



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-05/09

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS TRECE HORAS CON OCHO MINUTOS, DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO MIL CIENTO TRES DE LA CALLE VEINTIUNA SUR, DE LA COLONIA SANTIAGO, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE SÁNCHEZ
MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA
CABAÑAS

SECRETARIO GENERAL

MTRO. JOSÉ ANTONIO BRETÓN
BETANZOS

DIRECTOR GENERAL

DR. FIDENCIO AGUILAR
VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

DR. JUAN CARLOS DE LA HERA
BADA

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. MIGUEL DAVID JIMENEZ
LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA LAZCANO
PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. PAUL MONTERROSAS
ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ JOEL PAREDES
OLGUÍN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR
RODRÍGUEZ SERRANO

CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ
PEÑARRIETA

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. RAFAEL GUZMÁN
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL



Instituto Electoral del Estado

LIC. SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA
MARTÍNEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ
PERIAÑEZ

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. LUIS MALDONADO
FOSADO

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

PROFR. RICARDO MOSQUEDA
LAGUNES

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, MUY BUENAS TARDES LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA, A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE DE ESTE CONSEJO GENERAL. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO Y VERIFIQUE SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS TRECE HORAS CON OCHO MINUTOS INICIA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIECISÉIS DE VEINTICINCO INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DÍA, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA RESPECTIVAMENTE, ¿ALGUIÉN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO



Instituto Electoral del Estado

AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN".--

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA EN CUESTIÓN FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACTA SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACTA".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACTA EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN ES EL CONCERNIENTE AL INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR ESTE*



Instituto Electoral del Estado

CONSEJO GENERAL EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA..."-----

INTERVIENE LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL: "EN SESIONES ANTERIORES YA SE HABÍA PLANTEADO QUE CUANDO SE PRESENTARAN DOCUMENTOS EN ESTE CASO INFORMES SE HICIERA UNA SÍNTESIS DE LOS MISMOS, SOBRE TODO PARA LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, LA PRENSA Y LA CIUDADANÍA QUE NOS ACOMPAÑA, ASÍ ES QUE YO NO ESTOY DE ACUERDO, NADA MÁS SOLICITAR ESA INTERRUPTIÓN DE SI SE LEE O NO SE LEE, SINO QUE PEDIRÍA QUE SE CONSIDERARÁ ESA PROPUESTA QUE YA FUE APROBADA POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, QUE SE DE UNA SÍNTESIS DE ESE INFORME, PARA VER EN QUE TÉRMINOS ESTA EXPUESTO Y COMO SE NOS ESTAN PLANTEANDO LOS ACUERDOS QUE ESTÁN EN PROCESO. GRACIAS".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "GRACIAS CONSEJERA, SI GUSTA TOMAMOS LA VOTACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA Y YO TOMARÍA LA PALABRA PARA DAR EL RESUMEN. EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU DISCUSIÓN LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA DEL INFORME EN CUESTIÓN FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. Y ME PERMITIRÍA DAR UNA BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO DEL MISMO PARA EFECTOS DE LA PLANTEADO POR LA DOCTORA OLGA LAZCANO, EN ESTE INFORME QUE ES EL 005/2009, DEL SECRETARIO SE DA CONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS EL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO EN SESIÓN ORDINARIA, AHÍ EL CONSEJO GENERAL APROBÓ DOS ACUERDOS QUE SON EL ACUERDOS CINCO Y EL ACUERDO SEIS AMBOS DEL CERO NUEVE, EN PRIMER LUGAR SE DETERMINO EL MONTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE SE OTORGARÍA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA EL AÑO DOS MIL NUEVE Y SE DETERMINARON LOS MONTOS MÁXIMOS DE APORTACIONES PECUNIARIAS PARA MILITANTES Y SIMPATIZANTES, DE IGUAL FORMA SE APROBÓ EL ACUERDO POR EL CUAL EL CONSEJO GENERAL AJUSTÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EN EL DOCUMENTO EN CUESTIÓN SE DETALLA EL CUMPLIMIENTO A CADA UNO DE LOS PUNTOS DE ACUERDO SEÑALADOS Y SE ESTABLECEN LAS COMUNICACIONES QUE SE ENVIARON TANTO A LA SECRETARÍA DE



Instituto Electoral del Estado

GOBERNACIÓN PARA SOLICITAR LA PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, COMO LAS COMUNICACIONES QUE EL PRESIDENTE ENVIÓ TANTO A LA COMISIÓN REVISORA, COMO A LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, PARA ENTERARLES SOBRE EL CÁLCULO DEL MONTO DEL FINANCIAMIENTO Y LAS APORTACIONES PECUNIARIAS, DE IGUAL FORMA SE ESTABLECE EL NÚMERO DE LOS TRES COMUNICADOS QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE ENVIÓ TANTO AL CONGRESO DEL ESTADO, COMO AL SECRETARIO DE FINANZAS Y AL AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA COMUNICARLES EL AJUSTE DEL PRESUPUESTO QUE APROBÓ EL CONSEJO GENERAL EN ESTA SESIÓN, TAMBIÉN ES OPORTUNO SEÑALAR QUE EN ESTE PROPIO ACUERDO SE ESTABLECE LO QUE SE TOMÓ COMO CUMPLIMIENTO RESPECTO DE DOS ACUERDOS QUE EL PROPIO CONSEJO GENERAL APROBÓ EN ASUNTOS GENERALES, EN ATENCIÓN, A SU TRASCENDENCIA, YA QUE EN PRIMER LUGAR SE MODIFICÓ LA META UNO DEL PROGRAMA DE TRABAJO LA CONTRALORÍA INTERNA, PARA EFECTO DE RENDIR LOS INFORMES QUE EN VEZ DE QUE SEAN SEMESTRALES SEAN MENSUALES, SE ESTABLECE QUE CON ESE ACUERDO SE SEÑALAN LOS OFICIOS Y LAS FECHAS A TRAVÉS DE LAS CUALES SE INFORMO A LA CONTRALORÍA, LA FECHA EN LA QUE LA CONTRALORÍA SOLICITÓ MAYOR INFORMACIÓN SOBRE EL TEMA Y LA FECHA EN SE LE DIÓ RESPUESTA, DE IGUAL FORMA EN ESTA MISMA SESIÓN SE TOMÓ EL ACUERDO DE SOLICITAR A LA SECRETARÍA GENERAL LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO O ANÁLISIS DE INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 91 EN DIVERSAS FRACCIONES, DEL CUAL ME INFORMAN QUE ESTÁ EN EL PERIODO DE REVISIÓN YA LA PROPIA SECRETARÍA PARA DARSE A CONOCER A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITÓ SER INSCRITA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----*
"GRACIAS PRESIDENTE, NADA MÁS PARA ACLARAR LAS PRIMERAS INQUIETUDES, CONCRETAMENTE EL ARTÍCULO 91 EN TODAS LAS RAZONES QUE EXPUESTAS, NADA MÁS PARA ACLARAR ESTA INFORMACIÓN Y UNA PREGUNTA MÁS SEÑOR SECRETARIO, PORQUE NO SE TOMÓ EN CUENTA PARA EL INFORME, EL CRITERIO EMITIDO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN AL ACCESO DE LA INFORMACIÓN, SOBRE TODO A LA INFORMACIÓN QUE SE CONSIDERA RESERVADA, EL ACCESO DE ESTA INFORMACIÓN PARA LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, NO LO VEO SEÑOR PRESIDENTE EN ESTE INFORME Y QUIERO SABER CUAL ES LA RESPUESTA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITÓ ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, TIENE EL USO DE LA*



Instituto Electoral del Estado

PALABRA EL LICENCIADO NOE JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL.....

“GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ES PARA DAR RESPUESTA A LO COMENTADO POR LA DOCTORA OLGA LAZCANO, EFECTIVAMENTE YA HAY UN CRITERIO QUE APROBÓ EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y QUE YA FUE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, SIN EMBARGO, NO SE INCLUYÓ EN ESTE INFORME, PORQUE ESE ASUNTO DERIVA DE UNA SESIÓN DE TREINTA DE ABRIL, DONDE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO UN ACUERDO SOBRE ENTREGAR INFORMACIÓN SOBRE LA AUDITORIA, DE AHÍ DERIVA UNA SOLICITUD QUE PLANTEA EL CONSEJERO PRESIDENTE HACIA LA SECRETARÍA, EN RESPUESTA LA SECRETARÍA SEÑALA QUE NO TIENE LA ATRIBUCIÓN LEGAL PARA EJECUTAR EL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y YA EL PRESIDENTE NOS INSTRUYE PARA GESTIONAR LA SOLICITUD HACIA LA INSTANCIA COMPETENTE, SE HIZO LO PROPIO CON EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y EL COMITÉ YA EMITIÓ EL CRITERIO CORRESPONDIENTE QUE USTEDES YA CONOCEN, PERO REALMENTE EL MOTIVO DE QUE NO SE INCLUYA EN ESTE INFORME ES QUE NO ES TANTO EL CUMPLIMIENTO DE UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, SINO MÁS BIEN SE DIÓ CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL COMITÉ YA HIZO LO PROPIO, DE TODAS MANERAS NOS DAREMOS A LA TAREA DE BUSCAR EL ACTA DE LA SESIÓN DE TREINTA DE ABRIL, SOLICITAR LOS INFORMES QUE YA ESTÁN RENDIDOS RESPECTO DE LA SESIÓN DE ESTA FECHA Y PUES COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN COMO LO SOLICITA LA CONSEJERA. MUCHAS GRACIAS”.....

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN”*.....

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *“GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN ES EL RELACIONADO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL PROYECTO DE CATÁLOGO DE CARGOS Y PUESTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO”*.-

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN”*.....

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *“ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y DAREMOS UN PEQUEÑO RESUMEN DEL CONTENIDO DEL PROYECTO DE ACUERDO, EN ESTE PROYECTO DE*



Instituto Electoral del Estado

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL SE PROPONE APROBAR LOS CATÁLOGOS DE CARGOS Y PUESTOS QUE FUERON ELABORADOS MEDIANTE UNA METODOLOGÍA QUE APROBÓ LA JUNTA EJECUTIVA Y QUE PLANTEÓ LA UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL, EN EL SENTIDO, DE REVISAR LOS CATÁLOGOS PARA GARANTIZAR ALGUNAS CUESTIONES QUE SON FUNDAMENTALES, SOBRE TODO PARA EL PERSONAL DE NUEVO INGRESO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, ASÍ PUES SE INFORMÓ EL CONTENIDO DE LOS CATÁLOGOS RESPETANDO EL CONTENIDO DE LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 25 DEL ESTATUTO QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBE CONTENER EL CATÁLOGO Y CON ESTE NUEVO MODELO, SE PRETENDE GARANTIZAR QUE LAS ACTIVIDADES DE CADA PUESTO SE DEFINAN CON UNA MAYOR CLARIDAD Y ESPECIFICACIÓN Y SE ESTABLEZCA PUNTUALMENTE CUALES ACTIVIDADES SON PERMANENTES Y CUALES SON DE PROCESO ELECTORAL Y ESTO PERMITA A LAS ÁREAS QUE EL PERSONAL QUE SE INCORPORA A LOS PUESTOS TENGAN TIEMPOS MUCHO MÁS CORTOS PARA PODERSE ALLEGAR DE LA INFORMACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE EL PUESTO TIENE QUE HACER, O SEA QUE SON INHERENTES AL MISMO Y A LA VEZ SE APROVECHO PARA ELIMINAR CUESTIONES OBSOLETAS QUE ESTABAN EN EL MISMO CATALOGO, RELATIVAS YA DE LA CUESTIÓN DE LA PROFESIONALIZACIÓN, LA INSTITUCIONALIDAD DE LAS LABORES DEL INSTITUTO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----*

"GRACIAS PRESIDENTE, AL DAR UNA NUEVA REVISIÓN AL CATÁLOGOS DE PUESTOS Y CARGOS PARA ESTA SESIÓN, ME PERCATE DE LO QUE RESPECTA AL APARTADO DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, HAY UN PROBLEMA Y DIGAMOS HAY QUE PUNTUALIZAR EL ASPECTO DE LA REFORMA, PUBLICADA EL TRES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, LA CUAL PRECISAMENTE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 43 EN CUANTO A LA PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE YA REZA LA FORMA QUE PODRÁN ACCESAR A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN OFICIALES, NO ASÍ A LOS QUE OFRECÍA EN GOBIERNO DEL ESTADO, EN LO PARTICULAR EN LA PARTE DE LA ADICIÓN, EN LA PÁGINA VEINTITRÉS DEL CAPÍTULO DEL QUE HAGO REFERENCIA, PUNTO CINCO, ESTAMOS HABLANDO EN ESTE CASO DEL CARGO DE JEFE DE DEPARTAMENTO PARTIDOS POLÍTICOS, EL CUAL ENUNCIA EN EL PUNTO CINCO, ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN A CELEBRARSE CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA (SICOM), ASÍ COMO ANALIZAR E INTEGRAR LAS CONSIDERACIONES REALIZADAS AL MISMO, LO MISMO SUCEDE EN EL CASO DE LA PÁGINA VEINTITRÉS POR LO QUE CORRESPONDE AL ANALISTA ESPECIALIZADO, EL CUAL COLABORA EN EL ANÁLISIS DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN SUSCRITO CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA (SICOM), ES LA PROPUESTA SEÑOR PRESIDENTE PARA QUE SE REALICE LA PUNTUALIZACIÓN CORRESPONDIENTE Y SE RECTIFIQUE ESTA SITUACIÓN DE LA REFORMA TAL Y COMO DICE EL PROPIO ACUERDO, CONSIDERANDO



Instituto Electoral del Estado

TERCERO, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DICE "QUE ESTE CATÁLOGO DE CARGOS Y PUESTOS SE AJUSTA A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN LA MATERIA", LUEGO ENTONCES, EL CONVENIO DE SICOM NO SE ACTUALIZA A RAÍZ DE LA REFORMA A LA QUE HE HECHO REFERENCIA. GRACIAS PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: " TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".---

"GRACIAS PRESIDENTE, INICIO MI INTERVENCIÓN, EXPRESANDO NUESTRO AGRADECIMIENTO, NUESTRO RECONOCIMIENTO A LA UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA, A SU SEÑOR RECTOR POR ESTA OPORTUNIDAD DE BRINDARNOS SU CASA, PARA LLEVAR A CABO ESTA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y BUENO TAMBIÉN ME DA LA OPORTUNIDAD PARA HACER UN BREVE COMENTARIO MUY RESPETUOSO, SIEMPRE ESTAR EN ESE ÁMBITO, EN ESE HABITAT, EN ESE LUGAR, MANIFIESTA LA ALTA CALIDAD, QUE SE QUE ESTA INSTITUCIÓN HA LOGRADO Y COMO LE SALTA A LA OPINIÓN PÚBLICA, CIERTAMENTE EL HÁBITO NO HACE AL MONJE PERO LE AYUDA, ASÍ ENTONCES, EL LUGAR, LA CALIDAD, EL INMUEBLE, EN FIN EL ÁMBITO SON MUY PROPICIOS PARA EL AVANCE, POR ESO CON ESTE COMENTARIO QUE INCLUSO AL QUE AGREGO, HASTA SE SIENTE UNO COMO SI FUERA MINISTRO DE LA CORTE, PERO DE LOS BUENOS MINISTROS, FRANCAMENTE TERMINO ESTA BREVÍSIMA INTRODUCCIÓN SUBRAYANDO NUESTRO RECONOCIMIENTO PARTICULARMENTE AL SEÑOR RECTOR, LUEGO ME PERMITO HACER UNOS COMENTARIOS Y PARTO DE LO SIGUIENTE, PRIMERO, CELEBRO MUCHO QUE YA TENGAMOS AHORA A NUESTRA CONSIDERACIÓN ESTE PROYECTO DE CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS, PORQUE ES UN MEDIO QUE NOS PERMITE TENER UN AVANCE IMPORTANTE EN CUANTO A LA PRECISIÓN DE FACULTADES, DE FUNCIONES Y ASÍ ACERCARNOS MÁS A DOS OBJETIVOS CENTRALES QUE SON LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA, A LA QUE ESTAMOS OBLIGADOS COMO INSTITUTO, EN VIRTUD DE TENER UNA ALTA RESPONSABILIDAD COMO APLICADORES DE UNA NORMA, MUY, MUY IMPORTANTE, LO HE AFIRMADO EN OTRAS OCASIONES, AHORA LO REITERO, ESTA NORMA DESPUÉS DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL ES LA MÁS IMPORTANTE, PORQUE A TRAVÉS DE ESTA INSTITUCIÓN, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE LA NORMA SE CONSTITUYEN DOS PODERES QUE SON PRECISAMENTE EL PODER LEGISLATIVO Y EL PROPIO PODER EJECUTIVO, POR ESO LA IMPORTANCIA Y POR ESO LA CORRELACIÓN QUE HAGO CON EL AVANCE QUE SIGNIFICA EL TENER ESTE CATÁLOGO DE CARGOS Y PUESTOS Y POR ESO EXPRESO MI APROBACIÓN, TAMBIÉN HAY QUE DECIRLO, BUENO, PUES NINGUNA NORMA ES PERFECTA, EN POCO TIEMPO SEGURAMENTE HABREMOS DE ADENTRARNOS A LAS CONDICIONES Y A LAS CIRCUNSTANCIAS Y POR LO TANTO, BUENO, PUES MUY PROBABLEMENTE ES MOMENTO DE HACER ADECUACIONES QUE TENGAN QUE HACERSE, DE LO CUAL NO TENEMOS QUE AVERGONZARNOS PORQUE LA NORMA ES PERFECTIBLE, SIEMPRE SE TIENE QUE ESTAR ADECUANDO A LAS CIRCUNSTANCIAS, A LAS CONDICIONES EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS QUE HAY QUE ALCANZAR, CONCLUYO, PUES CONGRATULÁNDOME POR EL ESPACIO, POR EL LUGAR, AGRADECIENDO AL RECTOR, SUBRAYANDO LA IMPORTANCIA QUE REPRESENTA EL TENER AHORA COMO ESPERO QUE SEA EN APRUEBE ESTE CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. MUCHAS GRACIAS".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITO SER INSCRITO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"GRACIAS, MUY BUENAS TARDES A TODOS, ANTES DE MI INTERVENCIÓN QUIERO AGRADECER LA OPORTUNIDAD QUE NOS DA ESTA UNIVERSIDAD, ESTA CASA DE ESTUDIOS ORGULLO DE ESTE ESTADO, A IGUAL QUE NUMEROSAS UNIVERSIDADES DE ESTE ESTADO, A SU RECTOR POR PERMITIR USAR SUS INSTALACIONES Y DELIBERAR EN LA AULA MAGNA, DONDE ELLOS LLEVAN A CABO SUS PROPIAS DELIBERACIONES, EL PUNTO DE ACUERDO LO ACOMPAÑAMOS DADO QUE ES UNA PETICIÓN, UN RECLAMO, UNA NECESIDAD QUE SE HACIA VER EN DIVERSAS MESAS DE TRABAJO, AL PONER A CONSIDERACIÓN LAS RELACIONES LABORALES ENTRE INSTITUTO Y SU PERSONAL EVENTUAL Y PERMANENTE Y QUE, PUES SI BIEN ES CIERTO PODRÁ TENER ALGUNAS CORRECCIONES QUE DEBERÁN HACERSE AL TÍTULO, GARANTIZA LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE IGUALDAD Y JUSTICIA CUANDO MENOS ESTABLECE LAS CONDICIONES DE IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD, AL LLEVAR A CABO LAS LIQUIDACIONES DE SUS MIEMBROS, SOBRE PONIENDO EL INTERÉS, LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA, PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO, LAS CONDICIONES DE RELACIÓN LABORAL CON ESTE INSTITUTO, QUITANDO LA ARBITRARIEDAD, LA UNILATERALIDAD CON LAS CUALES SE VENÍAN LLEVANDO A CABO ESTE TIPO DE PRESTACIONES, DE AHÍ QUE AGRADECEMOS A LA COMISIÓN QUE HAYA ATENDIDO LA PETICIÓN, LA INQUIETUD, AGRADECER LA RECEPCIÓN QUE HA TENIDO A NUESTRAS DIFERENTES PROPUESTAS, TAMBIÉN RECONOCER AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EL HECHO Y A LOS MIEMBROS DE LA COMISIONES, AL PROPIO DIRECTOR DE LA UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL, QUE HAYA TENIDO A BIEN RETOMAR ESTAS INQUIETUDES, TRABAJA EN ELLAS Y PROPONER, CREO QUE ES ALGO BUENO, ES UNA SEÑAL BUENA PARA TODOS LOS EMPLEADOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Y CON ELLO SE TRATA DE CORREGIR, DE HACER JUSTICIA, EN FORMA DIGNA A QUIENES PRESTAR SUS SERVICIOS, A QUIENES DEDICAN SI TIEMPO Y SU VIDA A LA LABOR ELECTORAL. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN. SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL PROYECTO DE CATÁLOGO DE CARGOS Y PUESTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CON LAS PRECISIONES HECHAS POR EL CONSEJERO ELECTORAL PAUL



Instituto Electoral del Estado

MONTERROSAS ROMÁN, RESPECTO DE LAS PÁGINAS DIECIOCHO Y VEINTITRÉS EN CUANTO A LAS ATRIBUCIONES DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PARTIDO POLÍTICOS Y EL ANALISTA ESPECIALIZADO DE ESA MISMA JEFATURA, RESPECTO DE LA CUESTIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE SICOM, EN ATENCIÓN A LO PLANTEADO POR EL CONSEJERO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑOR SECRETARIO GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y DARÉ LA RESEÑA CORRESPONDIENTE, EN ESTE PROYECTO DE ACUERDO LO QUE SE PROPONE ES APROBAR UN DOCUMENTO QUE SE DENOMINA REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EL MENCIONADO DOCUMENTO SE COMPONE DE DOCE TÍTULOS EN LOS CUALES SE REGLAMENTAN O SE REGULAN CONDICIONES COMO LA POLÍTICA SALARIAL, SU OBJETIVO Y LA INTEGRACIÓN, LAS REMUNERACIONES, LAS PROMOCIONES Y LOS ACCESOS, LAS COMPENSACIONES, LOS INCENTIVOS, PRESTACIONES, LIQUIDACIONES, SE HABLA DE UNA MANERA CONCRETA DE DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DEL PERSONAL, SE REGULA LA CUESTIÓN DE VACANTES, LICENCIAS, INCAPACIDADES, DISPONIBILIDADES SEPARACIONES DEL PERSONAL, PROCEDIMIENTOS DE DES-INCORPORACIÓN, Y PROCEDIMIENTOS DE SEPARACIÓN POR ABANDONO DE TRABAJO, DE IGUAL FORMA SE HABLA DE UN PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE SANCIONES, SE DEFINE TODO LO RELACIONADO CON LA JORNADA LABORAL, LOS DÍAS DE DESCANSO Y VACACIONES; Y POR ÚLTIMO LA CUESTIÓN DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE QUE DEBEN PREVALECER EN EL TRABAJO Y PRECISAMENTE EL OBJETIVO DE ESTE DOCUMENTO, ES NORMAR DE MANERA PRECISA LA RELACIÓN LABORAL DEL INSTITUTO, CON LA PERSONAS QUE LABORAN EN ÉL PREVIENDO PRECISAMENTE COMO SE HA SEÑALADO EL FACTOR OBJETIVO, RESPECTO DE TEMAS COMO LIQUIDACIONES, TERMINACIONES DE LAS MISMAS Y TODO TIPO DE RELACIÓN*



Instituto Electoral del Estado

QUE SE PUEDA GENERAR CON EL PERSONAL DEL INSTITUTO PARA QUE ESTE SEA OBJETIVO Y SE LLEVE A CABO CON REGLAS YA PREDETERMINADAS, QUE SERÍAN PRECISAMENTE ESTAS. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL CONSEJERO JUAN CARLOS DE LA HERA BADA Y EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN CARLOS DE LA HERA BADA, CONSEJERO ELECTORAL".-----*

"GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE, AGRADECER PRIMERO LA HOSPITALIDAD Y LAS ACTIVIDADES PARA EL DESAHOGO DE LA SESIÓN, A LA UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA Y REFERENCIA A ESTE PUNTO Y AL ANTERIOR Y A LOS COMENTARIOS QUE HUBO POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE MENCIONARON SOBRE EL CATÁLOGO DE PUESTOS Y EN EL REGLAMENTO LOS COMENTARIOS ANTERIORES, PUES EN SI COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, QUE ES UN TRABAJO DE TODA LA COMISIÓN, INCLUSO AGRADEZCO COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR TODAS LAS PROPUESTAS QUE HICIERON, ES UN TRABAJO DE UN AÑO ENTERO EN DONDE TODOS ESTUVIERON MUY ATINADOS Y MUY PENDIENTES DE QUE ESTO SE LLEVARA A CABO, EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO NO EXISTÍA Y POR LEY DEBERÍA DE EXISTIR, YA LO TENEMOS, AGRADEZCO TAMBIÉN AL DIRECTOR GENERAL QUE CON TODAS LAS DIRECCIONES HIZO UNA LABOR DE BASTANTE DURA, PERO QUE AL FINAL LOGRAMOS SACAR CON LAS PETICIONES NO SOLO DE PARTIDOS, SINO DE TODO EL PERSONAL, LAS INQUIETUDES Y AL PRESIDENTE POR INCLUIRLO EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y LOGRAR QUE ESTO SE CONCRETARÁ, EL TENER YA EL REGLAMENTO Y DE CATALOGO DE PUESTOS. ES CUANTO. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".-----*

"GRACIAS PRESIDENTE, COMO LO HE HECHO EN RELACIÓN CON EL ANTERIOR PROYECTO QUE VA VINCULADO MUY DIRECTAMENTE CON ESTE, DESEO HACER ALGUNAS UNAS CONSIDERACIONES, NUNCA ESTA POR DEMÁS EL SUBRAYAR LO QUE YA SE SABE, COMO ES EL CASO DE QUE LOS RECURSOS HUMANOS Y LAS PERSONAS SON LO MÁS IMPORTANTE DE CUALQUIER INSTITUCIÓN Y DE CUALQUIER ORGANIZACIÓN, POR ESO NOSOTROS CELEBRAMOS QUE AHORA TENGAMOS A NUESTRA CONSIDERACIÓN ESTE PROYECTO, ESTE PROYECTO QUE LE DA CERTEZA Y PERFECCIONAMIENTO A LA INSTITUCIÓN Y EN EL QUE LA PERSONA ES EL EJE CENTRAL DE ESTA NORMA, EN EL QUE SE CONSAGRA SU DIGNIDAD, EN EL QUE SE ESTABLECEN SUS OBLIGACIONES, SUS OBLIGACIONES EN PRIMER LUGAR LO CITO, LAS OBLIGACIONES DE QUIENES INTEGRAMOS ESTA INSTITUCIÓN, PERO QUE NO SOSLAYA Y SI CONSIDERA EN PRIMER TÉRMINO COMO EN EL CASO DE SUS OBLIGACIONES, TAMBIÉN SUS



Instituto Electoral del Estado

DERECHOS, VINCULADOS ESTOS DOS CONCEPTOS GOCEN DE LA EFICACIA, GOCEN DE LA EFICIENCIA, GOCEN DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS, POR CIERTO HABRÁN DE ELEGIRLOS COMO CONCLUSIÓN, ESTE PROYECTO NOS PERMITE ALEJARNOS DEL AUTORITARISMO, ALEJARNOS DE ACTITUDES QUE VAYAN A VECES EN CONTRA DE LA PROPIA INSTITUCIÓN, QUE NOS PERMITE ABONAR EN LA LEALTAD, DE NUESTRO TRABAJO PARA CON LA ORGANIZACIÓN PARA CON LA INSTITUCIÓN, PRECISAMENTE Y ATINADAMENTE TODAS Y CADA UNA DE LAS FACULTADES, DE LAS OBLIGACIONES Y DE LAS RESPONSABILIDADES, DE LAS JERARQUÍAS QUE CORRESPONDEN A QUIENES INTEGRAMOS ESTE INSTITUTO, FINALMENTE DESEO PONER A SU CONSIDERACIÓN EL QUE FUERA POSIBLE SUPRIMIR UN ADJETIVO, EL PROYECTO DICE PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR CUANTO QUE NO CONOZCO QUE RESPECTO DE ESTE ASUNTO HAYA UN REGLAMENTO EXTERIOR DE TRABAJO, PROPONGO, ENTONCES, QUE SE DEBIERA DENOMINAR SOLAMENTE REGLAMENTO DE TRABAJO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PARA NO UTILIZAR EL CALIFICATIVO DE INTERIOR, PUESTO QUE NO HAY UN REGLAMENTO EXTERIOR DE TRABAJO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. ¿ALGUIEN MÁS? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO NOE JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL**".-----*

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ÚNICAMENTE RESPECTO DE LO QUE SE SEÑALABA EN LA ANTERIOR INTERVENCIÓN, EN CUANTO A LA DENOMINACIÓN DE REGLAMENTO INTERIOR, SE OPTO POR ESA DENOMINACIÓN, PORQUE EL PROPIO CÓDIGO EN EL ARTÍCULO 89 ESTABLECE QUE EL CONSEJO GENERAL TIENE LA ATRIBUCIÓN APROBAR EL REGLAMENTO INTERIOR, ENTONCES, ES POR ESO SE SIGUIÓ LO QUE ESTABLECE LA NORMA Y ESE ES EL MOTIVO POR EL CUAL SE DENOMINO ASÍ EL DOCUMENTO. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**".-----*

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SOLO PARA MANIFESTAR LA POSTURA DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ES GRATO PARA NOSOTROS COMO PARTE DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTAR SESIONANDO EL DÍA DE HOY EN ESTA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DAR EL AGRADECIMIENTO A LA RECTORÍA, DESDE LUEGO TAMBIÉN A LOS ESTUDIANTES, PERO MANIFESTAR QUE NO TAN SOLO SE TRATA DE AGRADECIMIENTO, SINO TAMBIÉN DEBERÍAMOS MANIFESTARLES QUE NO HEMOS ESTADO A LA ALTURA PARA DESPUÉS DE UNOS BUENOS MESES, NUESTRO PROPIO ÓRGANO ELECTORAL CENTRAL Y LOS QUE FORMAMOS PARTE DE EL NO HEMOS ENCONTRADO LAS INSTALACIONES DONDE LLEVAR A CABO NUESTROS TRABAJOS, Y CONSTE QUE YA ESTAMOS A UNOS DÍAS DE INICIAR EL PROCESO, PERO ES PARTE DE LO QUE ESTA REPRESENTACIÓN TOCARÁ EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, COMPORTE ESTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA NOSOTROS NOS PARECE INTERESANTE, SOBRE



Instituto Electoral del Estado

TODOS COMO SE VINCULA EL CUARTO Y QUINTO ASUNTO, EL CUARTO HA SIDO DISCUTIDO Y APROBADO Y EL QUINTO ESTÁ POR APROBARSE, SE VINCULAN PORQUE SOBRE TODO PORQUE UNO LE DA LA CATEGORÍA A LA PERSONA QUE ESTÁ PRESTANDO SUS SERVICIOS AL INTERIOR DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, EL PUESTO, Y EL OTRO LE DA LAS CONDICIONES PARA QUE ESTA PERSONA PUEDA DEFINIR PLENAMENTE CUALES SON SUS ATRIBUCIONES, FACULTADES, EN CADA UNIDAD, EL PARTIDO DEL TRABAJO COMO SU NOMBRE LO INDICA IRA MUCHO MÁS ALLÁ, NOSOTROS DIRÍAMOS QUE ES TAMBIÉN MOMENTO EN QUE LOS ÓRGANOS ELECTORALES PUEDAN DEFENDER COMO TAL LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES, ES MÁS FORMAR SU PROPIOS SINDICATOS, ESA ES UNA SITUACIÓN QUE SE DARÁ ESPERAMOS QUE MÁS ADELANTE, NO TAN SOLO QUEDARNOS COMO CONSEJO GENERAL, CON DARLES UN CARGO A LOS EMPLEADOS, CON DARLES OBLIGACIONES, SINO TAMBIÉN SER GARANTES DE SUS DERECHOS LABORALES. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS: LA DOCTORA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO ELECTORAL PAUL MONTERROSAS ROMÁN, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----*

"GRACIAS PRESIDENTE, TAMBIÉN ME SUMO A LAS FELICITACIONES DE ESTE TRABAJO, ES PROCURAR UN ASPECTO FUNDAMENTAL QUE HACIA FALTA EN LA REGLAMENTACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, QUE ERA LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DE ESTA UNIDAD Y ESTO LO HE VENIDO YO DISCUTIENDO EN RELACIÓN AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS PROPIOS TRABAJADORES EN RELACIÓN AL AMBIENTE DE TRABAJO, EL ESPACIO DE TRABAJO Y CREO QUE ESTO LLEVA YA UNA PRECISIÓN DE REGLAMENTACIÓN QUE VA A SER CONSIDERADO POR LOS PROPIOS REGLAMENTOS INTERNOS Y LOS TRABAJADORES ESTARÁN DIGAMOS EN FUNCIÓN DE DECISIONES DE ESPACIOS QUE TENGAMOS COMO RECURSOS ALTERNATIVOS O NO, CREO, QUE LOS ESPACIOS Y RETOMANDO LO QUE COMENTO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SI ESPERAMOS QUE LOS ESPACIOS NO SEA SOLAMENTE UN EDIFICIO DONDE TODOS ENTREMOS AGLOMERADOS EN LAS OFICINAS, CREO, QUE LOS ESPACIOS DEBEN CONSIDERAR ESTE REGLAMENTO INTERNO Y TIENE QUE TENER TODAS LAS CONDICIONES DE CÓMO SIEMPRE LO HA PLANTEADO EL PRESIDENTE, LAS CONDICIONES AMBIENTALES ADECUADAS PARA PODER DESARROLLAR CON EFICACIA, CON CALIDAD LAS FUNCIONES, NO SOLAMENTE EN RELACIÓN A UBICACIÓN, IDENTIFICACIÓN DE EDIFICIOS, SINO QUE REALMENTE SE NOS PRESENTE EN FUNCIÓN DE ESTE REGLAMENTO LA OPCIÓN ADECUADA. GRACIAS PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN CONSEJERO ELECTORAL".-----*



Instituto Electoral del Estado

“GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, YO CREO, QUE EN ESTOS INSTANTES SE CRISTALIZA PERFECTAMENTE CUALES SON LOS TRABAJOS DE UNA COMISIÓN, UNA COMISIÓN ES UN ÓRGANO AUXILIAR DEL CONSEJO, CLARAMENTE LO DICE EL ARTÍCULO 108 DEL CÓDIGO, EL PROPIO REGLAMENTO DE COMISIONES EN SU ARTÍCULO 15, POR ESO ME CAUSA GRAN BENEPLÁCITO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PRESENTE ESTA CALIDAD DE TRABAJO, TRABAJOS QUE SON CONFECCIONADOS CON MUCHO PROFESIONALISMO, ESCUCHANDO SIEMPRE Y EN TODO MOMENTO A LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL MISMO, Y LLEVANDO EL ESTANDARTE DEL PROPIO INSTITUTO ELECTORAL, UN ORGANISMO RESPONSABLE QUE DEBE DAR RESPUESTA Y DE CARA A LA CIUDADANÍA CON ESTE TIPO DE DETALLES, DE ESFUERZOS, LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARTE FUNDAMENTAL, COMO BIEN LO DECÍA EL CONSEJERO JUAN CARLOS DE LA HERA, HAN ABONADO PARA ELABORAR ESTE DOCUMENTO, LOS SEÑORES CONSEJEROS, EL DIRECTOR GENERAL Y REALMENTE LO MANIFIESTO PORQUE ESTE DOCUMENTO QUE VAMOS A SOMETER A VOTACIÓN, COMO LO DIJO EL CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LLEVA UN AÑO DE TRABAJO, UN AÑO DE TRABAJO, PODRÍA DECIRSE CUANTO TANTO TIEMPO ES, PERO SI NO HAY ANTECEDENTES Y ESTAMOS VIENDO UN TRABAJO CON ESTA CALIDAD, ESTO HAY QUE CELEBRAR Y ES MOMENTO DE DESTACAR ESTE TIPO DE INSTRUMENTOS, Y QUE A SU VEZ EN HORA BUENA Y BIENVENIDO ESTE TIPO DE TRABAJO, NUEVAMENTE MI RECONOCIMIENTO A TODAS LAS INSTANCIAS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL MISMO. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”.*---

“GRACIAS PRESIDENTE, YO QUIERO DIRIGIR MIS PALABRAS SI ME LO PERMITEN A NUESTRAS AMIGAS Y AMIGOS PERIODISTAS, QUE NO SOLO SON LA CONCIENCIA DEL PUEBLO, SINO SON LOS EXTRAORDINARIOS TRANSMISORES Y COMUNICADORES CON LA SOCIEDAD, ME PARECE QUE IDENTIFICARNOS CON ELLOS POR SER LA CONCIENCIA DEL PUEBLO, POR SER PARTE IMPORTANTE, SIN ESCONDER NINGUNA ACTITUD QUE PUDIERA PARECER POLÍTICA, SI SE PUEDE CONSIDERAR DE ESTA MANERA, PERO ESTA ACTITUD POLÍTICA ME PARECE QUE PASARÍA A SEGUNDO TÉRMINO, PUESTO QUE LO FUNDAMENTAL ESTANDO EN UN ESCENARIO COMO ESTE, EN UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, UN POCO NOS SIRVE TRAER A LA REFLEXIÓN O RELACIONADO LOS RECURSOS HUMANOS ESTE PROYECTO DE REGLAMENTO, EL ANTERIOR QUE SE HA APROBADO CON EL ESCENARIO, BUENO YO ESPERO Y LES RUEGO, ESOS SON LOS VOTOS QUE HACEMOS, PRONTO ESPERO QUE DEJEMOS DE SER JUDÍOS ERRANTES ¿VERDAD? PORQUE ESE PODRÍA SER EL ENCABEZADO DE UNA MAGNÍFICA NOTA, PERO BUENO A CAMBIO DE ESTA NOTA AHORA SOMOS HUÉSPEDES DE ESTA IMPORTANTE INSTITUCIÓN EN LA QUE YO LO QUIERO AFIRMAR, EN LA QUE CABEN TODAS LAS EXPRESIONES Y DE LA QUE HAN EMANADO PERSONAS IMPORTANTES. GRACIAS”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, FELICITO A TODOS LOS INTEGRANTES EL CONSEJO GENERAL, PRECISAMENTE POR ESTE REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO Y POR SUPUESTO A LA COMISIÓN, TAMBIÉN AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL, QUE NO ESTA, QUE*



Instituto Electoral del Estado

VIENE REALIZANDO GESTIONES IMPORTANTES, POR SUPUESTO, COMO SE HA MANIFESTADO EN MUCHAS OCASIONES, TAMBIÉN TENEMOS QUE SER JUSTICIA EN TODO EL MÉRITO A LOS QUE ESTÁN COMO ENCARGADOS, COMO LO HA COMENTADO LA CONSEJERA LAZCANO, EN ALGUNA DE LA SESIONES, CREO QUE TENEMOS QUE ENTRAR DE CARA AL PROCESO ELECTORAL YA CON LOS TITULARES DE LAS DIFERENTES ÁREAS, ES UNA CUESTIÓN DE RESPONSABILIDAD POR PARTE DEL INSTITUTO, LO CUAL TENEMOS QUE TRABAJAR ANTES DE QUE DE INICIO EL PROCESO ELECTORAL, TENER A LOS TITULARES DE TODAS LAS ÁREAS, CREO, QUE ES UNA CUESTIÓN DE RESPONSABILIDAD DE TODOS, LOS FELICITO, NOS FELICITAMOS TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR ESTE TRABAJO Y POR SUPUESTO A LA COMISIÓN, A LOS MIEMBROS DE SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL, CREO, QUE ESTO ES EN BENEFICIO DE TODOS LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Y CREO QUE ES PARA BIEN DEL INSTITUTO. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, ¿SU PROPUESTA LA MANTIENE EN RELACIÓN AL NOMBRE? ¿O CON LA ACLARACIÓN QUE HIZO EL SECRETARIO ESTARÍA CONFORME?"-----

INTERVIENE EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: " POR SUPUESTO QUE LA MANTENGO, PERO SI NO SE CONSIDERA TAMPOCO ME VOY A SENTIR AGRAVIADO, YO ENTIENDO LA CONCEPCIÓN DE LAS MENTES CUANDO SE CONFORMA Y LO EXPRESO CON TODO RESPETO, PUES EN FUNCIÓN DEL CÓDIGO, TAMPOCO VAMOS A PELEAR POR SI DICE INTERIOR O EXTERIOR, PERO LO ADECUADO ES QUE SOLO DIGA REGLAMENTO, PORQUE NO AGRAVIAMOS, NO LE QUITAMOS NADA A LA EXPRESIÓN DEL CÓDIGO, PERO COMO USTEDES LO CONSIDEREN ESTARÉ CONTENTO Y FELIZ. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA PROPUESTA HECHA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AHORA CONSULTARÍA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES TAMBIÉN EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LA DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO EN EL SENTIDO DE ELIMINAR LA PALABRA INTERIOR, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO DOS VOTOS A FAVOR Y SIETE EN CONTRA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN".-----



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *“SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN PRESENTADO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RELACIONADO CON EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO JOSÉ LUIS MENDOZA TABLERO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE RR-UT/001/08”.-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN”.-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *“ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Y AHORA DARÉ LA RESEÑA QUE SE PLANTEA EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ABORDA UN DICTAMEN APROBADO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA RESPECTO DE UN RECURSO DE REVISIÓN QUE FUE PRESENTADO POR UN CIUDADANO QUE EN TÉRMINOS GENERALES PLANTEA LA SOLICITUD DE ACCESO A UNA MUESTRA ESTADÍSTICA DE BOLETAS ELECTORALES, EN VIRTUD DE ESTO, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN SU DICTAMEN SE DETERMINA REVOCAR O DEJAR SIN EFECTO LO QUE SE NOTIFICA POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA A TRAVÉS DEL OFICIO IEE/UT/042/08, EN ATENCIÓN DE QUE CONSIDERA QUE NO SE SIGUIÓ EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 31 Y LA CONSECUENCIA DE DEJAR SIN EFECTO LA MENCIONADA COMUNICACIÓN ES ORDENAR QUE SE REPITA EL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA SOLICITUD, A EFECTO DE QUE SE RESPETE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 31 Y SE ENTREGUE UNA COMUNICACIÓN AL CIUDADANO EN LA CUAL SE ATIENDA PUNTUALMENTE LA SOLICITUD QUE HA EFECTUADO, NADA MÁS EN EL USO DE LA PALABRA HACER UNA PRECISIÓN EN EL ENCABEZADO DE LA RESOLUCIÓN SE ESTABLECIÓ RR-UT, PERO REALMENTE ES R-UT, LA DENOMINACIÓN DEL RECURSO, NADA MÁS PARA EFECTO DE UNA PRECISIÓN, PERO DIGAMOS QUE EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN ES ESA, DEJAR SIN EFECTOS ESA COMUNICACIÓN Y ORDENAR QUE SE CONSTRIÑA AL PROCEDIMIENTO DEL 31 Y SE ESTABLEZCAN ALGUNOS PLAZOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE FALLO PLANTEADO AL MES SIGUIENTE DE QUE SE NOTIFIQUE LA MISMA QUE SE RELACIONA CON NOTIFICAR UN CRITERIO QUE APROBÓ EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 8 DE LA NORMATIVIDAD DEL COMITÉ Y UNA VEZ HECHO ESO SE TENDRÁ QUE INICIAR EL TRAMITE DE LA SOLICITUD EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, PARA QUE DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA PROPIA NORMATIVIDAD EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS SE DE*



Instituto Electoral del Estado

CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD CON LA RESPUESTA QUE CORRESPONDA Y SE ESTABLECE COMO CONDICIÓN PARA UTILIZAR LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO QUE PREVÉ LA NORMA QUE ESTE DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA ESA DETERMINACIÓN. GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO GENERAL, SE PONE A CONSIDERACIÓN EL PROYECTO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EN ESTA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITARON SER INSCRITOS EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE, ESCUCHE CON ATENCIÓN LA EXPOSICIÓN QUE ACABA DE REALIZAR EL SEÑOR SECRETARIO, PUNTUALIZA EL NÚMERO, PRECISAMENTE SI HAY UN ERROR EN CUANTO AL NÚMERO EXPEDIENTE, TAMBIÉN HAY OTRO DETALLE QUE NO SE TOCÓ AHORITA EN CUANTO AL PUNTO RESOLUTIVO NÚMERO CUATRO, EN EL CUARTO RESOLUTIVO SE REFIERE AL CONSIDERANDO CINCO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, ENTONCES, ¿YA ESTA? PARA QUE TOMARÁN EN ESE SENTIDO Y SI SE REFIERA DE MANERA ADECUADA AL CONSIDERANDO CUARTO. GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ESTA PARTICIPACIÓN IBA EN PARTE EN EL SENTIDO QUE SE ACABA DE MENCIONAR, QUE HAY UN ERROR EN CUANTO AL EXPEDIENTE Y CREO QUE NO ES UN ERROR, NI UN ASUNTO MENOR, Y ESA ES LA PREOCUPACIÓN, FINALMENTE EL ASUNTO A QUE SE REFIERE ESTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SI MAL NO RECUERDO NOS LLEVÓ A UNA DISCUSIÓN DE TRES HORAS DE MESA DE TRABAJO, Y EN ESA DISCUSIÓN SE HIZO UN ABIERTO DESLINDE DE RESPONSABILIDADES Y NINGUNO DE LOS QUE ASISTIÓ A LA MESA DE TRABAJO ASUMIÓ LA RESPONSABILIDAD DE ESTA SITUACIÓN, MÁS BIEN SE LE ASUMIÓ LA RESPONSABILIDAD O SE LE INDICO LA RESPONSABILIDAD A UNA SOLA PERSONA Y SIN EMBARGO, NOTO PREOCUPACIÓN, PRIMERO, EL DOCUMENTO POR SI MISMO VIENE CON ERRORES, CREO, QUE NO ES EL TRATAMIENTO QUE SE PRETENDÍA DARLE A ESTA PROBLEMÁTICA, ES UNA PROBLEMÁTICA QUE COMENTÁBAMOS EN AQUELLA OCASIÓN NO SE TRATA DE UN ASUNTO SENCILLO, MÁS BIEN ES DELICADO, EL TIEMPO QUE HA LLEVADO LA ATENCIÓN DE ESTE ASUNTO, HA SIDO BASTANTE LARGO, EL DESGASTE DEL CIUDADANO QUE HA HECHO A ESTA PETICIÓN ES TAMBIÉN MUCHO, CREO, QUE NO CORRESPONDE A LA NECESIDAD DE PRESENTAR EL PUNTO A CONSIDERACIÓN DE ESTA SESIÓN EL PROYECTO EN ESTOS TÉRMINOS, PERO ADEMÁS NO VEO EXPRESADO EN EL FINALMENTE NINGUNO DE LOS PUNTOS QUE SE TOCÓ EN LA MESA DE



Instituto Electoral del Estado

TRABAJO, ESPERO QUE DE LA RESOLUCIÓN QUE SE DERIVA DE ESTE PROYECTO, SE LE DE LA ATENCIÓN INMEDIATA EN LO POSIBLE Y NO VAYA A VER LA NECESIDAD DE QUE EL CIUDADANO EN CUESTIÓN, TENGA QUE ESPERAR OTRO AÑO Y MEDIO, A LO MEJOR YA PARA SOLICITAR LAS BOLETAS DE LA SIGUIENTE ELECCIÓN, PORQUE LAS QUE ESTA SOLICITANDO YA NO LE VAN A SERVIR, DE MODO QUE LA PETICIÓN ES, PRIMERO, QUE SE HAGAN LOS AJUSTES NECESARIOS AL PROYECTO PARA CORREGIR LOS ERRORES QUE PRESENTE O PRESENTARÁ Y SEGUNDO, QUE UNA VEZ NOTIFICADA LA RESOLUCIÓN, SI EFECTIVAMENTE COMO SE HA DICHO EN EL RESUMEN, TIENE QUINCE DÍAS PARA DAR LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE QUE SE CUMPLAN LOS HECHOS Y SE ATIENDA CON LA PRONTITUD NECESARIA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”.-----

“GRACIAS PRESIDENTE, EN EL PROYECTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN, SE TRATA DE UNA SOLICITUD DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL OCHO, YA PASO MÁS DE UN AÑO Y MEDIO, A UNA PETICIÓN QUE NO SE LE HA DADO UNA RESPUESTA PUNTUAL, BUENO SE LE DIÓ, PERO NO SE LE DIÓ EL CAUSE LEGAL CORRESPONDIENTE, ME LLAMA LA ATENCIÓN LAS ACTUACIONES QUE SE LLEVARON A CABO, Y AQUÍ VOY A HACER UN CUESTIONAMIENTO, A VER SI ALGUIEN ME CONTESTA, LA ÚLTIMA ACTUACIÓN, EN DONDE EL SOLICITANTE, EL CIUDADANO DA CONTESTACIÓN A UN REQUERIMIENTO PARA DECLARAR PROCEDENTE EL RECURSO SE REVISIÓN, LO HACE EL VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL OCHO, Y SIN EMBARGO, ES HASTA SEIS MESES DESPUÉS, PRIMERO DE ENERO CUANDO LA COTAIP, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LE DA CONTESTACIÓN, ES DECIR, RESUELVE EL RECURSO DE REVISIÓN, HACE SEIS MESES, POSTERIORMENTE LA RESOLUCIÓN QUE HOY SE PONE A CONSIDERACIÓN Y PREVIO A LAS MESAS DE TRABAJO, LO ÚNICO QUE SE SEÑALA ES QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN, ES EL SENTIDO, DE APROBAR EL DICTAMEN, SE ORDENA REPONER EL PROCEDIMIENTO CONFORME AL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO, SEÑALA QUE CUALQUIER IRREGULARIDAD EN EL TRÁMITE Y YO ME PREGUNTO, DESPUÉS DE UN AÑO Y MEDIO Y TENIENDO UNA UNIDAD, SE ENTIENDE COMO PERSONAS PROFESIONALES, CON UNA TITULAR, PORQUE COMETEN ESTE TIPO DE ERRORES, QUE YO SEPA LA CARGA DE TRABAJO DE INFORMACIÓN NO ES MUCHA, PREGUNTARÍA CUANTOS RECURSOS DE REVISIÓN HASTA LA FECHA SE HAN RESUELTO PARA RETARDARSE TANTO, Y YO TENGO EN MENTE QUE CREO QUE ES EL PRIMERO, SI NO MAL RECUERDO, IGUAL SI ESTOY EQUIVOCADO PIDO ME CORRIJAN, A LO QUE VOY ES QUE EN UNA MATERIA TAN SENSIBLE COMO ES EL GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CARACTERIZÁNDOSE ESTE ÓRGANO ELECTORAL COMO UN ENTE DINÁMICO DE RESPUESTAS ACTUALES E INMEDIATA A LOS REQUERIMIENTOS DEL CIUDADANO, DEJARÍA YO AHÍ LA CAPACIDAD DE QUIENES COADYUVAN A LA COTAIP, PREGUNTARÍA CON ESTO SI EXISTEN ELEMENTOS QUE NOS LLEVEN A GARANTIZAR LA ATENCIÓN, EL TRATAMIENTO QUE REQUIEREN ESTE TIPO DE CUESTIONES, DEJA EN DUDAS EN ESTE ASPECTO, NO ES POSIBLE QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL A UN AÑO Y MEDIO NO PUEDA SOLVENTAR LA SOLICITUD DE UN CIUDADANO, QUE SE RETRACE POR ALGUNA U OTRA FORMA, ALGUNA EQUIVOCACIÓN, UN



Instituto Electoral del Estado

MECANISMO INEQUÍVOCO, CUANDO TIENE UNIDADES TÉCNICAS PARA HACER ESTE TIPO DE TRABAJO, DE TAL MANERA QUE NO COMPARTO LA ACTUACIÓN, HABÍAMOS SOLICITADO A LA SECRETARÍA EN LA MESA DE TRABAJO Y A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, EL QUE SE DEBE DE PONER A PARTE DE ESTO, SE TIENE QUE PRONUNCIARSE POR UNA CORRECCIÓN DE ESTAS IRREGULARIDADES, OMISIONES O LO QUE RESULTARÁ Y SIMPLEMENTE DETERMINA REPONER EL PROCEDIMIENTO PARA NO SE QUE TIEMPO TENGA QUE ESPERAR EL CIUDADANO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".-----*

"GRACIAS PRESIDENTE, ESTAMOS TRATANDO UN ASUNTO DE CAPITAL IMPORTANCIA, PORQUE VIVIMOS LA ÉPOCA DE TRANSPARENCIA, DE LA NO OPACIDAD, ESA ES MI PREGUNTA, JUNTO CON ESTAS DOS O TRES AFIRMACIONES, NO TENGO FACULTADES DE JUEZ Y POR SUPUESTO MENOS ME QUIERO CONSTITUIRME EN ALGUIEN QUE PUEDA CONTRADECIR O MENOS CONTRARIAR LA LEY; Y POR SUPUESTO MUCHO MENOS CONTRARIAR A LAS PERSONAS, PORQUE NO GANARÍA NADA, METERME EN UN CONFLICTO, PERO ESO NO ME IMPIDE SUBRAYAR DOS O TRES COSAS, UNA, EL SOLICITANTE ME PARECE QUE ESTA VINCULADO CON LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, LLEVA MÁS DE AÑO Y MEDIO, SOLICITÓ VER LAS BOLETAS SOLO PARA EL CASO DE LOS VOTOS NULOS, POR CIERTO, QUE YA SE REPRODUJO ESE FENÓMENO AHORA EN LA ELECCIÓN DE DOS MIL NUEVE, SOLO LES COMENTO UN POQUITO, ME TRAE A LA MEMORIA AQUELLAS ESCENAS DEL DERECHO IMPERIAL, AHÍ EN EL SENADO ROMANO, O DONDE LA ESCENA AHÍ EN EL SANEDRÍN EN LA QUE INVOCABAN A JEHOVÁ Y LAPIDAN A ESTHER, PUES NO, YO CREO, QUE LO IMPORTANTE EN ESTO ES QUE Y ESO ES LO QUE QUIERO SUBRAYAR QUE DESPUÉS DE AÑO Y MEDIO YA HUBO RECAPACITACIÓN O DECISIÓN, O COMO SE ACABA DE EXPRESAR, EN QUINCE DÍAS SE LE PUEDE DAR A ESTA PERSONA LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA QUE PUEDA TENER, YO HAGO VOTOS PORQUE ASÍ SEA Y TAMBIÉN LE PIDO PORQUE SI HAY ALGUNA FORMA DE COMUNICARSE, BUENO, QUE PERDONE NUESTRAS INEFICACIAS, INEFICIENCIAS, QUE NO HAN SIDO COSAS DE MALA FE, POR HABERLO RETRASADO TANTO, CIERTAMENTE, YO ESTOY SUPONIENDO, QUE NO ERA DE MALA FE Y ADEMÁS SI LLEGA A SER UNA TESIS NO IMPORTA QUE SEA DE LICENCIATURA, DE MAESTRÍA O DE DOCTORADO QUE SE LA DEDIQUE A LA PRONTITUD QUE TUVO EL INSTITUTO ELECTORAL EN FACILITARLE ESTE INSTRUMENTO, ESTOS MEDIOS PARA HACER UN ANÁLISIS, UN ESTUDIO; CONCLUYO DICHIENDO PUES, YO CREO, QUE NO LE HACE NINGÚN UN MAL A NADIE EL TENERLO, SI POR EL CONTRARIO SE CONSIGUE UN BIEN, PUES, YO LE QUIERO LLAMAR ACADÉMICO, O CUANDO MENOS UNA CONTRIBUCIÓN A LA REFLEXIÓN, NOS AYUDA A TODOS, NOS DIGNIFICA A TODOS Y SI UN POCO LO REGISTRAMOS PUES PARA EL ANECDOTARIO PARA EL LIBRO BLANCO QUE PUDIERA APARECER DE TAL MANERA QUE, BUENO, NOS SIRVA, REPITO, NO DE RECRIMINACIÓN, NO DE CONTRADICCIÓN, NO DE JUZGAMIENTO, SOLAMENTE DE TENER PRESENTE UN HECHO QUE NOS PERMITA, PUES, AVANZAR, NO SE TRATABA DE UN SECRETO DE ESTADO, NO SE TRATA PUES DE UN SECRETO DE ESTADO, Y BUENO, PARA QUE PERDIGARAN EL SECRETO DEL VOTO, PORQUE ALGUIEN ARGUMENTO QUE SE VIOLABA EL SECRETO DEL VOTO, PUES



Instituto Electoral del Estado

SOLAMENTE QUE TOMARÁN VOTO POR VOTO Y TOMARÁN LAS HUELLAS DIGITALES Y LUEGO YA FUERAN A IDENTIFICARLAS EN LA CREDENCIAL DE ELECTOR, PERO TAMPOCO HABRÍA CERTEZA, PORQUE, BUENO, PUES YA HABRÍA PASADO POR MÁS DE UNA MANO ESE VOTO YA, ESA BOLETA CONVERTIDA EN VOTO, ESO QUISE EXPRESARLO PORQUE FRANCAMENTE SI A MI ME HUBIERA PASADO RESPECTO DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN SE LOS HUBIERA REQUETE-AGRADECIDO COMO DICEN EN MI PUEBLO. MUCHAS GRACIAS”-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA PRESIDENCIA Y BUENO YO QUERÍA COMENTAR QUE ES IMPORTANTE QUE SE HAGAN A PARTE DE LAS MODIFICACIONES QUE HA PUESTO A CONSIDERACIÓN EL SECRETARIO, EN LA PÁGINA DIEZ, EN EL PUNTO TRES HACE REFERENCIA QUE EL PRESIDENTE SE CITA EN EL ANTECEDENTE XI DEL PRESENTE FALLO, NO ES EL XXI, QUE SE HAGA LA CORRECCIÓN CORRESPONDIENTE Y OTRO PUNTO TAMBIÉN ES TAMBIÉN MODIFICAR EL RESOLUTIVO TERCERO PORQUE TAMBIÉN HABLA DE LA RESOLUCIÓN RR-UT, ES R-UT, NO NADA MÁS LA DEL RUBRO SINO TAMBIÉN EN ESTE APARTADO, COMO OTRO PUNTO QUIERO TRATAR CUANDO SE HABLA ACERCA DE CONTAR CON LA RESPONSABILIDAD Y EL PROFESIONALISMO, CREO, QUE ESO ES MUY IMPORTANTE, TAMBIÉN SEÑALO LOS ANTECEDENTES EN ESTE ASPECTO, YO TENGO AQUÍ LOS PROYECTOS QUE EN SU MOMENTO SE ELABORARON A PARTIR DEL VEINTE DE MAYO AL VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL NUEVE, SON MÁS DE DOCE PROYECTOS DE ADMISIÓN, EL RESULTADO DEL TRABAJO DE MÁS DE OCHO MESES, NADA MÁS PARA ADMITIR EL RECURSO, YO CREO, QUE TAMBIÉN TIENE UNA RAZÓN DE SER EN CUESTIÓN NO DE SER UN RETRASO SINO DEL TRABAJO QUE SE REALIZÓ Y EN SU MOMENTO TAMBIÉN HABLA RESPECTO DE QUE ES IMPORTANTE VER LA CUESTIÓN DEL RECURSO, QUE ES LO QUE EL RECURRENTE PIDE, QUE ES LO QUE RECURRE AL FINAL DE CUENTAS, RECURSO DE REVISIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN COMUNICADA MEDIANTE OFICIO IEE/UT, O SEA LA RESOLUCIÓN COMUNICADA, ESO ES LO QUE SE RECURRE Y NOSOTROS ESTAMOS EN ESTE PROYECTO, SE DICE SE REVOCA EL OFICIO, SON COSAS DIFERENTES, LO QUE RECURRE EN SU MOMENTO EL SEÑOR TABLERO ES RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN COMUNICADA Y ESO VIENE TAMBIÉN MÁS AÚN EN LA MISMA RESOLUCIÓN QUE EN ESTOS MOMENTOS SE PONE A NUESTRA CONSIDERACIÓN, EN SU PAGINA DIEZ, PUNTO TRES, Y DICE EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN COMUNICADA MEDIANTE OFICIO IEE/UT RESOLUCIÓN COMUNICADA, O SEA, A CUAL, NO REVOCARON EL OFICIO, EL ACUERDO, LOS OFICIOS SON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE ACUERDOS O RESOLUCIONES, LA REVOCACIÓN PROCEDE CONTRA AUTOS, RESOLUCIONES O EN SU MOMENTO SENTENCIAS, CONTRA OFICIOS, LA REAL ACADEMIA DE LENGUA HA ESTABLECIDO CLARAMENTE QUE OFICIO, ES LA COMUNICACIÓN ESCRITA REFERENTE A LOS ASUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LAS COMUNICACIONES ESCRITAS NO SON MATERIA DE REVOCACIÓN Y SI EN SU MOMENTO UNA NOTIFICACIÓN, PORQUE LAS AUTORIDADES SE NOTIFICAN POR OFICIO QUISIERA SER REVOCADA ES A TRAVÉS DE LA NULIDAD Y SI NUESTRO PROCEDIMIENTO NO LO CONTEMPLA EN NUESTRO PROCEDIMIENTO, PUES YO CREO QUE TENEMOS MÁS AÚN A LO QUE PIDE EL RECURRENTE Y SI EL RECURRENTE PIDE LA REVOCACIÓN DE UNA RESOLUCIÓN, NO PODEMOS CONTESTARLE CON LA REVOCACIÓN DE UN OFICIO, PORQUE ENTONCES,*



Instituto Electoral del Estado

TRAEMOS UNA SITUACIÓN Y EL ACUERDO DICE NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LAS BOLETAS, ESO ES LO QUE DICE EL ACUERDO QUE VIENE DENTRO DE ESE OFICIO Y ENTONCES EN LA RESOLUCIÓN DECIMOS, OYE VAMOS A HACER LO SIGUIENTE, VAMOS A IR AL ARTÍCULO 31 DE LA NORMATIVIDAD Y LO QUE VAMOS A HACER AHORA ES VER SI LA INFORMACIÓN ES PÚBLICA, SI EN SU MOMENTO ESTA RESERVADA, ENTONCES, SI YA TENEMOS UN ACUERDO FIRME QUE DICE QUE NO SE LAS VAMOS A DAR Y ESTA FIRME, ENTONCES, LA CUESTIÓN ESTA QUE POR ESO EL RECURRENTE VA CONTRA EL AUTO, CONTRA EL ACUERDO, NO CONTRA EL OFICIO, YO LLAMO A TODOS MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS QUE MARCARÍAMOS EN LA HISTORIA DE NUESTRO ORGANISMO ELECTORAL UN ANTECEDENTE IMPORTANTÍSIMO SI NOSOTROS REVOCÁRAMOS UN OFICIO, CUIDADO, CREO QUE NO PODEMOS REVOCAR OFICIOS, NO ES EL MEDIO, PORQUE APARTE EL RECURRENTE NO LO PIDIÓ, LÉANLO, AQUÍ TENGO EL RECURSO Y AQUÍ SI LO DICE Y APARTE LO DICE LA RESOLUCIÓN, RECURRE LA RESOLUCIÓN COMUNICADA, NO EL OFICIO, ENTONCES, SEÑORES, EN EL SUPUESTO NO CONSENTIDO DE QUE HUBIERA QUERIDO REVOCAR EL OFICIO, TENDRÍAMOS ENTONCES UN ACUERDO QUE NIEGUE EL ACCESO Y TENDRÍAMOS UNA RESOLUCIÓN QUE DICE HAZ EL PROCEDIMIENTO, PERO ESE PROCEDIMIENTO PARA VERIFICAR SI ESTA RESERVADA O EN SU MOMENTO ES PÚBLICA O SI TIENE ALGUNA CUESTIÓN EN ESE ASPECTO, ESTO ES COMO CONTRADICCIÓN, ENTONCES, YO CREO QUE ES IMPORTANTE CUIDAR ESO, PORQUE TAMBIÉN AL FINAL DE CUENTAS CREO QUE EL RECURRENTE VA A DECIR, OYE INSTITUTO QUE BIEN QUE ME RESOLVISTE RESPECTO DEL OFICIO, PERO YO NO TE RECURRÍ EL OFICIO, YO TE RECURRÍ EL ACUERDO. GRACIAS. SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI SE CONSIDERA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN FUERON ANOTADOS: EL SECRETARIO GENERAL, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, PARTIDO DEL TRABAJO, EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL PRESIDENTE".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOE JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----*

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, NADA MÁS ES PARA HACER ALGUNAS PRECISIONES, RESPECTO DE LO COMENTADO EN TORNO AL PROYECTO DE ACUERDO Y AL DICTAMEN QUE RETOMA, EN PRIMER LUGAR SEÑALAR QUE LO QUE HACE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ES RETOMAR EL PROYECTO DEL DICTAMEN EN SUS TÉRMINOS, ESE PROYECTO DE DICTAMEN FUE APROBADO POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ Y FUE ELABORADO Y PUESTO A CONOCIMIENTO DEL COMITÉ POR LA SECRETARÍA DE DICHO ÓRGANO COLEGIADO, RESPECTO DE LA PRECISIÓN QUE HACEN RESPECTO DE LA RESPONSABILIDAD QUE SE HABÍA DADO EN MESA DE TRABAJO QUE SE PIDIÓ QUE SE TOCARÁ EL TEMA DE LA RESPONSABILIDAD, NO SE CONSIDERÓ OPORTUNO INCLUIRLO AQUÍ EN LA RESOLUCIÓN PORQUE, BUENO, NO ERA MATERIA DEL ASUNTO, LA CUESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD, ESO YA SERÁ



Instituto Electoral del Estado

SUJETA A OTROS MECANISMOS, PERO RESPECTO DE LO QUE OCUPA EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN QUE RETOMA LO QUE ABORDA EL COMITÉ, YO CREO, QUE HAY QUE HACER UNA PRECISIÓN MUY CLARA, EL COMITÉ LO QUE TRATA DE RESOLVER ES UNA CUESTIÓN DE PROCEDIMIENTO, PORQUE AL ESTUDIAR EL AGRAVIO PLANTEADO POR EL CIUDADANO, SE DA CUENTA DE LO QUE EXISTE ES UNA VIOLACIÓN PROCESAL, PORQUE LO QUE SE LE NOTIFICA NO ES UNA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN, SINO ES UN CRITERIO QUE APROBÓ EL COMITÉ, UN CRITERIO QUE DEBE SER RECTOR PARA QUE EL QUE SE ENCARGUE DE CLASIFICAR LA INFORMACIÓN, PUES LO HAGA Y ESO ES LO QUE SE LE RESPONDA AL CIUDADANO, ENTONCES, YO CREO, QUE SI TENEMOS SER MUY PUNTUALES EN ESO, PORQUE EFECTIVAMENTE NO PODEMOS PERMITIR DAR ALGO QUE NO NOS PIDEN, PERO TAMPOCO PODEMOS ENTRAR A RESOLVER SOBRE ALGO QUE NOS PIDEN, SI NOS DAMOS CUENTA QUE EL PROCEDIMIENTO NO ESTA BIEN, HAY CUESTIONES QUE SON DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO, CUESTIONES QUE DEBEN ATENDERSE ANTES DE ENTRAR AL FONDO Y PUES ESTA ES UNA DE ESAS, EL PROCEDIMIENTO ES UNA DE ESAS, NO PODEMOS RESOLVER SOBRE UN ACUERDO DE CLASIFICACIÓN QUE NO EXISTE, AUNQUE AL CIUDADANO SE LE HAYA NOTIFICADO ALGO QUE PARECE SER UN ACUERDO DE CLASIFICACIÓN, YO CREO, QUE POR ESO TAMBIÉN DEBEMOS SER PUNTUALES EN ESTE ASUNTO. Y ES POR ESO QUE CUANDO SE DA LA CUENTA DE LO QUE ES LA RESOLUCIÓN ESTABLECE QUE LO QUE SE BUSCA ES PRECISAMENTE DEJAR SIN EFECTOS ESA NOTIFICACIÓN, PORQUE ESA NOTIFICACIÓN NO SE DEBIÓ HABER HECHO NI EN ESE MOMENTO, NI CON EL MATERIAL QUE SE NOTIFICO, ¿POR QUÉ? PORQUE ESTE A SU VEZ COMO HA SEÑALADO EL PRESIDENTE AL ANÁLISIS DEL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA, QUE ESTABLECE CUAL ES EL TRAMITE NORMAL Y ORDINARIO QUE SE LE DEBE DAR A UNA SOLICITUD, YO CREO, QUE SI DEBEMOS APUNTAR QUE BUENO, CUALQUIER CIRCUNSTANCIA QUE GIRE ALREDEDOR DEL TRAMITE DE UNA SOLICITUD PUES, NO ES SUFICIENTE PARA MODIFICAR O ALTERAR EL TRÁMITE QUE DEBE DARSE A UNA SOLICITUD, Y ES LO QUE PRECISAMENTE LA PROPIA RESOLUCIÓN Y A SU VEZ EL DICTAMEN TRATAN DE CORREGIR ANTES DE ENTRAR AL FONDO, O SEA, TODAVÍA NO SABEMOS CUAL ES LA REAL CLASIFICACIÓN DE ESA INFORMACIÓN, PORQUE SOLAMENTE EL COMITÉ EMITIÓ UN CRITERIO BASADO EN UN ESTUDIO, AHORA QUE EL ÁREA CORRESPONDIENTE NOTIFIQUE LA INFORMACIÓN AL QUE TIENE EN SU PODER ESA DOCUMENTACIÓN CONOCEREMOS EL CRITERIO QUE SE UTILIZARÁ PARA CLASIFICARLA Y ESTE SERÁ EL QUE SE NOTIFIQUE AL CIUDADANO, POSIBLEMENTE SEA DIFERENTE A LO QUE ACORDÓ EL COMITÉ, NO LO SABEMOS, PERO SI TENEMOS QUE DAR LA OPORTUNIDAD DE QUE EL PROCEDIMIENTO SE REPONGA, SE DESAHOGUE Y SE SOLVENTE COMO SE DECÍAN AQUÍ EN LA MESA, PUES LA PETICIÓN ES OPORTUNA HACERLA. MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**”.-----
“GRACIAS PRESIDENTE, PUES DESPUÉS DE LA ESPLÉNDIDA INTRODUCCIÓN EXPLICATORIA QUE DIO EL SECRETARIO, SOLAMENTE ME QUEDA COMO MIEMBRO DEL CONSEJO GENERAL Y COMO YA APROBADO EL PROYECTO DE CATALOGO DE PUESTOS DEL INSTITUTO, SI UNA REFLEXIÓN SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, COMO ES POSIBLE A ESTAS ALTURA USTED VENGA



Instituto Electoral del Estado

DECIRNOS TODO ESTE TIPO DE CONTRADICCIONES Y ERRORES CUANDO EL ÁREA DEPENDE DIRECTAMENTE DE USTED, USTED TENÍA QUE HABER DADO EL SEGUIMIENTO A ESTA SITUACIÓN DESDE LA SOLICITUD, EL PROCEDIMIENTO, DADO SEGUIMIENTO EN RELACIÓN A QUE DESPUÉS DE AÑO Y MEDIO NO HABÍA UNA RESPUESTA AL COMITÉ Y AHÍ SI LA VERDAD TODA MI CONFUSIÓN ES MAYOR POR SU INTERPRETACIÓN DEL DICTAMEN PRESENTADO, PORQUE ADEMÁS TAMBIÉN SE DISCUTIÓ EN MESAS DE TRABAJO Y CUANDO SE HABLÓ DEL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES TAMBIÉN SE COMENTO QUE HASTA QUE USTED ESTUVIERA PRESENTE EN LA MESA DE TRABAJO SE PUDIERA DISCUTIR, PARA MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE REPITO DEPENDE DE USTED, Y QUE TODA ESTA SECUENCIA DE DEFINICIONES LEGALES, QUE DE REPENTE SALEN COMO TORBELLINO, PUES YO NADA MÁS LE PEDIRÍA QUE VUELVA A LEER EL CONCEPTO DE LEGALIDAD, DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, NO SOLAMENTE EN BASE A NUESTRO CÓDIGO, SINO DIRECTAMENTE EN NUESTRA CARTA MAGNA, QUE TIENEN TODOS LOS CIUDADANOS Y ES MÁS NOSOTROS COMO CONSEJEROS CIUDADANOS TENEMOS LA DEFENSA DEL DERECHO, DEL DERECHO A LA LEY, Y DE ENFRENTARNOS A LA LEY Y ESTE ES UN CASO DE UN CIUDADANO SOLICITANDO INFORMACIÓN AL INSTITUTO Y ESO ES LO QUE LE DEBERÍA DE PREOCUPAR, PRINCIPIO DE LA LEGALIDAD ELECTORAL, GARANTÍA DE LA LEGALIDAD EN RELACIÓN A SOLICITUD DE INFORMACIÓN, CATALOGADA COMO RESERVADA Y TODA LA LEY DE TRANSPARENCIA FEDERAL, ESTATAL Y NUESTRO REGLAMENTO INTERNO, CREO, QUE ANTES DE DISCUTIR AQUÍ EN TÉRMINOS QUE COMO BIEN LO DECÍA EL MAESTRO ALARCÓN, NI SOMOS JUECES, NI ESTAMOS AQUÍ DANDO UN VEREDICTO DEBERÍAMOS DE PREGUNTARNOS TODO ESO Y DARLE PRECISAMENTE LA VINCULACIÓN A LOS CIUDADANOS DE QUE EL INSTITUTO ESTA PARA SERVIRLES, NO PARA DARLES DISCURSOS JURÍDICOS. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA, EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"BIEN, NO FUE ESE EL ORDEN QUE YO VI QUE DIJO EL SECRETARIO, PERO SI EL PRESIDENTE EN LISTA ME HA COLOCADO DETRÁS DE LA CONSEJERA LAZCANO, CREO, YO QUE VALE LA PENA EN EFECTO RECOBRAR UNA CONCIENCIA CIUDADANA, ME PARECE QUE HEMOS SUSTITUIDO MÚLTIPLES VECES POR AFORISMOS LEGALES QUE SIEMPRE BAJO EL MANTO DE LA LEGALIDAD HACEMOS O DEJAMOS DE HACER, CREO, QUE ESO ES UNA RECURRENCIA MUY PRACTICADA POR ALGUNOS DE LOS QUE ESTÁN EN LA MESA, QUIERO SIN EMBARGO, HACER UNA CITA QUE ME PARECE QUE ES IMPORTANTE, CREO, QUE VIENE A COLACIÓN PORQUE SE TRATA EN PRIMER LUGAR DE UN PROBLEMA CULTURAL, Y DESPUÉS DE UN PROBLEMA JURÍDICO, QUE COMO TODA JURISPRUDENCIA PUES PEDIRÍA UNA INTERPRETACIÓN, TODA LEY SUPONE EN SU APLICACIÓN UNA INTERPRETACIÓN Y OBIAMENTE A VECES LAS INTERPRETACIONES QUE SE SUELEN HACER AÚN POR ABOGADOS QUE HAN ACUDIDO DE LAS UNIVERSIDADES A ADQUIRIR AL TÍTULO, NO ES NI LA MEJOR, NI LA MÁS CONSISTENTE, NI LO QUE DA SOLUCIÓN A UNA SOLICITUD DE UN CIUDADANO, YO POR ESO, CREO, QUE DETRÁS DE TODO ESTO, DETRÁS DE ESTA LARGURA EN EL TIEMPO, Y COMO SE PUEDE APRECIAR MUY BIEN, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y QUIENES LA COMPONEN ASISTEN AL PRESIDENTE EN PRIMER LUGAR, COMO SE HA VISTO EN ESTOS MOMENTOS Y COMO SE VA VISTO A LO LARGO DE TODO ESTE TIEMPO, YO NO QUISIERA



Instituto Electoral del Estado

PENSAR QUE SE TRATA DE LA MANO QUE MECE LA CUNA, DETRÁS DE ESTA LARGURA, SIN EMBARGO EL COMITÉ HACE LO QUE EN SUS ATRIBUCIONES TIENE QUE HACER, EL COMITÉ DECIDE EN BASE A UNA RESOLUCIÓN QUE POR ATRIBUCIONES TIENE QUE HACER LA SECRETARÍA DEL COMITÉ Y ENTONCES SI LA SECRETARÍA DEL COMITÉ PRESENTA O HASTA QUE PRESENTE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ, VE QUE EL DOCUMENTO ESTA BIEN PLANTEADO SE TOMARÁ LA DECISIÓN Y ESO ES LO QUE HA PASADO, ENTONCES, NADA MÁS SEÑALO, QUERÍA CITAR A OCTAVIO PAZ, PERO LO HARÉ EN UN MOMENTO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ".-----*

"GRACIAS, NADA MÁS PARA PREGUNTAR EN FUNCIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, SI HAY ALGUNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A ESTE RESOLUTIVO, NADA MÁS EXPUSO QUE SE REVOCA EL OFICIO, SI HAY ALGUNA PROPUESTA PARA MODIFICAR EL TEXTO, PORQUE NO LA ESCUCHE, PERDÓN".-----

INTERVIENE EL LICENCIADO JORGE SÁNCHEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE: *"NO HE HECHO NINGUNA PROPUESTA, CREO QUE LAS HARÉ EN MIS SIGUIENTES INTERVENCIONES CONSEJERO".-----*

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ: *"MUCHAS GRACIAS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO".-----*

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO QUIERE COMENTAR QUE AL IGUAL QUE HA HECHO EL RECONOCIMIENTO DE LAS OTRAS DOS ACTIVIDADES ANTERIORES, TAMBIÉN TIENE QUE HACER EL SEÑALAMIENTO EN ESTO Y ES UN SEÑALAMIENTO TRISTE, EL CONSEJO GENERAL PREPARA A LOS MIEMBROS, PREPARA LAS ACTIVIDADES, PREPARA EL CRONOGRAMA, PLANES DE TRABAJO Y SE BAJAN A LAS ÁREAS OPERATIVAS, PARA QUE ESTAS LOS ECHEN A ANDAR, EN ESTE CASO, ES CLARÍSIMO QUE ALGO ESTA PASANDO, SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL YO CONSIDERO QUE ES NECESARIO REVISAR LOS PROCEDIMIENTOS Y PERFECCIONARLOS, COMO ES POSIBLE QUE UN CIUDADANO DESPUÉS DE AÑO Y MEDIO ESTE ESPERANDO, PERO ADEMÁS DE ESPERAR NO SABE SI SE LE VA A OTORGAR LA INFORMACIÓN, O SE LE VA A NEGAR LA INFORMACIÓN, NOSOTROS EN ESTE MOMENTO ESTAMOS DISCUTIENDO, QUE BUENO QUE LO SEÑALA EL CONSEJERO PRESIDENTE EN ESOS TÉRMINOS, NO ESTAMOS DISCUTIENDO EL ACUERDO, ESTAMOS DISCUTIENDO EL OFICIO, EXACTAMENTE, FÍJESE SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE HASTA DONDE Y USTED COMO PARTE DIRECTA Y RESPONSABLE, PORQUE LA SECRETARÍA DEL COMITÉ QUE ES LA TITULAR Y ENTREGA INFORMACIÓN DIRECTAMENTE AL PRESIDENTE, ASÍ ES COMO SE DEBEN DE DECIR LAS COSAS, NO DARLE VUELTAS CONSEJERO Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, LA CIUDADANÍA EFECTIVAMENTE A QUIENES USTED REPRESENTA, UNO DE ELLOS ESTA HACIENDO UNA SOLICITUD Y DESPUÉS DE AÑO Y MEDIO PUES NO HAY UNA RESPUESTA, NI AFIRMATIVA, NI NEGATIVA, NOSOTROS LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS HEMOS ESTADO CREO QUE A LA ALTURA Y CUANDO HA SIDO NECESARIO DISCUTIR UN TEMA, PUES, NOS HEMOS SOMETIDO A LA DISCUSIÓN, HA SIDO NECESARIO HACER



Instituto Electoral del Estado

LOS RECONOCIMIENTOS, HEMOS HECHO LOS RECONOCIMIENTOS, PERO EN ESTE MOMENTO ES NECESARIO HACER ESE SEÑALAMIENTO, DE QUE ES NECESARIO TAMBIÉN QUE EL PERSONAL QUE TENGA UN COMPROMISO CON EL INSTITUTO, CON LA INSTITUCIÓN DE LA QUE FORMAMOS PARTE, TIENE TODO NUESTRO RESPALDO Y TODO NUESTRO APOYO, PERO AQUELLOS QUE NO, SEÑORES FUNCIONARIOS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, CREO, QUE AQUÍ ESTÁN LA MAYORÍA, USTEDES DECIDEN, AL INTERIOR DEL INSTITUTO NADIE ESTA ACTUANDO Y CREO QUE NO TENEMOS COMPROMISOS CON NADIE, ASÍ HAY QUE DECIRLO Y SEÑALARLO, Y ENTONCES PODREMOS EMPEZAR A CAMINAR, SINO NADA MÁS PARECE QUE ARRANCAMOS PERO NO AVANZAMOS, POR ÚLTIMO YO, HACE ALGUNOS DÍAS TUVE UNA REUNIÓN O IBA A TENER UNA REUNIÓN Y RESULTA QUE AL LLEGAR O AL NO LLEGAR ESTABA UNA PERSONA DE ESA ÁREA HACIENDO ANTESALA"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "VENCIO SU TIEMPO SEÑOR ..."-----

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: "ESTAMOS HABLANDO DE ÁREAS...."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "VENCIO SU TIEMPO SEÑOR REPRESENTANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA".-----

"GRACIAS, SERÉ UN POCO BREVE, POR LO QUE ESTOY VIENDO AL PARECER DELIBERADAMENTE TANTO EL COMITÉ COMO LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, HAN ESTADO VIOLANDO EL PROCEDIMIENTO PARA PODER DARLE CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DEL CIUDADANO Y LO QUE ESTAMOS AQUÍ VIENDO ES UNA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE ESTE COMITÉ, EN EL CUAL NO LE RESUELVEN SINO LE DICEN QUE VAN A PREGUNTAR SI ESAS BOLETAS SON CLASIFICADAS COMO RESERVADAS, CUANDO NO EXISTE O NO ESTÁN CLASIFICADAS COMO RESERVADAS, ENTONCES, NO VEO MAYOR PROBLEMA, INDEPENDIEMENTE DE LA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y PARA RESARCIR EL DAÑO AL DERECHO DE ESTE CIUDADANO, PUES SIMPLEMENTE QUE ESTE DICTAMEN DEBE DE SER DÁNDOLE YA CONTESTACIÓN DIRECTA Y OTORGÁNDOLE LA MUESTRA QUE PIDE EL CIUDADANO, PARA QUE DARLE MÁS VUELTAS, PORQUE COMO ESTA PLANTEADO, CREO, YA SABER LA RESPUESTA, QUE ES DECIRLE NO, NO SE LE PUEDE DAR LA MUESTRA Y A LO MEJOR VA A SER DENTRO DE OTRO AÑO. ES CUANTO."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, SOBRE ESTE ASUNTO TIENE VARIAS ARISTAS, VARIOS PUNTOS DE VISTA, NO UNO SOLO, PERO BUENO, AFIRMO, QUE BUENO QUE YA HAY LA VOLUNTAD DE QUE DENTRO DE QUINCE DÍAS SE DÉ, PERO ESO NO ME IMPIDE QUE DIGA YO NO ESTOY DE ACUERDO CON QUE HAYA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO, HAY TESIS DE LA CORTE DONDE DICE, SI TU PETICIONARIO NO ME SUPISTE EXPRESAR CORRECTAMENTE LO QUE QUIERES, HAY SUPLENCIA DE LA PETICIÓN, ENTONCES, PUDIMOS HABER HECHO LA SUPLENCIA DE LA PETICIÓN, REPITO, NO ME ERIJO EN UN JUEZ PENAL, NO TENGO ESAS FACULTADES, NI ME GUSTARÍA SERLO, SOLAMENTE TOMÉMOSLO



Instituto Electoral del Estado

COMO UN CASO QUE NOS PERMITA PARA QUE EN LO SUCESIVO NO CAIGAMOS EN ESTAS COSAS, TAMBIÉN AGREGO, SECRETO DE ESTADO, PUES NO, NO HAY, YO CREO, QUE EN EL INSTITUTO NO HAY SECRETOS DE ESTADO, VAYA NI OBAMA TIENE SECRETOS DE ESTADO, ASÍ DE SENCILLO, DE LA NACIÓN MÁS PODEROSA, ENTONCES, ME PARECE QUE SIN RECRIMINARNOS NINGUNO, SI DE ACUERDO CON LA NORMA BUENO, PUES YA NO LE DIGAMOS, OYE, PUES FÍJATE QUE EL OFICIO, O COMUNIQUEMOSLE CON ESTE OFICIO QUE REPONEMOS EL PROCEDIMIENTO, MEJOR DIGÁMOSLE, OYE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ QUE A MÁS TARDAR EN QUINCE DÍAS ESTAREMOS DÁNDOTE LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y PUNTO; HABRÁ LOS JURISTAS Y LEGALISTAS QUE DICEN, NO, NO, COMO VAMOS A ECHAR POR LA BORDA TODO EL ANDAMIAJE Y LA LEY Y TODAS ESAS COSAS, ETCÉTERA, NO CAIGAMOS EN NUESTRAS PROPIAS TRAMPAS, PORQUE A VECES LA LEY ES ESO, A VECES SON ANZUELOS QUE NOS DETIENEN, NO SOLUCIONAMOS, ENTONCES, CONCLUSIÓN, ES QUE NOSOTROS LE COMUNIQUEMOS A ESTA PERSONA QUE POR CIERTO YO NI EL NOMBRE SE ME, JOSÉ LUIS MENDOZA TABLERO, QUE AHORA A PARTIR DE ESTA FECHA DEBE SER UNA PERSONA FAMOSA, PORQUE SU NOMBRE ESTA EN LOS MEDIOS, DIGÁMOSLE QUE SI VA A TENER LA INFORMACIÓN Y PRONTO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"GRACIAS, DESPUÉS DE UN AÑO Y MEDIO NO COMPARTO ESE CRITERIO, QUE DESPUÉS DE UN AÑO Y MEDIO SE LE DIGA QUE HAY ERRORES, QUE HAY EQUIVOCACIONES, PERO QUE PERDURA LA BUENA FE, NO ESTOY DE ACUERDO, PORQUE LO MISMO SE HA DICHO EN AGUAS BLANCAS, EN ACTEAL, Y YA NO ES TIEMPO PARA ESE TIPO DE EXCUSAS O PRETEXTOS, SEGUNDO, NO ESTOY DE ACUERDO CON LOS PLANTEAMIENTOS DEL CONSEJERO PRESIDENTE, DESDE EL PUNTO DE VISTA QUE NOS DEJA INCIERTOS, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS NO SE QUE ES LO QUE PROPONE YO ADVIERTO QUE SON CUESTIONES DE FORMA NO DE FONDO, ESTO QUE QUIERE DECIR, SE REVOCA EL DOCUMENTO, PORQUE ES EL QUE DA ORIGEN AL ACTO RECLAMADO, POR CONSIGUIENTE, SE DETECTAN DIVERSAS IRREGULARIDADES Y SE ORDENA REPONER EL PROCEDIMIENTO, ENTONCES, SON CUESTIONES DE FORMA, PEDIRÍA QUE ASÍ COMO ESTA PRESTO PARA MOSTRAR SU PANFLETO DE DOCUMENTOS, COMO QUE AQUÍ ESTÁN LOS ACUERDOS, GRAN CIENCIA, YO CREO, QUE ASÍ COMO ESTA PRESTO, PUES, QUE ENTONCES INFORME CUANTOS RECURSOS DE REVISIÓN TIENE LA UNIDAD, CUANTAS PETICIONES HAY, COMO SE CONTESTAN, PORQUE HASTA EL MOMENTO NO HE ESCUCHADO ESO Y YA LO SIGO SEÑALANDO ES UNA PENA QUE PARA UN RECURSO DE REVISIÓN NOS TARDEMOS AÑO Y MEDIO PARA CONTESTARLE AL CIUDADANO, POR SUPUESTO QUE NO SOMOS JUECES, PERO SI TENEMOS LA RESPONSABILIDAD LEGAL DE SER CORRESPONSABLES DE VIGILAR, DE GARANTIZAR EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA DE LOS CIUDADANOS, SINO PUES NO ESTARÍAMOS RESOLVIENDO ESTE PROYECTO, Y EN ESE SENTIDO, LO QUE SI COMPARTO Y QUE BUENO QUE MI COMPAÑERO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE PRONUNCIÉ POR LA TRANSPARENCIA TOTAL, ESPEREMOS QUE ESA MISMA CONDUCTA SEA EN TODOS Y CADA UNO DE LOS TEMAS, QUE BUENO, LO FELICITO, QUE BUENO QUE DESDE HOY SE PRONUNCIE PORQUE SE



Instituto Electoral del Estado

ABRAN LOS PAQUETES ELECTORES SE MUESTREN O SE LES DE EL CINCO O DIEZ POR CIENTO DE ESOS VOTOS EMITIDOS DE ESAS BOLETAS PARA QUE ESTE CIUDADANO LLEVE A CABO SU ANÁLISIS, QUE BUENO ESO LO FESTEJO, LO TOMO EN CUENTA Y OJALÁ EN TODOS Y CADA UNO DE LOS TEMAS LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS DEL FINANCIAMIENTO DEL PRESIDENTE, LAS CUESTIONES QUE TENEMOS PENDIENTES SE TOQUEN CON ESA MISMA CLARIDAD, CON ESE MISMO INTERÉS, ESO SI LO COMPARTO Y LO SEÑALO, PERO EN ESTE CASO LO QUE YO PIDO ES QUE SIMPLEMENTE SI SON CUESTIONES DE FORMA SE CORRIJAN, QUE SE PRECISEN Y QUE SE APRUEBEN, A MI ME GUSTARÍA QUE SE ABRIERAN, QUE SE CONCEDIERA TODO LO SOLICITADO AL CIUDADANO, PERO NO TENEMOS AHORITA LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA DISCERNIR EN CUANTO A ESTO, POR LO MIENTRAS LO QUE YO CONSIDERARÍA QUE ES SUFICIENTE LA RESOLUCIÓN PARA GARANTIZAR QUE SE VA A ATENDER DEBIDAMENTE LA PETICIÓN DEL CIUDADANO, LAMENTABLEMENTE UN AÑO DESPUÉS QUE HA SOLICITADO SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“YO CREO QUE ES MUY IMPORTANTE, LE TOCA A LA PRESIDENCIA, INFORMALES QUE AL CIUDADANO YA SE LE INFORMÓ, ME PREOCUPA QUE SE HABLEN USTEDES EN EL ASPECTO QUE LLEVAMOS UN AÑO Y MEDIO SIN INFORMARLE, CUANDO YA SE DIO INFORMACIÓN, LA PETICIÓN DEL CIUDADANO ES DIECINUEVE MARZO DE DOS MIL OCHO, SE LE PIDE AL SECRETARIO EN TÉRMINOS DEL 93, PORQUE ES EL ENCARGADO DEL ARCHIVO, QUIEN PROPORCIONA LA INFORMACIÓN, Y SE LE PIDE EL MISMO DÍA DIECINUEVE DE MARZO, VIENE LA CONTESTACIÓN DEL SECRETARIO EN DONDE DICE QUE NO TIENE LAS BOLETAS Y RECOMIENDA QUE EL ASUNTO SE SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA TOMÓ UN ACUERDO PARA QUE EN SU MOMENTO EL JURÍDICO DETERMINE SI ES VIABLE O NO ES VIABLE, Y EN EL ACUERDO DEL JURÍDICO SE DETERMINA QUE NO ES PROCEDENTE DARLE LAS BOLETAS O SEA YA SE LE NOTIFICÓ CON FECHA QUINCE DE ABRIL QUE NO ES PROCEDENTE EL ACCESO LAS BOLETAS, EL QUE USTED DIGA QUE NO SE LE HA NOTIFICADO, QUE NO SE LE HA CONTESTADO, ES MENTIRA, AQUÍ ESTA SI YA SE LE DIJO QUE NO SE LE VAN A DAR Y SE LE DIÓ EN MENOS DE UN MES, LA SOLICITUD SEÑORES LLEGO EL DIECINUEVE DE MARZO Y SE NOTIFICO QUINCE DE ABRIL, ENTONCES, NO DIGAMOS QUE NO LE HEMOS CONTESTADO, YA LE CONTESTAMOS, NO SEÑOR, Y EL SEÑOR AHORA A LO QUE VINO ES A INTERPONER UN RECURSO DE REVISIÓN, PEDIRÍA QUIEN POR FAVOR QUE SE PARE PORQUE LE ESTOY PIDIENDO AL SECRETARIO PARA QUE LEA EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA, POR FAVOR SECRETARIO GENERAL.”*-----

SEÑALA EL SECRETARIO: *“ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA, EL RECURSO DE REVISIÓN PROCEDE EN LOS SIGUIENTES CASOS FRACCIÓN I, CONTRA LA NEGATIVA DE PROPORCIONAR TOTAL O PARCIALMENTE LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA, FRACCIÓN II CUANDO EL INSTITUTO ENTREGUE AL SOLICITANTE LA INFORMACIÓN PUBLICA EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO POR ESTE REGLAMENTO, FRACCIÓN III, EN CASO DE QUE EL INSTITUTO NIEGUE O RETARDE LA REALIZACIÓN DE MODIFICACIONES O CORRECCIONES A LOS DATOS PERSONALES, FRACCIÓN IV, CUANDO EL SOLICITANTE NO ESTÉ CONFORME CON LA MODALIDAD DE ENTREGA, FRACCIÓN V, CUANDO LA INFORMACIÓN ENTREGADA AL*



Instituto Electoral del Estado

SOLICITANTE ES INCOMPLETA O NO CORRESPONDA A LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA SOLICITUD; Y FRACCIÓN VI, CUANDO NO CONTESTE EL INSTITUTO LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN LOS PLAZOS PREVISTOS EN ESTE REGLAMENTO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"GRACIAS, CONTINÚE EL TIEMPO, MUY AMABLE, EFECTIVAMENTE COMO DECÍA LA CONSEJERA LAZCANO, POR RESPETO A LA GARANTÍA DE LEGALIDAD, TENEMOS QUE AJUSTARNOS A LA LEY Y YA ESCUCHARON AL SECRETARIO NINGUNA DE LAS SEIS FRACCIONES HABLA DE QUE EL RECURSO DE REVISIÓN PROCEDE CONTRA OFICIOS, PROCEDE CONTRA LA NEGATIVA DE PROPORCIONAR Y LA NEGATIVA DE PROPORCIONAR FUE NOTIFICADA Y SE LE DIJO YA, COMO USTED DICE QUE NO, YA SE DE LE DIJO QUE NO LE VAN A DAR, CONTRA ESA NEGATIVA SE VA AL RECURSO AL REVISIÓN Y AQUÍ LO TIENE, RECURSO DE REVISIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN COMUNICADA MEDIANTE ESTE OFICIO, Y ENTONCES, COMO VAMOS A HABLAR DE QUE PROCEDIÓ EL RECURSO DE REVISIÓN, CUANDO EL RECUSO DE REVISIÓN NO PROCEDE CONTRA OFICIOS, AHORA DICEN QUE PORQUE EL PRESIDENTE NO HIZO OBSERVACIONES AL RESPECTO, PORQUE ESTA RESOLUCIÓN ME FUE PROPORCIONADA EN ESTE MOMENTO, AYER NOS CIRCULARON OTRA QUE DECÍA OTRA COSA DIFERENTE Y EL DÍA DE HOY NOS DIERON OTRA, LA DEL DÍA DE AYER COMO DECÍA EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, HABLABA DEL CONSIDERANDO QUINTO Y ESTA NO LO TIENE, PORQUE EL PRESIDENTE NO TOMA DECISIONES EN LA CUESTIÓN DE LA RESOLUCIÓN, PORQUE NO ES COMPETENTE EN CUESTIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN, EL COMPETENTE ES PRECISAMENTE EL COMITÉ, PORQUE EL PRESIDENTE EN SU MOMENTO NO SE METIÓ AL RESPECTO DE ESTE TEMA DEL DICTAMEN, PORQUE NO PARTE, NO TIENE VOTO EN ESTE ASPECTO, LA PRESIDENCIA RESPETA MUCHO EL TRABAJO DE LAS COMISIONES, PERO SI ES MUY IMPORTANTE, ESTO, SEÑORES, NO ES DECIR LO APROBAMOS, NO ESTOY EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DEL DICTAMEN, ESTOY EN CONTRA DE ESTE PROYECTO QUE SE NOS PUSO A CONSIDERACIÓN EL DÍA DE HOY, PORQUE EL DÍA DE AYER NOS CIRCULARON OTRO Y EN EL CUAL DICE QUE DEBEMOS REVOCAR UN OFICIO, CUANDO YA SE LE DIO LECTURA POR EL SECRETARIO QUE LA REVISIÓN NO PROCEDE CONTRA OFICIOS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 DE LA REGLAMENTACIÓN DE TRANSPARENCIA, CUAL ES LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE QUE NOS APEGUEMOS A LA LEGALIDAD, NO POR IMPULSO, NO PORQUE EL PRESIDENTE TIENE EN SU MOMENTO QUE METERSE EN CUESTIONES QUE NO SON DE SU COMPETENCIA, POR RESPETO A LA COMPETENCIA, POR RESPETO AL CIUDADANO, NO DIGAMOS CUESTIONES DE QUE EL CIUDADANO NO TIENE INFORMACIÓN, TUVO INFORMACIÓN QUE SE LE NEGÓ, ENTONCES, EL CIUDADANO TIENE UNA REVISIÓN EN TÉRMINOS DE ESTE ARTÍCULO FRACCIÓN I, ESA ES LA RESPUESTA NO NOS SALGAMOS POR LA TANGENTE, PIDIÉNDOLE AHORA REVOCAR EL OFICIO CUANDO LO QUE ESTA PROPONIENDO LA REVOCACIÓN ES EL CONTENIDO, QUE SEA EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I, AJUSTÉMONOS A LA LEY SEÑORES CONSEJEROS, AJUSTÉMONOS A LA LEY SEÑORES REPRESENTANTES DE PARTIDO. SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".-----*



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA”*.-----

“GRACIAS PRESIDENTE, HE ESCUCHADO CON ATENCIÓN LOS ARGUMENTOS QUE SE HAN VERTIDO RESPECTO AL ASUNTO Y TAL PARECIERA QUE LEJOS DE TRATAR DE RESOLVER, FINALMENTE LA INTENCIÓN ES RESOLVER EL PUNTO EN CUESTIÓN SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA MESA, UN DEBATE SOBRE QUIEN TIENE LA RAZÓN JURÍDICA O NO, YO EN ELLO COMPARTO TOTALMENTE LA VISIÓN QUE HA MANIFESTADO LA CONSEJERA OLGA, EN EL SENTIDO, DE QUE ESTE INSTITUTO TIENE UNA OBLIGACIÓN PRIMARIA, FUNDAMENTAL CON LOS CIUDADANOS, HACIA YA SEÑALARÉ UN ASUNTO QUE TRAIGO EN ASUNTOS GENERALES, A LA NECESIDAD PRECISAMENTE DE QUE EL INSTITUTO RETOME ESA VISIÓN CIUDADANA QUE CADA VEZ ESTA MÁS EXTRAÑA, DE MODO QUE, CREO, YO QUE ESTAMOS EN LA ÚLTIMA RONDA DE PARTICIPACIONES Y NO HEMOS ESCUCHADO UNA PROPUESTA CONCRETA QUE PERMITA RESOLVER EL ASUNTO SI ES QUE TIENE ERRORES, SI LOS TIENE VAYÁMONOS AL ASUNTO QUE SE LE TIENE QUE CORREGIR AL PROYECTO Y SAQUÉMOSLO ADELANTE, PORQUE SI BIEN EL CIUDADANO FUE NOTIFICADO DE UNA RESPUESTA EN LA FECHA QUE SE HA MENCIONADO, ES CIERTO QUE HA TRANSCURRIDO UN AÑO Y MEDIO DESDE EL INICIO DEL PROCESO Y ES CIERTO QUE HASTA ESTE MOMENTO EL CIUDADANO NO TIENE CERTEZA JURÍDICA DE QUE SI SU PETICIÓN VA HACER CONSIDERADA O NO, Y SI VA A TENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA O NEGATIVA, DE MODO QUE APEGÁNDONOS A LOS PRINCIPIOS QUE ESTABLECE EL PROPIO CÓDIGO DEBERÍAMOS DE ACTUAR CON CERTEZA Y DEBERÍAMOS LEVANTARNOS DE ESTA SESIÓN CON UNA RESOLUCIÓN FIRME QUE PERMITA ESTABLECER SI EL CIUDADANO VA A TENER O NO UNA RESPUESTA, FINALMENTE EN MI ANTERIOR PARTICIPACIÓN MENCIONABA YO QUE LO PREOCUPANTE SERÍA QUE EL CIUDADANO QUE TENGA QUE ESPERAR HASTA QUE TENGAMOS LAS BOLETAS ELECTORALES DEL PRÓXIMO PROCESO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”*.-----

“GRACIAS, ES INCREÍBLE QUE EL PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO SEÑALE QUE DESCONOCÍA LOS TÉRMINOS DE ESTO, CUANDO SEÑALABA EL REPRESENTANTE DEL PT QUE SUS FUNCIONARIOS HACEN ANTE SALA AHÍ, NO NADA MÁS ESE DÍA SINO TODO EL TIEMPO, YO POR ESO PREGUNTABA QUIENES ERAN LOS MIEMBROS ANTERIORMENTE PORQUE YO LOS VEO MUY SEGUIDO AHÍ, HASTA PENSÉ QUE ERAN PARTICULARES DE ÉL, PERO BUENO, DICE QUE DESCONOCE, SE ME HACE INCREÍBLE, PERO BUENO, NO ESTÁN SUJETOS, PRECISAMENTE ES INCREÍBLE QUE TAMPOCO SEPA LA TITULAR DE LA UNIDAD, CUAL ES EL PROCEDIMIENTO, PREGUNTARLE A LAS ÁREAS DETERMINAR A QUIEN LE CORRESPONDE BRINDAR ESA INFORMACIÓN, ESA ES LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD Y SUBIRLO AL CONOCIMIENTO DEL COMITÉ, DE AHÍ QUE VAN A VOLVER A REINICIAR UN PROCEDIMIENTO Y VAMOS A TENER QUE LLEGAR A DECIDIR QUIEN TIENE A SU CARGO Y RESPONSABILIDAD ESA INFORMACIÓN Y QUIEN PUEDE OTORGARLA O QUIEN PUEDE EMITIR O DEBIÓ HABER EMITIDO EL ACUERDO DE RESERVA O DE CONFIDENCIALIDAD DE ESA INFORMACIÓN Y PORQUE TIEMPO, POR ESO DECÍA QUE NO TENEMOS LOS ELEMENTOS PARA DISCUTIR, PERO VAMOS A



Instituto Electoral del Estado

VOLVER A REINICIAR EL PROCEDIMIENTO PARA DARLE CERTEZA AL PROCEDIMIENTO, EL PRESIDENTE SEÑALA QUE SI EXISTE EL DOCUMENTO, QUE SI EXISTE LA DOCUMENTACIÓN, ENTONCES, PUES, ENTONCES ENTRÉMOSLE AL FONDO Y ESTE CONSEJO DECIDA SI TENEMOS LA FACULTAD DE OTORGAR O NO ESA INFORMACIÓN, PERO ENTONCES DIGO PARA QUE EXISTE UNA UNIDAD CON UN TITULAR, CON UNA SERIE DE AUXILIARES QUE SE SUPONE DEBEN ESTAR PENDIENTES DE ESTA MATERIA Y, ENTONCES, EN LUGAR DE TOMAR UNA ACTITUD DEFENSISTA, CONSEJERO PRESIDENTE MEJOR AVÓQUESE A RESOLVER LOS TEMAS CON ESTRICTO APEGO Y CUMPLIMIENTO A LA LEGALIDAD, CERTEZA Y OBJETIVIDAD..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE HA TERMINADO SU TIEMPO SEÑOR REPRESENTANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO"*-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PRÁCTICAMENTE HACE UNOS DÍAS EN MESA DE TRABAJO, UN POQUITO MENOS, UN POQUITO MÁS, EN LA DISCUSIÓN QUE SE DABA POR ESTE TEMA, LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTE DE PARTIDOS POLÍTICOS NOS DESLINDÁBAMOS, DECÍAMOS QUE EL ÁREA ERA LA RESPONSABLE, PORQUE AL IGUAL LA INFORMACIÓN QUE AHORA ESTA PRESENTADO EL PRESIDENTE NI SIQUIERA NOS LA CIRCULÓ, NI LA HICIERON DE CONOCIMIENTO, POR LO QUE SOLICITARÍA QUE NOS PROPORCIONARAN LA COPIA, SEGUNDO, EN ESTAS DISCUSIONES EN DONDE NOS DESLINDÁBAMOS, DECÍAMOS QUE EL CONSEJO GENERAL ESTABA FACULTADO PARA UNA VEZ QUE CONOZCA DE ESTE DOCUMENTO, PUEDA MODIFICARLO, Y YO CREO QUE ESA ERA LA INTENCIÓN, POR LO MENOS DE ESTA REPRESENTACIÓN EN ESTE MOMENTO EL QUE SE DIJERA PUES VAMOS A MODIFICARLO Y LO VAMOS A RESOLVER FAVORABLEMENTE ESTA SITUACIÓN Y DONDE NUEVAMENTE SE VEA LA INSTITUTO, COMO UN INSTITUTO QUE ESTA ABIERTO, QUE ESTA CUMPLIENDO CON LA LEY, QUE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE SOLICITAN LOS CIUDADANOS ESTARÁ DISPUESTO A PRESENTARSE, COMO DIJO EL REPRESENTANTE DEL PRI NO ESTAMOS HABLANDO DE INFORMACIÓN DE SECRETO DE ESTADO, BUENO, HACE UNOS DÍAS FUE NOTICIA A NIVEL NACIONAL LA SITUACIÓN QUE PASO EN EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DONDE SE DEMOSTRABAN LAS IRREGULARIDADES QUE SE COMETIERON, YO CREO, QUE ESTE INSTITUTO, EFECTIVAMENTE DEBE LLEGAR A ESO, LOGRAR HACER ESO, Y NO DE FORMA ALGUNA HACER TODO LO CONTRARIO, NEGARSE A ENTREGAR INFORMACIÓN, ESO PARA NOSOTROS ES INACEPTABLE"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL"*-----

"GRACIAS PRESIDENTE, QUIZÁS LA CÁTEDRA DEBERÍA DE DÁRSELA JUSTAMENTE A LOS INTEGRANTES DE LOS QUE SE HA HABLADO, JUSTAMENTE PARA QUE EN TORNO A ESTO SE HUBIERA SOLUCIONADO DESDE EL INICIO, NO SOLO LA CUESTIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, COMUNICACIÓN SOCIAL ES ALGO SIMILAR, EL ÁREA ADMINISTRATIVA ES LO MISMO, ENTONCES, TENEMOS AHÍ LOS TENTÁCULOS DE UNA PRESIDENCIA, QUE A VECES PARECE INSACIABLE, VORAZ, ETCÉTERA, ETCÉTERA, PASO A LO QUE QUERÍA YO DEJAR, DE LA MANO QUE MECE LA CUNA, CREO, QUE NOS AYUDA UN POCO ENTENDER ESTAS PALABRAS DE OCTAVIO PAZ EN LA REVISTA EL LABERINTO DE LA SOLEDAD, PARA EL MEXICANO LA VIDA ES UNA



Instituto Electoral del Estado

POSIBILIDAD DE CHINGAR O DE SER CHINGADO, NO VOY A OFRECER DISCULPAS PORQUE ESTA EN LA REAL ACADEMIA EL VERBO, ES DECIR IMPORTUNAR, CASTIGAR Y OFENDER, PERO A INVERSA, ESA CONCEPCIÓN DE LA VIDA OFICIAL COMO COMBATE SE ENGENDRA FATALMENTE LA DIVISIÓN DE LA SOCIEDAD EN FUERTES Y DÉBILES, CHINGONES Y CHINGADOS, EL VERBO CHINGAR, MALIGNO, ÁGIL Y JUGUETÓN COMO UN ANIMAL DE PRESA ENGENDRA MUCHAS EXPRESIONES QUE HACEN DE NUESTRO MUNDO UNA SELVA, HAY TIGRES EN LOS NEGOCIOS, ÁGUILAS EN LAS ESCUELAS O EN LOS PRESIDARIOS, LEONES EN LOS AMIGOS, ESTO ES UN JUSTO ATINADO DE UNA CULTURA QUE PARECE QUE ALGUIEN QUIERE IMPONER EN ESTE CONSEJO, CREO, QUE DEBEMOS EVITAR. GRACIAS PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----*
"DECLINO PRESIDENTE. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----*

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, REALMENTE ESCUCHAR CON ATENCIÓN TODAS INTERVENCIONES, ME QUEDA DUDA, SE DESPRENDE POR EJEMPLO DEL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XX, EL 8 LA FRACCIÓN I, NOSOTROS VAMOS A DELIBERAR A FIN DE CUENTAS, AL MOMENTO DE DELIBERAR, EXISTEN PERSONAS, UN PROFESIONAL DENTRO DEL INSTITUTO, COMO EL SEÑOR SECRETARIO, FRACCIÓN XX EL SECRETARIO DEBE ASEGURAR, NO VA A INDICAR, ASEGURAR QUE LAS DECISIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL SE AJUSTEN A LO QUE MARCA EL CÓDIGO ASÍ LO REZA LA FRACCIÓN XX, ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I, DICE EL CÓDIGO EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y OTROS LOS PRINCIPIOS, LUEGO ENTONCES, VEO EL PROYECTO QUE SE NOS CIRCULA Y DICE CLARAMENTE QUE SE REVOCARÁ EL OFICIO, ENTONCES, EL SEÑOR SECRETARIO REALIZA UNA INTERVENCIÓN DONDE ACLARA DE ALGUNA MANERA, POSTERIORMENTE EL SEÑOR PRESIDENTE, NOS DICE NO HAY QUE DEJAR ESTE ANTECEDENTE QUE NOS MARQUE, ENTONCES, A MI ME DEJA MUCHO QUE PENSAR, POR UN LADO DE QUIEN ASEGURA QUE LAS DECISIONES DE LOS ÓRGANOS SE REALICEN DE MANERA CORRECTA, APEGADAS AL CÓDIGO Y POR OTRO LADO, PUES, TAMBIÉN HAY LA SITUACIÓN QUE DEJA ALGO NEBULOSO, COMO UNA SOSPECHA DE QUE ES LO MEJOR, YO LO QUE SUGIERO Y AHORITA POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO, NUEVAMENTE SI ES TAN AMABLE, EN SU EXPOSICIÓN O DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE SESIONES NOS DIRIJA..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----*

"GRACIAS, ES ÚNICAMENTE PARA HACER UNA PRECISIÓN, YA INCLUSO EN UNA INTERVENCIÓN ANTERIOR HABÍA COMENTADO LA POSTURA Y LA CIRCUNSTANCIA QUE SE PLANTEABA ENTRE DIFERENCIAR LO QUE ES PRECISAMENTE EL PROCEDIMIENTO Y EL FONDO, PORQUE LO QUE SE PLANTEA PARECE COMO CONTRADICTORIAS, SE HABLA DE LA PROPIA PROCEDENCIA DEL PROPIO RECURSO DE REVISIÓN, CUANDO AL FINAL TODOS CONOCEMOS EL PROCEDIMIENTO DEL RECURSO, CONOCEMOS EL AUTO QUE LO ADMITIÓ, LOS AGRAVIOS, O LOS ACTOS QUE SE ATACABAN MEDIANTE ESTE RECURSO, PERO AL FINAL, YO CREO, QUE USTEDES DEBEN TENER LA



Instituto Electoral del Estado

CONCIENCIA DE QUE EL RESULTADO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN Y LO QUE RETOMA EL PROPIO PROYECTO DE RESOLUCIÓN ES LA CONCLUSIÓN DE UN ANÁLISIS QUE SE PRESENTA UN ESCRITO, ESE ANÁLISIS DE ESE ESCRITO SE HACE DE MANERA DETALLADA AL SENO DE UN COMITÉ Y SE LLEGA A UNA CONCLUSIÓN QUE DA UNA SOLUCIÓN QUE VA A PERMITIR SI RESOLVER ALGUNA INCONFORMIDAD QUE EN EL FONDO SE PRESENTE, PORQUE SI NO ATENDEMOS LA CUESTIÓN PROCESAL, PUES, NO PODEMOS SEGUIR A LO DEMÁS, ENTONCES, YO CREO, QUE SI TENEMOS QUE TOMAR EN CUENTA ESO, PRIMERO, PARA DEJAR DE LADO LA CUESTIÓN DE LA CONTRADICCIÓN, PORQUE AL FINAL UNA COSA ES LO QUE EL CIUDADANO PIDE, PERO NO EN TODO TIENE RAZÓN, Y LO QUE SE DA ES LO QUE DE ACUERDO AL ESTUDIO SE LLEGÓ A CONCLUIR, YO CREO, QUE SI DEBEMOS DE EXCLUIR LA CUESTIÓN DE LA CONTRADICCIÓN Y SI DARNOS A LA TAREA DE RESOLVER ESTO, DE ÉNTRALE A LA CUESTIÓN DE UNA CLASIFICACIÓN FORMAL DE LA INFORMACIÓN QUE SE PIDE Y ENTONCES SI DIRIMIR SOBRE EL SENTIDO DE ESA CLASIFICACIÓN, PORQUE EL DECIDIR AQUÍ EL QUE SE ENTREGUE LA INFORMACIÓN, ESTAMOS TRATANDO DE RESOLVER UN ASUNTO A LO MEJOR QUIZÁS INVADIENDO ESFERAS DE COMPETENCIA QUE SON NUESTRAS ÁREAS, YO CREO, QUE EL CONSEJO NO PUEDE PERMITIRSE ESO EN TÉRMINOS DE LO QUE BUSCA PRECISAMENTE EL RESPETAR LA LEGALIDAD. GRACIAS".-----

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMAN, CONSEJERO ELECTORAL: "GRACIAS SECRETARIO, AL FIN DE CUENTAS YO SOLICITARÍA NUEVAMENTE SU INTERVENCIÓN PORQUE EN LA PRIMERA NO ME HABÍA QUEDADO DE MANERA CLARA TAL VEZ DE ALGUNA FORMA SE GENERÓ ALGUNA CONFUSIÓN, PERO SOBRE TODO CON LO QUE DICE EL CÓDIGO Y TENEMOS QUE AVENIRNOS A LO QUE EL PROPIO REGLAMENTO MARCA, ESA CUESTIÓN DE REVOCAR EL OFICIO SI ES LEGAL O NO, DE ACUERDO A LOS ARGUMENTOS ESGRIMIDOS POR EL SEÑOR SECRETARIO ES LEGAL. GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, HE ESCUCHADO CON MUCHO DETALLE LA PARTICIPACIÓN DE MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y PRIMERO, QUIERO HACER EL COMENTARIO QUE ME DA MUCHO GUSTO QUE ALGUIEN QUE ES TAN EXPERTO EN ESTA MATERIA ELECTORAL, COMO ES EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMENTE QUE SI TENEMOS ESTA OBLIGATORIEDAD Y ESA NECESIDAD DE ABRIRNOS HACIA LA TRANSPARENCIA Y DE TOMAR ESTOS NUEVOS CONCEPTOS QUE CONLLEVAN A LA RENDICIÓN Y TRANSPARENCIA, DE LO QUE REQUIEREN SOBRE TODO LOS CIUDADANOS, YO CREO QUE ES VITAL, MI PRONUNCIAMIENTO VA EN ESE SENTIDO, YO CREO QUE AL IGUAL QUE EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTA EN ESA MISMA POSICIÓN, CREO, QUE SIEMPRE LO HA DADO A CONOCER QUE SE TRANSPARENTE TODO Y ESA ES PARTE DE MI INTERVENCIÓN, MANIFESTARME A FAVOR DE ESTA TRANSPARENCIA Y ENTREGA DE DOCUMENTOS EN UN MOMENTO DADO QUE REQUIERAN LOS CIUDADANOS, TAMBIÉN EN UN MOMENTO DADO AL CUESTIONAMIENTO, EN EL SENTIDO, DE QUE ESTAMOS REVISANDO, EL FONDO O LA FORMA DENTRO DE LO QUE CORRESPONDE A ESTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, YO CREO, QUE ES MUY IMPORTANTE QUE



Instituto Electoral del Estado

NOSOTROS PODAMOS DETERMINAR QUE ESTAMOS ACTUANDO, O ESTAMOS REVISANDO UN REQUISITO DE FORMA, QUE ES TOTALMENTE DIFERENTE AL REQUISITO DE FONDO, NO PODEMOS ENTRAR AL FONDO DE UN ASUNTO, CUANDO ESTAMOS VIENDO EL PROCEDIMIENTO EN CUANTO A FORMA ESTA VICIADO. GRACIAS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL”.*-----

“GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, NADA MÁS CONCLUIRÍA MI INTERVENCIÓN REITERANDO LAS PRECISIONES QUE SE HAN HECHO EN EL SENTIDO DE LO QUE BUSCA LA RESOLUCIÓN, PARA QUE NO SE PIENSE QUE PUEDA SENTARSE UN PRECEDENTE QUE NO SEA CORRECTO, MÁS BIEN LO QUE TRATAMOS DE HACER ES SENTAR UN PRECEDENTE QUE PERMITA QUE EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO SE RESPETE, PORQUE LO QUE AL FINAL RECLAMA EL CIUDADANO ES UN ACTO QUE SE DA A CONOCER A TRAVÉS DE UNA COMUNICACIÓN PERO QUE ESA COMUNICACIÓN NO SE LE DEBIÓ HABER ENTREGADO AL CIUDADANO, ESA COMUNICACIÓN DEBIÓ HABERSE CIRCULADO CON TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PORQUE ES UN CRITERIO, POSTERIORMENTE, SI YA HABÍAN HECHO LA PETICIÓN A UNA ÁREA Y ESA ÁREA DIJO NO LA TENGO, PUES DEBIERON HABÉRSELA REQUERIDO AL QUE LA TENÍA, ESPERAR LA CLASIFICACIÓN Y ESTO NOTIFICARLO AL CIUDADANO Y ES LO QUE AHORA QUEREMOS REPONER, ¿POR QUÉ?, PORQUE NO PODEMOS ENTRAR AL FONDO DE DECIDIR SI SE ENTREGA O NO LA INFORMACIÓN, SINO SABEMOS EL QUE LA ESTA CUSTODIANDO QUE CLASIFICACIÓN LE VA A DAR A LA MISMA, CREO, QUE ESA ES LA ESENCIA, SI EL CIUDADANO PIDO LA REVOCACIÓN DE UN ACUERDO, PERO DEL ESTUDIO DEL MISMO SE DESPRENDE QUE EL PROCEDIMIENTO NO ES CORRECTO TENDREMOS QUE REPÁRALO Y ENTONCES YA DESPUÉS COMO SEÑALARON ACÁ ENTRAR A LAS CONSIDERACIONES DE FONDO Y ENTONCES SI DECIR FUE SECRETO DE ESTADO NO LO ES, SE PUEDE DAR, NO SE PUEDE DAR, QUIEN ESCOGE LA MUESTRA, N NÚMERO DE CUESTIONES QUE TENDEREMOS QUE DETERMINAR, PERO YO CREO QUE ESTE NO ES EL MOMENTO, EL MOMENTO DE RESOLVER SOBRE LA FORMA DEL PROCEDIMIENTO, CORREGIRLA, REPARARLA Y ENTREGARLE AL CIUDADANO UN ACUERDO QUE SI DIGA ES POSIBLE TU ACCESO O NO EL ACCESO POR ESTA RAZÓN, TOMANDO EN CUENTA ESTO O TOMANDO EN CUENTA LO OTRO, PERO ESO NO DEBE SER NUESTRA PRINCIPAL PREOCUPACIÓN AHORA, NO SABER SI SE LA VAMOS A DAR O NO, MEJOR NORMAMOS EL PROCEDIMIENTO, ENCAUSEMOS NUESTRA ACTUACIÓN DENTRO DE LO QUE MARCA EL REGLAMENTO Y MARCA EL CÓDIGO Y COMO DECÍAN ACÁ RESOLVÁMOSLE AL CIUDADANO, ENTREGUÉMOSLE EL RESULTADO, PERO NO SOLAMENTE ESTA RESOLUCIÓN, PORQUE ESTA ES UNA PARTE QUE CORRIGE ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS QUE SE INVOLUCRARON EN EL TRAMITE DE SU SOLICITUD, Y DESPUÉS TENDREMOS QUE CONSIDERAR LA FORMA EN QUE SE CLASIFICARÁ LA INFORMACIÓN Y SE LE NOTIFICARÁ SIEMPRE RESPETANDO LAS INSTANCIAS Y LAS COMPETENCIAS DE LAS NORMAS QUE NOSOTROS NOS DIMOS, NOS MARCAN. GRACIAS”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE, ANTES DE INICIAR EL TIEMPO, LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO LE DIERA LECTURA AL ACUERDO, UNO, COTAIP/110408 QUE ES EL QUE NOTIFICARON PRECISAMENTE AL RECURRENTE Y EL CUAL PROMUEVE*



Instituto Electoral del Estado

EL RECURSO DE REVISIÓN NO CONTRA EL OFICIO, SINO CONTRA ESTE ACUERDO, POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO..."-----

INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "UNA MOCIÓN, ENTONCES, QUE SE DE LECTURA A TODO EL DOCUMENTO..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LA MOCIÓN SEÑOR CONSEJERO TUVO SU OPORTUNIDAD DE HABLAR, ADELANTE POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ACUERDO NÚMERO 01/COTAIP/110408, DE FECHA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL OCHO POR EL CUAL EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE SE RESPONDA A LA SOLICITUD DEL CIUDADANO **JOSÉ LUIS MENDOZA TABLERO** SOBRE EL "ACCESO A UNA MUESTRA ESTADÍSTICA DE ENTRE EL 10-5 POR CIENTO DE LAS BOLETAS ELECTORALES DEL PASADO PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL SIETE, EL INTERÉS RADICA PRINCIPALMENTE EN LOS VOTOS NULOS". ESA FUE UNA CITA TEXTUAL, EN EL SIGUIENTE SENTIDO: SE NIEGA AL CIUDADANO **JOSÉ LUIS MENDOZA TABLERO**, EL ACCESO A LAS BOLETAS ELECTORALES DEL PASADO PROCESO ORDINARIO DOS MIL SIETE, YA QUE ESTÁN REVESTIDAS DE UN CARÁCTER DE INVIOABILIDAD Y RESGUARDADAS BAJO LA SECRECÍA DEL VOTO, EN TÉRMINOS DEL ESTUDIO REALIZADO POR LA UNIDAD JURÍDICA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DEL PETICIONARIO CITADO ANTERIORMENTE, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 04/COTAIP/31/03/08."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIO, SEÑORES YA SE TRANSFUNDIÓ AL RECURRENTE, ESTA RECURRIENDO UN ACUERDO NO UN OFICIO, NO PROCEDE ESTE RECURSO CONTRA LOS OFICIOS, YA SE NEGÓ Y SI ESTE ACUERDO, NOSOTROS EFECTIVAMENTE ESTE ACUERDO ESTA FIRME, NO ESTA REVOCADO, POR LO TANTO YA ESTA LA NEGATIVA A DARLE LAS BOLETAS, SI NOSOTROS DECIMOS APROBAMOS ESTA DECISIÓN CONTRA UN ACUERDO, CONTRA UN AUTO, CONTRA UN OFICIO, NÚMERO UNO NO PROCEDE CONFORME A LA LEY Y NÚMERO DOS, TENEMOS UN ACUERDO DONDE LA COMISIÓN NOS DICE QUE NO ES PROCEDENTE EN VIRTUD DE UN ANÁLISIS DEL ÁREA JURÍDICA, ENTONCES, PARA QUE QUEREMOS VER SI ESTA CLASIFICADA Y LO DEMÁS, SI YA HAY UN CRITERIO DE NEGÁRSELA, MI PROPUESTA SEÑORES ES... ADELANTE SEÑOR **SECRETARIO GENERAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ME CONCEDIÓ UNA MOCIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE, ES PARA SEÑALAR UNA CUESTIÓN, YO CREO QUE YA SE HABÍA DISCUTIDO LA CUESTIÓN DEL CRITERIO Y QUE REGLAS GUÍAN LA CONFORMACIÓN DE CRITERIOS Y PARA QUE SIRVEN Y EL PROYECTO DE DICTAMEN ATIENDE A ESO, A DARLE A CADA COSA SU LUGAR, SE GENERÓ UN CRITERIO QUE SIRVE PARA ALGO Y AHORA SE TENDRÁ QUE NOTIFICAR UNA CLASIFICACIÓN QUE TIENE OTRO EFECTO, PERO ESTO NO OBVIA EL PROCEDIMIENTO DE LO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIO, LE PEDIRÍA QUE POR FAVOR LE DIERA LECTURA AL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XX... AHORITA LE DOY LA MOCIÓN SEÑOR REPRESENTANTE, YO ESTOY EN EL USO DE LA PALABRA, ADELANTE SEÑOR SECRETARIO, LA PRESIDENCIA TIENE EL USO DE LA PALABRA..."-----



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ARTÍCULO 93, EL SECRETARIO TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES SIGUIENTES, FRACCIÓN XX, TENER A SU CARGO LA UNIDAD JURÍDICA CUYA FUNCIÓN SERÁ AUXILIAR AL SECRETARIO GENERAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES Y ASEGURAR QUE LAS DECISIONES QUE TOMEN LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO SU OPERACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SE AJUSTEN A LO DISPUESTO EN ESTE CÓDIGO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ASÍ ES LA UNIDAD JURÍDICA ES LA QUE SE ENCARGÓ DE EMITIR EL CRITERIO, LA RESPONSABLE DE VER QUE LOS ACUERDOS PRECISAMENTE... PERMÍTAME TANTITO, ENTONCES, SEÑORES YA TENEMOS UN ACUERDO EN EL QUE ESTAMOS NEGANDO, EL QUE ESTA RECURRIENDO ESTA PIDIENDO PRECISAMENTE QUE ESTO SE REVOQUE PARA PODER ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE OTORGARLE LAS BOLETAS, SI A SI FUERA O SABER SU CLASIFICACIÓN, SI NOSOTROS NO LO HACEMOS ASÍ TENEMOS UN ACUERDO QUE ESTA FIRME, UN ACUERDO QUE AL FINAL DICE QUE NO SE DEBE DAR Y DADO POR NUESTRO ASESOR JURÍDICO, QUE DICE QUE NO DEBE SER ASÍ Y ENTONCES SEÑORES YO LO QUE PROPONDRÍA A LA MESA ES QUE SE RETIRARÁ ESTE TEMA PARA EFECTOS DE QUE SE DE LA PROCEDENCIA DEL RECURSO DE REVISIÓN, PORQUE NO ES CONTRA UN AUTO, ES CONTRA LA ESTE DICTAMEN QUE FUE EL QUE SE IMPUGNO Y CON ESO APEGADO A LA LEGALIDAD SEÑORES Y PEDIR NUEVAMENTE AL JURÍDICO Y A LA SECRETARÍA QUE REVISE PRECISAMENTE EL MARCO NORMATIVO, ES UNA PROPUESTA SEÑORES CONSEJEROS QUE YO HARÍA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**".-----

"AL INTERIOR DE ESTA SALA, HAY GENTE INTERESANTE, ME HAN PEDIDO QUE DE LECTURA A UNA TARJETA DICE: SI EL RECURSO NO ES PROCEDENTE, SE SOBRESEE, ES DECIR SIN ENTRAR AL ESTUDIO, OCHO MESES PARA DICTAR UN ACUERDO ADMISORIO EN MATERIA ADMINISTRATIVA ES UN EXCESO Y ESO SOLO SE DA POR INEXPERIENCIA. GRACIAS, ME ESTÁN PIDIENDO QUE LE REGALE LA TARJETA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**".-----

"GRACIAS, ERA PARA EFECTO DE UNA ACLARACIÓN PARA NO CONFUNDIR A LAS PERSONAS, EVIDENTEMENTE QUE EL DOCUMENTO, EL ACUERDO EXISTE MATERIALMENTE PERO LO QUE SE VA HA HACER ES LA REPARACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, ENTIENDO, SE VA A DAR UNA OPORTUNIDAD DE QUE LE REHAGAN LA TAREA MAL HECHA, SEGUNDO, CONSEJERO PRESIDENTE, YO VEO QUE NO ES VÁLIDO QUE PROPONGA AL ÚLTIMO Y QUE NO LO SOMETA A DISCUSIÓN DEL PLENO CON TODA LA HONESTIDAD Y LA CLARIDAD Y TRANSPARENCIA SU PROPUESTA QUE HIZO HACE CINCO O DIEZ SEGUNDOS, DE QUE SU PROPUESTA ES RETIRAR EL ASUNTO, ESTO HUBIÉRAMOS INICIADO DESDE UN PRINCIPIO."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, ES MATERIA AL FINAL DE CUENTAS DE ESTE ANÁLISIS, EN LAS INTERVENCIONES, PRECISAMENTE VER LA PROCEDENCIA DEL RECURSO Y SEÑORES CREO QUE ES IMPORTANTE Y EN SU MOMENTO YO DIGO QUE ESTOY DE ACUERDO CON LO QUE SEÑALA EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, SI VAMOS A ORDENAR LA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO, ASÍ DIGÁMOSLO, NO



Instituto Electoral del Estado

*DIGAMOS QUE EN SU MOMENTO VAMOS A REVOCAR UN OFICIO, DIGAMOS EN VIRTUD DE ESTAS SITUACIONES CONSIDERAMOS QUE ES IMPORTANTE, QUE SIN ENTRAR AL RECURSO COMO LO HA DICHO LA PERSONA QUE MANDO LA TARJETA ATINADAMENTE, SIN ENTRAR AL RECURSO, NORMALICEMOS EL PROCEDIMIENTO Y DIGAMOS AQUÍ HAY UNA VIOLACIÓN AL PROCEDIMIENTO Y POR LO TANTO TENEMOS EN SU MOMENTO QUE ENTRAR AL MISMO, ESO ES UNA COSA DIFERENTE. ADELANTE SEÑOR **SECRETARIO GENERAL**".-----*

"GRACIAS, SI ME LO PERMITEN, ERA PARA LA CUESTIÓN DE COMENTAR ALGUNAS CUESTIONES, SE HACIA REFERENCIA AL 93 FRACCIÓN XX, Y EL APOYO A SOLICITUDES QUE SE HAN HECHO TANTO A LA SECRETARÍA COMO A LA UNIDAD JURÍDICA, PUES ASÍ SE ATIENDEN, PERO UNA COSA ES HACER UN ANÁLISIS, UN CRITERIO, A YA MATERIALMENTE ENTRAR A HACER LAS COSAS, PORQUE ESO INCLUSO SERÍA COMO HASTA INVADIR ESFERAS COMPETENCIALES, YO CREO QUE ESO NO, SI ME GUSTARÍA PRECISARLO, PORQUE CREO, QUE DEBE QUEDAR MUY PUNTUAL, AHORA RESPECTO DE LA PROPUESTA QUE HABÍA SEÑALADO EL CONSEJERO PRESIDENTE QUE A SU VEZ HA COMENTADO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CREO, QUE EN UN PRINCIPIO SE HABÍA SEÑALADO QUE ES LO QUE ESTABLECE EL DICTAMEN Y LO QUE HACE LA RESOLUCIÓN ES RETOMAR EL DICTAMEN, ENTONCES, LO QUE SE BUSCA ES DEJAR SIN EFECTO LA NOTIFICACIÓN HECHA, PORQUE NO ES CORRECTA Y EN CONSECUENCIA REPONER EL PROCEDIMIENTO, EN SÍNTESIS ESTO ES LO QUE SE PROPONE, A LO MEJOR HABRÍA QUE ADECUAR LAS PALABRAS PARA HACER MÁS GENÉRICA LA CUESTIÓN DEL MANEJO DE TÉRMINOS QUE PUEDA PRESTARSE A CONFUSIÓN Y ENTONCES PLANTEARLO DE ESA MANERA. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SI PERO EL PRESIDENTE PUEDE TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS, HAY UNA PROPUESTA DEL PRESIDENTE PARA EL EFECTO DE QUE ANTES DE QUE SE SOMETA A VOTACIÓN LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE, EN SU MOMENTO PARA QUE SE RETIRE Y SE RESUELVA, NO PASA NADA QUE AL FINAL DE CUENTAS, CREO QUE NECESITAMOS UN MOMENTO DE TOLERANCIA, DONDE TENEMOS PUNTOS DE VISTA DIFERENTE, YO LO PROONGO PARA QUE SE RETIRE Y SE VEA LA PROCEDENCIA DEL RECURSO Y EN UN MOMENTO ENTRAR AL FONDO DEL ASUNTO Y COMO DECÍAN LOS REPRESENTANTES DEL PAN, PRI Y LOS CONSEJEROS SE RESUELVA DE INMEDIATO AL RECORRENTE SI SE VAN A DAR O NO LAS BOLETAS, QUE ES LO MÁS IMPORTANTE, LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO SI USTEDES LO VEN A BIEN SE VOTE PRIMERO LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE EN RELACIÓN A QUE SE RETIRE PARA QUE SE RECONSIDERE ESTE PUNTO Y SE VEA LA FORMA EN QUE EFECTIVAMENTE ESA ES MI PROPUESTA Y QUE SE ANALICE QUE NO SEA LA REVOCACIÓN DE UN OFICIO SINO EN SU MOMENTO SE VEA LA FORMA DE PODER REGULAR EL PROCEDIMIENTO PARA PODER DELIBERAR Y DE NO SER PROCEDENTE SE ENTRE A LA VOTACIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"EN ESOS TÉRMINOS Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA RETIRAR EL PUNTO SUJETO A DISCUSIÓN PARA LOS EFECTOS PLANTEADOS POR EL CONSEJERO PRESIDENTE EN LA INTERVENCIÓN QUE ACABA DE PRECEDER A LA MISMA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.*



Instituto Electoral del Estado

¿EN CONTRA? SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR Y SEIS EN CONTRA; EN CONSECUENCIA Y DE ACUERDO A LA FORMA EN QUE FUERON MINISTRADAS LAS PROPUESTAS, ME PERMITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO GENERAL LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN PRESENTADO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SI CLARO, ¿VOTO RAZONADO? ¿ALGUIÉN MÁS? SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE HAN SOLICITADO RAZONAR SU VOTO, EL CONSEJERO JUAN CARLOS DE LA HERA, LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIENTA, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ Y EL CONSEJERO PRESIDENTE, ES CORRECTO, ¿ALGUIÉN MÁS?, LO QUE PASA ES QUE ME COMENTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ SOBRE LA FORMA EN QUE SE VOTARÍA, SE VOTARÍA LA PROPUESTA QUE SE PRESENTA PORQUE EN SU MOMENTO LA PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE ERA EN TÉRMINOS GENERALES ERA RETIRAR EL ASUNTO, ¿NO?...”-----

INTERVIENE EL CONSEJERO PRESIDENTE: “ASI ES”.-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: “EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA APROBAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN PRESENTADO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RELACIONADO CON EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO JOSÉ LUIS MENDOZA TABLERO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE RV-UT/001/08, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO...”-----

INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: “ SECRETARIO, UNA MOCIÓN, NADA MÁS PARA CLARIFICAR COMO LO HA EXPRESADO USTED, EL RESOLUTIVO DICE REVOCAR, TENDRÍAMOS QUE IRNOS POR EL MEJOR TÉRMINO DEJAR SIN EFECTO”.-----

SEÑALA EL SECRETARIO: “ASÍ ES, ES CORRECTO, AHORA VAMOS CON EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN CON LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS OBTUVO OCHO VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y COMO COMENTÉ HACE UN MOMENTO SOLICITARON SER INSCRITOS PARA VOTO RAZONADO: EL CONSEJERO JUAN CARLOS DE LA HERA, LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ Y EL CONSEJERO PRESIDENTE”.-----

INTERVIENE LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE: “SEÑOR SECRETARIO, FUERON OCHO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DEL PRESIDENTE..”-----

SEÑALA EL SECRETARIO: “UNA DISCULPA, CORRIJO, ENTONCES, SON OCHO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “ANTES DE CONCEDER EL USO DE LA PALABRA, PRECISARLE A LA CONSEJERA QUE NUNCA... TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR JUAN CARLOS DE LA HERA BADA, CONSEJERO ELECTORAL**”.-----

“GRACIAS PRESIDENTE, MI VOTO FUE A FAVOR POR TRES ASPECTOS



Instituto Electoral del Estado

FUNDAMENTALES, PRIMERO, COMO YA SE MENCIONO, EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XX Y LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, QUE BIEN COMENTO EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, PUES YA FUE TAMBIÉN COMENTADO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE PARA QUE SEA APEGADO AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, FUE REVISADO Y FUE PASADO POR LA SECRETARÍA GENERAL Y EL JURÍDICO, NO ESTAMOS HABLANDO DE QUE SE LE DE MÁS TIEMPO, YA ES MUCHO TIEMPO, YA LLEVAMOS MÁS DE UN AÑO PARA DAR UNA RESPUESTA AL CIUDADANO Y SI AHORA LO SACAMOS DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ESTO SE VA A IR A UN AÑO MÁS, ENTONCES, MEJOR YA EMPECEMOS A TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO Y LA ÚLTIMA, LAS SESIONES DE COTAIP SON PÚBLICAS, SON INVITADOS TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, TODO ESTO QUE SE VINO A DECIR AQUÍ SE PUDO HABER DICHO EN TODAS LAS MESAS Y EN LAS SESIONES QUE TUVIMOS DURANTE UN AÑO Y A LO MEJOR TODAS ESTAS, HASTA OPINIONES JURÍDICAS Y DE OTRA ÍNDOLE SE HUBIERAN COMENTADO EN SU MOMENTO Y NO HUBIÉRAMOS PERDIDO TANTO TIEMPO, UN AÑO, PARA VENIRLAS A DECIR DESPUÉS AQUÍ EN LA SESIÓN DEL CONSEJO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, VEO MÁS QUE NADA EL SENTIDO DE MI VOTO VA TAMBIÉN EN VARIOS HECHOS, EL PRIMERO, QUE YO SI CREO ES IMPORTANTE CHECAR LO QUE CORRESPONDE A LOS PROCEDIMIENTOS PARA AGILIZAR LA RESPUESTA A LOS CIUDADANOS Y REITERO MI VOTO EN FAVOR DE LA TRANSPARENCIA, EN SEGUNDO, PORQUE CONSIDERO QUE DEFINITIVAMENTE NO SE PUEDE ALARGAR MÁS ESTE TEMA, SE QUE EFECTIVAMENTE ESTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN TIENE DEFICIENCIAS, NO SE HASTA QUE PUNTO EN CUANTO A LO QUE CORRESPONDE A LOS REQUISITOS DE FORMA Y FONDO, ME PARECE A MI QUE SON MÁS DE FORMA QUE DE FONDO, POR LO TANTO, CONSIDERO TAMBIÉN QUE LAS ARGUMENTACIONES AQUÍ EXPRESADAS NO SE PUEDEN PONER EN DEBATE COMO TAL, CONSIDERO TAMBIÉN QUE SI SE HUBIERA PUESTO A CONSIDERACIÓN O REGRESADO EN UN MOMENTO DADO A MESA DE TRABAJO, HUBIÉRAMOS LLEGADO A ESTA MISMA DETERMINACIÓN, POR LO TANTO ME PRONUNCIO NUEVAMENTE POR ESTA DECISIÓN DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE RIGEN A ESTE INSTITUTO EN CUANTO A LO QUE CORRESPONDEN A LA LEGALIDAD, CERTEZA, OBJETIVIDAD, IMPARCIALIDAD E INDEPENDENCIA. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"PEDÍ RAZONAR EL VOTO, JUSTAMENTE PARA OFRECER ALGUNAS RAZONES DESPUÉS DE LO QUE YO CONSIDERO UN ABUSO DE LA PALABRA Y DE LA ARBITRARIEDAD, QUE EL PRESIDENTE USA PARA CONDUCIR LAS SESIONES, VEO YO QUE ES IMPORTANTE QUE EN, PRIMER LUGAR, QUE LEA EL REGLAMENTO QUE RIGE LA MATERIA DE TRANSPARENCIA, NO ESTA EXPLÍCITA EN EL CÓDIGO, NO ESTA EN EL GUIÓN, ENTONCES, ES IMPORTANTE QUE LO LEA Y EN EL REGLAMENTO, JUSTAMENTE LO QUE SE ESTA REPARANDO EN EL DICTAMEN QUE SE HA APROBADO ES QUE SE REPARE EL PROCEDIMIENTO, EL ARTÍCULO 9 DE DICHO REGLAMENTO LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA TIENE



Instituto Electoral del Estado

COMO ATRIBUCIÓN EFECTUAR LOS TRÁMITES INTERNOS NECESARIOS PARA BRINDAR LA INFORMACIÓN O BRINDAR UNA RESPUESTA, ENTONCES, AQUÍ LO QUE SE ESTA REPARANDO CON EL DICTAMEN ES QUE HAGA JUSTAMENTE ESO, Y LUEGO EL ARTÍCULO 8 DE LA NORMATIVIDAD, IGUAL ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO DEL COMITÉ, EN ESTE CASO EL SECRETARIO, QUE ES LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, EN LAS FRACCIONES IX Y X TIENE COMO ATRIBUCIÓN SUSTANCIAR EL RECURSO DE REVISIÓN, Y LUEGO ELABORAR Y PRESENTAR AL COMITÉ PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, SI LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ HUBIÉSEMOS HECHO, ELABORADO ESTO QUE LE CORRESPONDE A ELLA POR ATRIBUCIÓN YA ESTARÍAMOS AQUÍ ACUDIENDO EN ESTA MISMA SESIÓN CON LOS ARGUMENTOS DEL PRESIDENTE POR INVASIÓN DE ATRIBUCIONES, DE CUALQUIER FORMA, LO QUE YO PREVEO AQUÍ ES UN POCO LA TRAMPA Y EL AFÁN DE PLANTEAR FALACIAS A TRAVÉS DEL MANTO DE LA LEGALIDAD, OBTIAMENTE, DESPUÉS CUANDO PASA, COMO HA OCURRIDO AL SENO DEL CONSEJO, EL SECRETARIO REvisa, EL SECRETARIO INTEGRA Y ENTONCES, PRESENTA EL PROYECTO, PERO ESTO ES TAN FÁCIL Y TAN SENCILLO QUE ESTAMOS COMPLICANDO, ENTONCES, YO LO QUE PEDIRÍA A TODOS LOS OYENTES, ADEMÁS ESTAMOS EN EL SENO DE UNA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA, DONDE LA DISCUSIÓN TIENE QUE SER ABIERTA, FRANCA, SIN CORTAPISAS, PUES QUE SE JUZGUE SI ESTO QUE HA PLANTEADO EL CONSEJERO PRESIDENTE ES O NO UN FALACIA, POR FORTUNA, EN EL SENO DEL CONSEJO HEMOS IDO CONSTRUYENDO CONVICCIONES Y CREO QUE ESTO ES LO QUE SE HA MOSTRADO AHORA, LAS FALACIAS Y QUE BUENO QUE ESTAMOS EN LA UNIVERSIDAD ASÍ SE PERCIBE COMO FALACIAS, PREMISAS VERDADERAS CUYAS CONCLUSIONES DE MANERA ARBITRARIA, ERRÓNEA O CON DOLO, AHÍ NO SABEMOS QUE DE ESTAS TRES COSAS, PUES DE SE PUEDE TRANSGIVERSAR, PARA UNA CONCLUSIÓN JUSTAMENTE FALAZ, PERO BUENO, ME CONGRATULO QUE SE REPARA EL PROCEDIMIENTO, CREO, QUE TENEMOS ESA OBLIGACIÓN CON EL CIUDADANO QUE HA HECHO LA SOLICITUD PARA DARLE UNA REPUESTA PUNTUAL, YA ENTRAREMOS A LA DISCUSIÓN DE FONDO, Y SI HAY ALGO QUE CORREGIR, EL CONSEJO TIENE TODA LA ATRIBUCIÓN PARA HACERLO, PERO NO PODEMOS SALTARNOS LOS MECANISMOS QUE ACTUALMENTE HAY Y QUE OPERAN. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"ANTES DE DAR MI VOTO RAZONADO QUIERO MANIFESTAR QUE LA POSICIÓN DE LA PRESIDENCIA, ES UNA POSICIÓN ACORDE AL PUNTO DE VISTA EN CUESTIÓN DE INTERPRETACIÓN DE LA NORMA, POR SUPUESTO, QUE NUNCA OFRECERÍA UNA FALACIA, PORQUE ESO SERÍA COMO OFENDER A MIS PROPIOS COMPAÑEROS, A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LO CUAL NO SERÍA DIGNO DE UN PRESIDENTE, VENIR A MENTIRLES, COMO LO SEÑALE ANTERIORMENTE, LE PEDÍ AL SECRETARIO LE DIERA LECTURA AL ACUERDO, A LA LEY Y TAMBIÉN ES IMPORTANTE PRECISAR QUE NO ES QUE LA PRESIDENCIA NO HAYA QUERIDO INTERVENIR ANTES EN LAS MESAS DE TRABAJO PARA ESTABLECER SU PUNTO DE VISTA, LO QUE HOY NOS TRAE A ESTA MESA NO ES EL DICTAMEN, PORQUE ES FACULTAD DE LA COMISIÓN, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL NO ME DEJARAN MENTIR ESTO SE CIRCULÓ AYER Y HOY SE CAMBIO, COMO INTERVENIR NOSOTROS EN UNA DISCUSIÓN DE ALGO AYER NOS LEYERON Y CUANDO LLEGAMOS EN NUESTRA*



Instituto Electoral del Estado

CARPETA ESTABA DIFERENTE, ENTONCES, SEÑORES, NO ES QUE TUVIÉRAMOS LA OPORTUNIDAD DE DISCUTIRLO ANTES, NOS LO ACABAN DE DAR CUANDO NOS SENTAMOS, AHORA ESTANDO EN EL VOTO PARTICULAR, ANTES, PERDÓN, PREVIO A ELLO COMENTARLE AL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR Y ME DIJO USTED CON EL DEBIDO RESPETO SEÑOR CONSEJERO, CON RESPETO A LOS PUNTOS DE VISTA QUE PODEMOS TENER DISTINTOS, PERO NO COMPARTO EL PUNTO DE VISTA QUE USTED MANIFIESTA QUE NO HE DADO LECTURA A LA LEY, LA CONOZCO Y PORQUE EL PRESIDENTE DE REPENTE UTILIZA LOS TIEMPOS Y LE VOY A EXPLICAR PORQUE, ES MAS, NO SE LO VOY A EXPLICAR, LE VOY A DAR LECTURA AL DISPOSITIVO LEGAL, REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ARTÍCULO 4 FRACCIÓN II, DURANTE LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES, LOS CONSEJEROS PRESIDENTES DE DICHS CUERPOS COLEGIADOS, ADEMÁS DE PRESIDRLAS Y PARTICIPAR EN SUS DEBATES, TENDRÁN LAS ATRIBUCIONES SIGUIENTES, Y DICE LA FRACCIÓN II, CONDUCIR LOS TRABAJOS Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA ADECUADA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, UNA VEZ DADA LECTURA AL MISMO, QUIERO ENTRAR A EL PORQUE MI VOTO FUE EN CONTRA, SEÑORES CONSEJEROS, RESPETO MUCHO SU PUNTO DE VISTA EN CUESTIÓN, EFECTIVAMENTE POR ESO SON LOS DEBATES, POR ESO UNO VA A VOTAR A FAVOR O VOTAR EN CONTRA, O SEA ESO ES PARTE DE LA TOLERANCIA, SI MI VOTO FUE EN CONTRA ESTOY CONVENCIDO QUE ASÍ FUE, ASÍ LO SOSTENGO Y NO POR NO VOTARLO A FAVOR SOY INTOLERANTE, O SOY IRRESPECTUOSO, O SOY FALAZ, O ABUSO DE LA PALABRA, SIMPLEMENTE ES UN PUNTO DE VISTA Y EN ESTE ÁMBITO DE LA DEMOCRACIA, DONDE UNA DE LAS VIRTUDES PRECISAMENTE ES LA TOLERANCIA Y EL RESPETO A LOS PUNTOS DE VISTA DISTINTOS, CREO, QUE ESTO DEBE PREVALECER AQUÍ, EN LUGAR DE DESCALIFICARME, DECIR TIENE UN PUNTO DE VISTA DIFERENTE Y ACEPTARLO, CREO QUE ESTO ES PARTE DE ESTA DEMOCRACIA, COMO NOS VERÁN LOS MEDIOS, COMO NOS VERÁN LOS CIUDADANOS CUANDO NOS ESCUCHEN QUE NO SON TOLERANTES NOSOTROS CON EL PUNTO DE VISTA DIFERENTE, PERO PORQUE SE VOTA EN CONTRA SEÑORES, PORQUE LO HE COMENTADO ANTERIORMENTE, NO ES DE CONVICCIÓN, ES UNA CUESTIÓN MUY CLARA DE LEY Y LA LEY NO ES FORMA, LA LEY ES FONDO Y UNA COSA MUY CLARA, QUE VIENE CON LA NORMA CUANDO ESTABLECEMOS QUE EL RECURSO DE REVISIÓN QUE PROMUEVE EL SEÑOR TABLERO PRECISAMENTE ES EN ARAS DE LA TRANSPARENCIA COMO DECÍA LA CONSEJERA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, EN ARAS DE TRANSPARENCIA, PORQUE YA SE LE NEGÓ DARLE LAS BOLETAS, YA SE LE DIJO AL SEÑOR NO TE VAMOS A DAR LAS BOLETAS Y EL SEÑOR POR ESO RECURRE ESE ACUERDO Y NOSOTROS EN LUGAR DE ENTRARLE AL FONDO DEL ACUERDO DE ESA NEGATIVA, NOS SALIMOS DE ESA NEGATIVA DEL ACUERDO Y DECIMOS, NO MIRA, CREO, QUE HUBO AQUÍ, CON EL ARGUMENTO DE QUE VAMOS A NORMAR EL PROCEDIMIENTO, YA LE NEGAMOS, PERO AHORA DECIMOS, INDEPENDIEMENTE DEL CRITERIO QUE TOMÓ EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE NEGARLO EN BASE AL ANÁLISIS JURÍDICO, AHORA VAMOS A DECIR, PUES AHORA VAMOS A VER SI ESTA RESERVADA, SI EN SU MOMENTO ESTA, QUE PASA CON ESA INFORMACIÓN, CREO QUE LE ESTAMOS DANDO MÁS TIEMPO, EN LUGAR DE HABER ENTRADO AL FONDO, PRECISAMENTE Y VER SI ESA NEGATIVA ERA PROCEDENTE O NO PROCEDENTE, ERA PROCEDENTE O IMPROCEDENTE, Y CREO QUE ALGO



Instituto Electoral del Estado

IMPORTANTE EL RECURSO QUE NOS TRAJÓ A ESTA MESA NO PROCEDE CONTRA OFICIOS, PROCEDE CONTRA LA NEGATIVA PRECISAMENTE DE NEGAR INFORMACIÓN Y ESO ES LO RECLAMABA PRECISAMENTE EL SEÑOR TABLERO Y NOSOTROS TUVIMOS EN SU OPORTUNIDAD EN SU MOMENTO..."-----

INTERVIENE EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: "ES PARA EL TIEMPO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "NO PUEDE INTERRUMPIR, ES EL VOTO PARTICULAR, EN ESTE MOMENTO DEBO COMENTAR YA PARA TERMINAR, QUE CREO QUE LA DECISIÓN QUE SE TOMÓ EN CUESTIÓN DE LA PRESIDENCIA ES RESPETO A LA LEY Y EN SU MOMENTO NO BUSCAR PRECISAMENTE DAR UNA RESPUESTA AL CIUDADANO EN RELACIÓN A SU PETICIÓN. ES CUANTO. SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO, CONTINUÉ CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN."-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN ES EL REFERENTE A LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LOS DICTÁMENES NÚMEROS DIC/CRAF/CAM-001/08, DIC/CRAF/CAM-002/08, DIC/CRAF/CAM-003/08, DIC/CRAF/CAM-004/08 Y DIC/CRAF/CAM-005/08 DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, RELATIVO AL INFORME DE GASTOS DE CAMPAÑA BAJO EL RUBRO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA OBTENCIÓN DEL VOTO, ASÍ COMO DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL SIETE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE PEDIRÍA AL SEÑOR CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO ME PUEDA SUPLIR MOMENTÁNEAMENTE."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO: "SEÑOR SECRETARIO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN SEÑALADOS A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU DISCUSIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN, A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO, QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN SEÑALADOS Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ANTES ME SEÑALA LA DOCTORA, HABLARÍAMOS UN POCO DE LOS DOCUMENTOS, COMO TÉCNICA PARA PRESENTAR LA SÍNTESIS DE LOS MISMOS, PUES ÚNICAMENTE PLANTEAR QUE SON CINCO PROYECTOS DE RESOLUCIÓN QUE DECIDEN SOBRE DICTÁMENES



Instituto Electoral del Estado

APROBADOS POR LA COMISIÓN REVISORA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DEL ANÁLISIS DEL GASTO DE CAMPAÑA DEL AÑO DOS MIL SIETE, EN LOS MISMOS SE HACE LA VALORACIÓN TANTO DE LO QUE PLANTEAN LOS PROPIOS DICTÁMENES COMO LAS RESPUESTAS QUE HACEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LOS MISMOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS REVISIONES EN MATERIA CONTABLE Y DIGAMOS FINANCIERA QUE NOS HACE FAVOR DE REALIZAR LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, Y LLEGAR A LA CONCLUSIÓN DE QUE ESTABLECE LA SOLVENTACIÓN O RATIFICACIÓN DE OBSERVACIONES DEPENDIENDO DE CADA PARTIDO, PARA ESTA OCASIÓN HAY PARTIDOS QUE NO HAN TENIDO OBSERVACIÓN, QUE SON MATERIALMENTE ASIENTOS CONTABLES DE REGISTRO Y EN ESOS TÉRMINOS ESTÁN LAS RESOLUCIONES PLANTEADAS. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO: *"SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL TEMA, POR SI ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA PALABRA, EN ESTA PRIMERA RONDA SE ESCRIBIÓ LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL POR LO QUE TIENE EL USO DE LA PALABRA".-----*

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO VÍCTOR, YO CREO, QUE ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ESTOS DICTÁMENES EMITIDOS POR LA COMISIÓN REVISORA, SALIERON TODOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE ESTOS DICTÁMENES LA COMISIÓN EMPEZÓ DESDE EL MES DE JULIO A FINALES DEL MES DE NOVIEMBRE, NOSOTROS YA HABÍAMOS CONCLUIDO LO QUE CORRESPONDE A ESTA FASE DEL PROCEDIMIENTO, TAMBIÉN ES MI INTERÉS HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTA FISCALIZACIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN CUANTO A LO QUE CORRESPONDE A ESE REPORTE DE GASTOS, TIENE TRES FASES, UNA, QUE ES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LA SEGUNDA, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN REVISORA Y LA TERCERA A TRAVÉS DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE ES EL CONSEJO GENERAL Y ESPECIALMENTE COMO BIEN SE MENCIONÓ HACE UN MOMENTO, EN ELLOS ALGUNOS PARTIDOS TODAVÍA TIENEN OBSERVACIONES POR LO QUE EN BASE AL PROPIO CÓDIGO ESTIPULA QUE LA FINALIDAD DE LA FISCALIZACIÓN ES LA QUE PRECISAMENTE HACE UN MOMENTO SE HACIA ALUSIÓN, LA TRANSPARENCIA, DENTRO DEL RECURSO EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO, PARA NOSOTROS Y TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN REVISORA, NOS QUEDO MÁS QUE CLARO QUE BUENO, DENTRO DE ESTA ETAPA DE SESENTA DÍAS EN CUANTO A LA FISCALIZACIÓN TOMAMOS UNA ACUERDO SOLICITANDO UNA INFORMACIÓN AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, VIÉRAMOS CUAL HABÍA SIDO EL REPORTE ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y ASÍ VER LA VIABILIDAD DE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO HAYAN TRABAJADO LO QUE CORRESPONDE AL TOPE, POR LO QUE QUEDA PRECISO PUNTUALIZAR ES QUE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO HA REBASADO DICHAS SUMAS, ESO ES EN CUANTO CORRESPONDE A LOS PROPIOS DICTÁMENES Y AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, EN CUANTO A UNA OBSERVACIÓN DENTRO DEL PROPIO PROYECTO, YO QUIERO COMENTAR QUE EN LA PÁGINA NÚMERO TRES, ESTO GENERALMENTE LO LLEVAN TODOS LOS PROYECTOS, EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SOBRE EL NÚMERO R-DCRAF-CAM-001/09 EN LA PÁGINA NÚMERO TREINTA, EN EL QUINTO PÁRRAFO DICE "ASIMISMO, ES DE MENCIONAR QUE AÚN CUANDO SE REFIERE EN EL", APARTADO FULANO DE TAL, HASTA LO QUE CORRESPONDE HASTA ANTES DE



Instituto Electoral del Estado

QUE INICIE LO QUE CORRESPONDE EL CONSIDERANDO NÚMERO CINCO, QUIERO HACER UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN VIRTUD DE AQUÍ SE HACE ALUSIÓN DE QUE EN LA MESA DE TRABAJO QUE TUVIMOS DE TOCO EL PUNTO Y SE ESTABA HACIENDO ALUSIÓN AL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO PARA LA FISCALIZACIÓN Y YO QUIERO COMENTAR QUE DENTRO DE LO QUE CORRESPONDE A ESTA REVISIÓN SIGUIENDO LOS ARTÍCULOS 103, 104 Y 105 DEL PROPIO REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DONDE NOS PERMITE A LA COMISIÓN REVISORA Y SI ME PERMITEN EXPRESAR CUAL SERÍA MI PROPUESTA, QUE SERÍA QUE LA MISMA SALA HA ESTABLECIDO QUE LA LEY ELECTORAL FEDERAL PERMITE QUE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS NACIONALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HAGAN TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A SUS COMITÉS ESTATALES, SIN ESTABLECER LÍMITES CUANTITATIVOS AL RESPECTO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN DERECHO A DISFRUTAR DE LAS PRERROGATIVAS Y A RECIBIR FINANCIAMIENTO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO DE NUESTRO CÓDIGO EN LA MATERIA Y TIENE POR OBJETO GARANTIZAR QUE SE PROMUEVA LA PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO EN LA VIDA DEMOCRÁTICA Y CONTRIBUIR A LA INTEGRACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN NACIONAL Y, COMO ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS, HAGAN POSIBLE EL ACCESO DE ÉSTOS AL EJERCICIO DEL PODER PÚBLICO, DE ACUERDO CON LOS PROGRAMAS, PRINCIPIOS E IDEAS QUE POSTULAN Y MEDIANTE EL SUFRAGIO UNIVERSAL, LIBRE, SECRETO Y DIRECTO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES TIENEN LA PRERROGATIVA DE PARTICIPAR DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO FEDERAL CORRESPONDIENTE, PARA SUS ACTIVIDADES. SITUACIÓN QUE SE HA ESTABLECIDO Y SE DESPRENDE DEL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL DEL EXPEDIENTE SUP-JRC-305/2003, SIN EMBARGO, LO CIERTO ES QUE AL LLEVAR A CABO DICHAS TRASFERENCIAS TAMBIÉN LAS LEYES Y DISPOSICIONES SECUNDARIAS Y REGLAMENTARIAS DE LA MATERIA HAN ESTABLECIDO OBLIGACIONES A LAS QUE ESTÁN SUJETOS LOS PARTIDOS COMO LO ES...”-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO:
 “CONSEJERA ELECTORAL HA CONCLUIDO TU TIEMPO. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ,**
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”-----

“GRACIAS POR EL USO DE LA PALABRA, PERO DEBO DECIR QUE A NUESTRA CONSIDERACIÓN ESTÁN ESTOS PROYECTOS DE DICTAMEN, SI ASÍ SE LES PUEDE LLAMAR, NO SE SI ME EQUIVOCO, O PARA SER PROPIO ME DICE NUESTRO AMIGO RAFAEL DEBO UTILIZAR LA EXPRESIÓN EN RESOLUCIÓN, ¿VERDAD?, PERO BUENO, SON UN POQUITO MÁS DE SETECIENTAS CUARTILLAS, QUE HARÍAN EL LETRA CATORCE COMO MÁS DE MIL, ME PARECE QUE SERÍA INTERESANTE, YO QUIERO EMPEZAR CON AFIRMACIÓN DE QUE ESTAMOS CONFORME, DE ACUERDO CON LAS RESOLUCIONES QUE SE PRESENTAN Y TAMBIÉN PARA NADIE ES DESCONOCIDO QUE EXISTEN TODAVÍA EN LA INSTANCIAS JURISDICCIONAL, SI ASÍ SE QUIERE CONSIDERAR PARA INTERPONER EL RECURSO CORRESPONDIENTE, COMO PREPARÉ DOS O TRES LÍNEAS Y COMO ME TOCABA HABLAR EN LA PASADA Y YA NO PUDE, PORQUE YA NO SE CONSIDERÓ, DE TODAS MANERAS, BUENO, LES RUEGO A NUESTROS COMPAÑEROS PERIODISTAS, AMIGOS PERIODISTAS Y A USTEDES QUE ME PERMITAN LEÉRSELAS...”-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO: "PERDÓN UNA INTERRUPTIÓN SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO VERIFIQUE SI EXISTE QUÓRUM PARA CONTINUAR ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, DESPUÉS DE HACER UN RECUENTO DE LOS MIEMBROS PRESENTES, YA ESTÁN INGRESANDO DOS MIEMBROS, POR LO TANTO HAY CATORCE MIEMBROS, POR LO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR SESIONADO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR CONTINÚE LICENCIADO **JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNANDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**".-----

"DICE CICERÓN, LA SALUD DEL PUEBLO ESTA EN LA SUPREMACÍA DE LA NORMA, LA MONTAÑA ESCRIBIÓ LA PACIENCIA Y EL TIEMPO HACEN MÁS QUE LA FUERZA Y LA VIOLENCIA, CONFUCIO EXPRESO "LOS CAUTOS RARAMENTE SE EQUIVOCAN", EPICURO, ESTE GRAN GRIEGO EXPRESO, ESCRIBIÓ "LA PRUDENCIA ES EL MÁS EXCELSO DEL TODOS LOS BIENES", UNAMUNO DICE LA FALTA DE SENCILLEZ LO ESTROPEA TODO, VÍCTOR HUGO, DICE "ES FÁCIL SER BUENO, LO DIFÍCIL ES SER JUSTO, SAN AGUSTÍN, ESCRIBIÓ "ESTOY EMPEÑADO SIEMPRE EN EXPRESAR NO MI VERDAD, SINO LA VERDAD", OTRO AUTOR, ESCRIBIÓ "SI SIEMPRE DICES LA VERDAD NO TE FALTARAN ENEMIGOS", ESTO NO ESTA INVITANDO A DECIR SIEMPRE LA MENTIRA PARA QUE TENGAS PUROS AMIGOS, NO, PORQUE ENTONCES SERÍAN PUROS CÓMPLICES, Y BUENO, SI EL DOCTOR NO ME INTERRUMPE PARA RECRIMINARME, VOY A UTILIZAR, VOY A DAR LA ETIMOLOGÍA DE LA PALABRA QUE EXPRESO AL DAR LA CITA HACE UN RATO, LA PALABRA CHINGAR PROCEDE DEL VERBO GRIEGO Y DERIVO EN EL LATINO, LO PRONUNCIO EN LATÍN ANTIGUO, SE ENUNCIA COMO EN INGLES, CHINGO, CHINGA, CHINGARUM, CHINGARU, CHINGATUM, LA TRADUCCIÓN ES AZOTAR, ES LA MÁS RECONOCIDA, NOSOTROS NO ESTAMOS EMPEÑADOS EN AZOTAR A NADIE, MENOS A LA LEY, POR EL CONTRARIO TOLERANCIA, DISCUSIÓN, ESTO DA LA LUZ Y ASÍ NO SE AGRAVIA A NADIE, ASÍ ENTONCES SE PUDE DE IR DEL FONDO A LA FORMA O LA INVERSA SEGÚN SE QUIERA, YO CREO, QUE EN ESTA PARTE HEMOS DADO UN EJEMPLO DE UNA DISCUSIÓN CIVILIZADA, Y ESO NOS DEBE ENORGULLECCER. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI CREEN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL TEMA, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA, LA CONSEJERA ROSALBA, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE NUEVA ALIANZA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, PARA CONCLUIR LO QUE CORRESPONDE A ESTA PROPUESTA QUE ESTOY HACIENDO A LA PÁGINA NÚMERO TREINTA, PARA QUE QUEDE EXPLICITO, LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, TERMINE DE TOMAR NOTA POR FAVOR, SIN EMBARGO, LO CIERTO ES QUE AL LLEVAR A CABO DICHAS TRANSFERENCIAS, TAMBIÉN LAS LEYES Y DISPOSICIONES SECUNDARIAS Y REGLAMENTARIAS DE LA MISMA HAN ESTABLECIDO OBLIGACIONES A LAS QUE ESTÁN SUJETOS LOS PARTIDOS, COMO LO ES EN NUESTRO CASO EL DE INFORMAR A ESTE INSTITUTO



Instituto Electoral del Estado

ELECTORAL DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 103, 104 Y 105 DE LA LEY REGLAMENTARIA EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, EL HECHO DE QUE LA COMISIÓN REVISORA HAYA SOLICITADO INFORMACIÓN ES UNA ATRIBUCIÓN QUE SE TIENE TAL Y COMO SE HA MANIFESTADO PARA REALIZAR FUNCIONES CON FINES FISCALES, CUANDO EFECTÚA ACTOS ENCAMINADOS AL CONTROL, VIGILANCIA, INVESTIGACIÓN Y COMPROBACIÓN DE GASTOS QUE RECIBIERON LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y POR LO TANTO NO EXISTE IMPEDIMENTO DE SOLICITAR DICHA INFORMACIÓN AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, TODA VEZ QUE LA COMISIÓN REVISORA ESTÁ CUMPLIENDO CON SUS FUNCIONES COMO ÓRGANO FISCALIZADOR Y NO TIENE IMPEDIMENTO LEGAL, ASÍ MISMO SEÑOR SECRETARIO, HASTA AHÍ SERÍA EL PUNTO, YO LE SUPLICO QUE PONGA A CONSIDERACIÓN EN SU MOMENTO ESTA MODIFICACIÓN QUE ESTOY PIDIENDO AL ANÁLISIS VERTIDO POR LA PROPIA SECRETARÍA, SI HASTA QUE TERMINE, SI ..."-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"¿CONSEJERA, PARA UNA PRECISIÓN, ESTA PROPUESTA IMPACTARÍA EN TODOS LOS PROYECTOS QUE ESTAMOS DISCUTIENDO?"*-----

CONTINUA CON SU INTEVENCIÓN LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL: *"SI SEÑOR SECRETARIO, ASÍ ES PARA QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN EN EL MOMENTO DE HACER LA VOTACIÓN ECONÓMICA DE TODOS LOS PROYECTOS Y AL MISMO TIEMPO QUISIERA RECONOCER PARTE DEL TRABAJO QUE HA REALIZADO LA COMISIÓN REVISORA, A TODO EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, A TODO EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA UNIDAD JURÍDICA, ASÍ COMO DE LA PROPIA SECRETARÍA, PORQUE EN VERDAD HAN ESTADO TRABAJANDO MUY AL PENDIENTE DE LA COMISIÓN, COSA QUE LES AGRADEZCO, PERO MUY EN LO PERSONAL QUIERO AGRADECER MUCHO A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN QUE SIEMPRE PUNTUALMENTE HAN ESTADO HACIENDO SUS PROPIAS OBSERVACIONES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE TAMBIÉN EN SU MOMENTO CUANDO SE TOCO EN MESA DE TRABAJO, SE ESTABAN HACIENDO LAS PRECISIONES Y LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES. ES CUANTO SEÑOR CONSEJERO"*-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO: *"GRACIAS, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA"*-----

"GRACIAS CONSEJERO, SOLAMENTE QUIERO REFLEXIONAR EN SU MOMENTO SE DECÍA QUE SI TODAS LAS CONSIDERACIONES QUE SE HAN HECHO EN ESTA SESIÓN DEL CONSEJO, SE HUBIEREN HECHO DENTRO DE LAS MESAS DE TRABAJO, SE AHORRARÍA MUCHO DESGASTE, QUIERO QUE CONSTE EN ACTA LA INOPERANCIA DE LAS MESAS DE TRABAJO. ES CUANTO GRACIAS"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO: *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR EN SU CASO LA SEGUNDA TERCERA RONDA, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, PARTIDO DEL TRABAJO"*-----



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "VOY A DAR LECTURA A LA LISTA DE PERSONAS QUE SE APUNTARON, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIENTA Y AHORA SE ESTA APUNTANDO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"GRACIAS, NADA MÁS ES PARA UNA PREGUNTA, PARA QUE SE ME PRECISE LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA ROSALBA, NADA MÁS SE INCLUYE, SIN MODIFICAR NADA MÁS DEL TEXTO DE LA RESOLUCIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI, GRACIAS, PARA PRECISAR, COMO LO SEÑALO LA CONSEJERA, ELLA SOLICITA O PROPONE QUE EN EL TEXTO DE LA RESOLUCIÓN SE ANEXE, SE INCLUYA EL TEXTO QUE HA LEÍDO, EN LOS TÉRMINOS QUE LO PRECISO, EN ESTE CASO TOMA COMO EJEMPLO LA RESOLUCIÓN UNO, EN LA PÁGINA TREINTA Y EN LAS DEMÁS BUSCARÍAMOS LA PARTE QUE CORRESPONDE PARA HACER EL AÑADIDO. GRACIAS".-----

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: "GRACIAS, NADA MÁS SEÑALAR QUE EN CUANTO AL PROCESO DE FISCALIZACIÓN, EN ESTE CASO, LOS RECURSOS DE ACCIÓN NACIONAL Y CREO QUE LA GRAN MAYORÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TODOS, SEÑALAR LA EXHAUSTIVIDAD, LA ACUCIDAD CON LA CUAL, SE NOS FISCALIZAN LOS RECURSOS, DESDE AHÍ LA SERIE DE OBSERVACIONES, SEÑALAN QUE COMPROBEMOS, QUE JUSTIFIQUEMOS HASTA EL GASTO MÁS SUI GENERIS QUE PODEMOS COMPROBAR, ESO ES BUENO, QUE BUENO QUE EXISTA ESA REVISIÓN DE CUENTAS, DE TRANSPARENCIA POR PARTE DE LOS PARTIDOS, YO CREO, QUE ESTA ENSEÑANZA DEBERÍAMOS DE EXTENDERLA A LOS RECURSOS DE ESTE INSTITUTO. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMAN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO, DESTACAR QUE EN EL CARÁCTER DE SECRETARIO EN ESTE ÓRGANO AUXILIAR, SE ENCAUSARON LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES SIEMPRE CEÑIDOS A LO QUE NOS DICTA EL PROPIO REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN, LO MISMO SEÑALA LA CONSEJERA ROSALBA, PRESIDENTA AL HACER REFERENCIA QUE LOS ACUERDOS, LOS DICTÁMENES FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTA SITUACIÓN NOS INVITA A PENSAR LA FORMA EN LA QUE ESTA TRABAJANDO POR PARTE ESTA COMISIÓN, EL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN EFECTIVAMENTE ESTA SIENDO SUJETO A UNA REVISIÓN POR PARTE DE DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, TAL Y COMO LO SEÑALA EL PROPIO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DOS MIL NUEVE, COMO TODO INSTRUMENTO PÚBLICO DIGNO DE PERFECCIONARSE, AGRADEZCO EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO, LAS OPORTUNAS Y ATINADAS CONVOCATORIAS QUE LA DIRECCIÓN SIEMPRE HA HECHO A ESTA COMISIÓN, ENLISTAR EN EL ORDEN DEL DÍA DE MANERA PUNTUAL TODOS AQUELLOS TRABAJO A DESAHOGAR, ASÍ COMO LOS INTEGRANTES DE LA MISMA, A LOS SEÑORES CONSEJEROS, AL SEÑOR



Instituto Electoral del Estado

SECRETARIO Y PUES EN HORA BUENA Y TAMBIÉN ME UNO A LO QUE MANIFIESTA LA CONSEJERA ROSALBA, EN CUANTO A PUNTUALIZAR LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN, EL TRABAJO DE LA COMISIÓN EN TODO MOMENTO FUERON ENCAMINADOS Y PAUTADOS POR EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, ES POR ELLO QUE SE REQUIERE Y SE NECESITA HACER ESA PUNTUALIZACIÓN, POR LO MISMO PARA ACLARAR, PARA QUE TODO QUEDE SIN DUDA ALGUNA, DE QUE CADA DOCUMENTO O INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA ESTA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"DECLINO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSE ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO".-----

"GRACIAS, PARA MANIFESTAR DOS COSAS, LA PRIMERA, ES QUE LA SECRETARÍA Y SOBRE TODO PARA QUE QUEDE EN ACTAS, QUE EL PRESIDENTE YA TIENE UN BUEN RATO A FUERA DE LA SESIÓN, CREO, QUE ES MÁS IMPORTANTE ESTAR DANDO LA NOTA, QUE ESTAR ATENDIENDO LOS ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL, SEGUNDO, HOY CON ESTE TEMA QUE ESTA EN DISCUSIÓN, SE ESTÁN RESOLVIENDO CINCO DICTÁMENES, LOS PARTIDOS QUE ESTAMOS INVOLUCRADOS SABEMOS DEL EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LA NORMA QUE HAN UTILIZADO LOS CONSEJEROS, ESPERAMOS QUE SE SIGAN CONSTRUYENDO EN ESTA MISMA DINÁMICA, SE SIGAN APOYANDO DE LAS ÁREAS Y SOBRE TODO PARA EL PARTIDO DEL TRABAJO ES IMPORTANTE QUE LA REVISIÓN DE CUENTAS SEA YA DE UN PESO O DE CIENTOS DE PESOS, AL FINAL DE CUENTAS SON APORTACIONES VÍA IMPUESTOS QUE GENERAN LOS CIUDADANOS Y AUNQUE LA MAYORÍA DE LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN LOS QUE SE GASTARON ESTOS RECURSOS MUCHOS DE ELLOS YA ESTÁN EN MÁS DE LA MITAD DE SU PERIODO, PERO ES IMPORTANTE QUE AÚN DESPUÉS DE CIERTO TIEMPO HAYAN LAS CONDICIONES A TRAVÉS DE LAS CUALES Y NUESTRAS REPRESENTACIONES Y NUESTROS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÉN ENTREGANDO LAS CUENTAS..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO: "SEÑOR REPRESENTANTE HAY UNA MOCIÓN POR PARTE DE LA CONSEJERA ¿LA CONCEDE?"-----

INTERVIENE LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL: "GRACIAS, SOLAMENTE PARA ACLARAR SON SEIS PROYECTOS".-----

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO JOSE ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: "SON SEIS. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".-----

"GRACIAS, DECLINO PORQUE CREO QUE TODAVÍA NOS FALTAN OTROS PUNTOS QUE TRATAR, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----



Instituto Electoral del Estado

“GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, SOLAMENTE Y BREVEMENTE PARA HACER EL COMENTARIO, PRIMERO, QUE ES MUY IMPORTANTE QUE EN TODOS LOS PARTIDOS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUEDEN SALVAGUARDADOS SUS DERECHOS PARA QUE EN UN MOMENTO DADO SI ALGUIEN SIENTE QUE SE ESTÁN AGRAVIANDO LO QUE CORRESPONDE A SUS PROPIOS DERECHOS LA PROPIA LEY SEÑALA CUALES SON RECURSOS A SEGUIR Y LAS INSTANCIAS PROCEDENTES, CREO, QUE EL TRABAJO DE LA COMISIÓN Y SOBRE TODO LA FINALIDAD DE LA FISCALIZACIÓN EN TODOS LOS ÁMBITOS Y MATERIAS ES LA DE INDEPENDIENTEMENTE DE TRANSPARENTAR PARTE DE LO QUE CORRESPONDE A ESTOS RECURSOS, TAMBIÉN LA DE SOLVENTAR ESAS OBSERVACIONES HECHAS POR ERRORES U OMISIONES. ES CUANTO SEÑOR CONSEJERO”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO: *“TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA”.*-----
“DECLINO”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO: *“SEÑOR SECRETARIO GENERAL, TODA VEZ QUE HAN CONCLUIDO LAS TRES RONDAS, LE SOLICITO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, EN AMBOS CASOS, PRIMERO EN LO GENERAL Y LUEGO EN LO PARTICULAR CON LA ADICIÓN QUE PROPONE LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA”.*-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *“EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LOS DICTÁMENES NÚMEROS DIC/CRAF/CAM-001/08, DIC/CRAF/CAM-002/08, DIC/CRAF/CAM-003/08, DIC/CRAF/CAM-004/08 Y DIC/CRAF/CAM-005/08 DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, RELATIVO AL INFORME DE GASTOS DE CAMPAÑA BAJO EL RUBRO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA OBTENCIÓN DEL VOTO, ASÍ COMO DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL SIETE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO QUE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN FUERON APROBADOS EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Y AHORA CONSULTARÍA TAMBIÉN EN VOTACIÓN ECONÓMICA, A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EFECTUAR LA ADICCIÓN PLANTEADA POR LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, A CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN QUE YA HAN SIDO APROBADOS EN LO GENERAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO QUE LA PROPUESTA DE ADICCIÓN FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS”.*-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO: *“GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SUPLICO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN”.*-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *“CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN ES EL RELATIVO AL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES”.*-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 11 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LES PREGUNTO SI ALGÚN INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO GENERAL CONSIDERA QUE DEBE VENTILARSE ALGÚN ASUNTO, LE SOLICITO ME LO HAGA SABER PARA ABRIR LA LISTA DE TEMAS A TRATAR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "VOY A PERMITIRME DAR LECTURA A LA LISTA DE LAS PERSONAS QUE SE HAN APUNTADO PARA TOCAR TEMAS EN ASUNTOS GENERALES, SI FALTARÁ ALGUIEN LE SOLICITO ME LO HAGA SABER, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CONSEJERA OLGA LAZCANO, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO NUEVA ALIANZA, CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CONSEJERO PAUL MONTERROSAS Y CONSEJERO JUAN CARLOS DE LA HERA. ¿ES CORRECTO? ASI QUEDARÍA EL ORDEN SEÑOR CONSEJERO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO: "PRIMER ASUNTO GENERAL, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"GRACIAS, SON DOS TEMAS, UNO MUY BREVE Y EL OTRO TAL VEZ REQUIERA INTERVENCIÓN, EL PRIMERO DE ELLOS ES RATIFICAR LO QUE HEMOS VENIDO SEÑALANDO EN LAS MESAS DE TRABAJO, ES TRATAR DE AVOCARNOS A LOS TEMAS QUE DEBEREMOS APROBAR, AUTORIZAR AL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL, DADO LOS TIEMPOS QUE SE HAN ADELANTADO, SEGUIR MANTENIENDO MI POSTURA, SEGUIR SEÑALANDO QUE SE HAGA ESTE ESFUERZO, ESTE TRABAJO, SOLICITARLE AL PRESIDENTE DEL INSTITUTO, NO ESTA, REITERARLE QUE NO SOLAMENTE ES CUESTIÓN DE DINERO, LE HE DADO SEGUIMIENTO A LAS NOTAS, LA PREOCUPACIÓN EXCESIVA DEL DINERO, YO CREO, QUE SI ES IMPORTANTE, PERO CREO QUE ES MÁS IMPORTANTE TENER CLARO..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO: "LE PIDE UNA MOCIÓN LA CONSEJERA OLGA, ¿SE LA CONCEDE?, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS LICENCIADO GUZMÁN, YO PROPONDRÍA QUE HICIÉRAMOS UN RECESO HASTA QUE EL PRESIDENTE SE REINTEGRE A LA SESIÓN, PORQUE MUCHOS DE LOS PUNTOS ESTÁ DIRECTAMENTE CITADO ÉL Y CREO QUE ESTA DANDO UNA RUEDA DE PRENSA, Y YO CREO QUE POR RESPETO AL CONSEJO GENERAL DEBEMOS DE ESPERAR HASTA QUE ÉL RETORNE, TIENE APROXIMADAMENTE, TOME EL TIEMPO SON TREINTA Y CINCO MINUTOS QUE NO ESTA AQUÍ, ES DEMASIADO, ES LA PROPUESTA PARA HACER EL RECESO".-

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO: "SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA PROPUESTA DE LA DOCTORA EN EL SENTIDO DE LA SOLICITUD DE RECESO HASTA QUE SE REINTEGRE EL SEÑOR PRESIDENTE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EN TÉRMINOS DE LOS PLATEADO, ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE APRUEBA DECLARAR UN RECESO DE ESTA SESIÓN, HASTA EN TANTO SE INTEGRE A LA MESA EL CONSEJERO



Instituto Electoral del Estado

PRESIDENTE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO QUE LA PROPUESTA OBTUVO SEIS VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, QUEDÓ HASTA QUE SE REINTEGRARÁ EL CONSEJERO PRESIDENTE, ENTONCES, DECLAREMOS UN RECESO DE LA SESIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO:
"ESTAREMOS PENDIENTES".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CINCO MINUTOS SE DECLARA RECESO DE LA SESIÓN PARA QUE CONSTE EN ACTA".-----*

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO MIL CIENTO TRES DE LA CALLE VEINTIUNA SUR, DE LA COLONIA SANTIAGO, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

*LIC. JORGE SÁNCHEZ
MORALES*

CONSEJERO PRESIDENTE

*LIC. NOÉ JULIÁN CORONA
CABAÑAS*

SECRETARIO GENERAL

*MTRO. JOSÉ ANTONIO BRETÓN
BETANZOS*

DIRECTOR GENERAL

*DR. FIDENCIO AGUILAR
VÍQUEZ*

CONSEJERO ELECTORAL

*DR. JUAN CARLOS DE LA HERA
BADA*

CONSEJERO ELECTORAL

*LIC. MIGUEL DAVID JIMENEZ
LÓPEZ*

CONSEJERO ELECTORAL

*DRA. ALICIA OLGA LAZCANO
PONCE*

CONSEJERA ELECTORAL

*LIC. PAUL MONTERROSAS
ROMÁN*

CONSEJERO ELECTORAL

*LIC. JOSÉ JOEL PAREDES
OLGUÍN*

CONSEJERO ELECTORAL

*MTRO. JOSÉ VÍCTOR
RODRÍGUEZ SERRANO*

CONSEJERO ELECTORAL



Instituto Electoral del Estado

*MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ
PEÑARRIETA*

CONSEJERA ELECTORAL

*LIC. RAFAEL GUZMÁN
HERNÁNDEZ*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL*

*LIC. JOSÉ PROFIRIO ALARCÓN
HERNÁNDEZ*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL*

*LIC. SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA
MARTÍNEZ*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA*

*LIC. JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ
PERIAÑEZ*

*REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO DEL TRABAJO*

*LIC. LUIS MALDONADO
FOSADO*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO*

*PROFR. RICARDO MOSQUEDA
LAGUNES*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENAS TARDES, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL REINICIO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE DE ESTE CONSEJO GENERAL, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE REINICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON QUINCE MINUTOS REINICIA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIECISÉIS DE VEINTICINCO INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, ESTABA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SEGUÍA EN LA LISTA, CONTINÚE, SI ME LA RECTIFICA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EFECTIVAMENTE INICIAMOS LA DISCUSIÓN DEL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, SE APUNTARON LAS PERSONAS QUE LO SOLICITARON Y EN EL MOMENTO EN QUE SE SOLICITO EL RECESO HABÍA INICIADO SU EXPOSICIÓN EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"GRACIAS, SEÑALABA YO QUE ERA IMPORTANTE PEDIRLE AL CONSEJERO PRESIDENTE, EN LOS TEMAS DE FINANCIAMIENTO, DE RECURSOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL, ANTES DE HACERSE DECLARACIONES IMPRECISAS, NO SUFICIENTES, PRIMERO, LO DISCUTIÉRAMOS EN LAS MESAS DE TRABAJO ACORDÁRAMOS LOS MISMOS, PORQUE SINO ESTARÍAMOS DANDO INFORMACIÓN NO CLARA, NO DEFINIDA, NO DEFINITORIA Y EN ESE SENTIDO ESTARÍAMOS MAL INFORMANDO, YO CREO, QUE DEBE, SEGUIR RATIFICANDO LA POSTURA DE ACCIÓN NACIONAL, LA PREOCUPACIÓN DE LOS TEMAS QUE DEBEREMOS ABORDAR SUSTANCIALES YA PARA EL INICIO DE LA ETAPA PREPARACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL, LOS REGLAMENTOS, LAS ADECUACIONES QUE SE DEBEN LLEVAR A CABO, LA PROPIA DISCUSIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO PARA EL PROCESO, EL PROPIO PRESUPUESTO Y HASTA EN TANTO Y CUANTO NO SE DISCUTIERA, NO SE BRINDARAN INFORMACIÓN A LA OPINIÓN PÚBLICA, PORQUE SE MANEJAN CIFRAS QUE NO SON ACORDES A LA REALIDAD, ESA SERÍA MI PETICIÓN, LO ACLARO RESPETUOSAMENTE A NIVEL DE SUGERENCIA, POR OTRO LADO, EL SEGUNDO TEMA, QUE ME TRAE A COLACIÓN ES ESTO, IR ORDENANDO, IR REVISANDO, LAS ACTUACIONES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, APARECE PUBLICADO EN UN PERIODO DIGITAL, RETO DIARIO, UNA ACLARACIÓN ENVIADA POR LA COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CUYO OBJETO PRETENDE CLARIFICAR, ACLARAR, SUPUESTOS ACONTECIMIENTOS REALIZADOS POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL DERIVADOS DE LAS MESAS DE TRABAJO, PRIMERO, SOLICITARÍA CUAL ES EL ALCANCE O SI LA COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TIENE FACULTADES PARA QUE DE MUTUO PROPIO LLEVAR A CABO ACLARACIONES A NOMBRE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ESA SERÍA MI PRIMERA PREGUNTA, SEGUNDA, EL OBJETO DEL DOCUMENTO ENTIENDO ES ACLARAR, NO CONFUNDIR O PROPORCIONAR INFORMACIÓN TAMBIÉN IGUAL FALSA DE LO QUE PRETENDE ACLARAR COMO FALSA, LO QUE SE PRETENDE ACLARAR EN EL MISMO FALTA A LA VERDAD, PORQUE EN MESAS DE TRABAJO SI EXISTIÓ UNA SOLICITUD ACORDADA, CONSENSADA CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTO A LA CIRCULACIÓN DE LA SÍNTESIS A TODOS LOS MIEMBROS DE MANERA ELECTRÓNICA Y LA INCLUSIÓN DE ESTE MISMO DIARIO QUE AL PARECER NO ESTABA SIENDO TOMADO EN CONSIDERACIÓN EN LA SÍNTESIS Y POR ESO SE LLEVÓ A CABO LA DETERMINACIÓN DE INCLUIR Y SIN EMBARGO, VEO ESTA NOTA ACLARATORIA, QUE PRIMERO ME PREOCUPA PORQUE NO EXISTE UNA POLÍTICA CLARA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SEGUNDO, PORQUE SI SE VAN A ACLARAR COSAS PUBLICADAS EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE LOS ACUERDOS, DE LOS TEMAS QUE SE TOCAN AL INTERIOR DE LAS MESAS DE TRABAJO DE ESTE CONSEJO GENERAL, QUE SE DIGA QUE ASÍ VA HACER PARA QUE QUEDE CLARO Y SEGUNDO, QUE SE COMPARTA LA INFORMACIÓN, PORQUE PRETENDEN ACLARAR DE FALSEDAD O CORREGIR DE FALSEDAD DATOS O PUBLICACIÓN DE DATOS EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN PROPORCIONANDO TAMBIÉN DATOS FALSOS ¿NO?, PORQUE LA VERDAD ES QUE SI EXISTIÓ ESTA PETICIÓN, SI FUE ACORDADA Y SE ESTA HACIENDO A NOMBRE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ENTONCES, NO SE, SI ME PUDIERA CLARIFICAR ESTO, A LO MEJOR ME PODRÍA AYUDAR LA



Instituto Electoral del Estado

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TENGO DUDAS AL RESPECTO, NO PUEDO AFIRMAR Y SEGUNDO SEÑALAR ESO QUE DIGA EL PRESIDENTE QUE TIENE A SU CARGO ESA UNIDAD APOYO, QUE NOS DIJERA ESTA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SE COMPROMETIERA A CORREGIR ESTE TIPO DE ACTIVIDADES Y NOS DIGA CLARAMENTE COMO VAN A HACER, PORQUE NO PUEDE SER QUE ALGUIEN A NOMBRE DEL INSTITUTO PRETENDA REPRESENTAR, ACLARAR, DADO QUE NUESTRO PRESIDENTE SIEMPRE HA SIDO TEXTUAL, EL ÚNICO REPRESENTANTE MÁXIMO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL ES EL PRESIDENTE Y ME LLAMA LA ATENCIÓN COMO UN FUNCIONARIO QUE TENGO DUDAS DE SI TIENE LA FACULTAD, SE TRATA DE ACLARAR CON OTRAS FALSEDADES, A LO MEJOR NO INFORMARON BIEN, O AL NO ESTAR EN MESAS DE TRABAJO NO ESTABA ENTENDIDA DE ESO, PERO SI ME PREOCUPARÍA QUE SE ESTUVIERA EN LUGAR DE ACLARAR CONFUNDIENDO MÁS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HA HECHO UNA PREGUNTA QUE NOS HEMOS HECHO MUCHAS VECES AL SENO DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, QUE ES LO QUE NOS PREOCUPA, HAY UNA POLÍTICA PROPUESTA DE COMUNICACIÓN SOCIAL POR PARTE DE LA COORDINADORA DE LA MISMA INSTANCIA, SIN EMBARGO, NO HAY LINEAMIENTOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, Y ENTONCES LOS PROCEDIMIENTOS QUE SON N VECES CUESTIONADOS, NO ESTÁN ESTANDARIZADOS, Y AQUÍ UNO DE LOS ACUERDOS QUE HA TOMADO LA COMISIÓN, EN LA ÚLTIMA SESIÓN QUE TUVIMOS ERA PREGUNTARLE ESPECÍFICAMENTE A LA COORDINADORA QUIEN SOLICITA ESTAS ACLARACIONES, QUIEN VALIDA LA INFORMACIÓN DE ESTAS ACLARACIONES Y COMO SE REALIZAN FORMALMENTE LAS MISMAS, POR UN LADO Y POR EL OTRO LADO NO SOLAMENTE ES EL PROBLEMA DE LA ACLARACIÓN, ES EL PROBLEMA DEL BOLETÍN, PORQUE FRECUENTEMENTE EL BOLETÍN TAMBIÉN SE ENUNCIA Y TENEMOS AQUÍ KILOS Y KILOS DE PUBLICACIONES QUE ESTÁN SOBRE TODO DE QUINCE DÍAS A LA FECHA, ESTÁN SURGIENDO COTIDIANAMENTE EN LA PRENSA ESCRITA, SOBRE BOLETINES QUE NUNCA FUERON DISCUTIDOS AL SENO DEL CONSEJO GENERAL Y QUE ESTÁN DICHIENDO, POR EJEMPLO, EL IEE NEGOCIA LOS TIEMPOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN MÉRIDA YUCATÁN, PERDÓN, CUANDO HEMOS DISCUTIDO ESO AL SENO DEL CONSEJO GENERAL Y PORQUE TENDRÍA QUE SER DISCUTIDO ESTE PUNTO EN UN CONGRESO, ENTONCES, YO CREO QUE AHÍ LA COMISIÓN MISMA VA A PLANTEAR ANTE EL CONSEJO GENERAL TODA UNA SERIE DE FORMALIZACIÓN DEL LINEAMIENTO, PORQUE ESTA ES TAMBIÉN LA DEFENSA DE LA INSTITUCIONALIDAD, NO DE LOS PARTICIPANTES QUE PODRÍAN SACAR SU BOLETÍN EN TÉRMINOS PERSONALES, HAY LIBERTAD DE PRENSA, LIBERTAD DE EXPRESIÓN, PERO NO A NOMBRE DEL INSTITUTO, CREO, QUE PARTIR DE UN BOLETÍN A NOMBRE DEL INSTITUTO TENDRÍA QUE PASAR EN RELACIÓN Y SOBRE TODO LA INFORMACIÓN VERTIDA TIENE QUE SER VERAZ, PORQUE AHÍ SI CITAR LOS PRINCIPIOS RECTORES REITERADOS Y REITERADOS POR LA CONSEJERA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, ASÍ TAMBIÉN ES PARA COMUNICACIÓN SOCIAL, TIENE QUE HABER UNA ÉTICA INFORMATIVA Y TIENE QUE HABER UNA ÉTICA INFORMATIVA TAMBIÉN EN EL MANEJO DEL IEE DICE, PERDÓN, USTED ES IEE SÁNCHEZ MORALES, USTED ES EL CONSEJERO PRESIDENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE SÁNCHEZ MORALES DICE ESTO, EN



Instituto Electoral del Estado

SU POSICIÓN DE UNA AFIRMACIÓN, EN UNA OPINIÓN PERSONALIZADA, NO EL INSTITUTO, CREO, QUE AHÍ TENEMOS QUE SER MUY PRECISOS EN LOS LINEAMIENTOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DEFINIENDO QUE ES INSTITUCIONAL, UN BOLETÍN QUE SE DESEA PROMOVER DESDE EL SEÑO DEL CONSEJO GENERAL Y LOS BOLETINES PERSONALIZADOS DEL CONSEJERO PRESIDENTE, O DE LAS CARTAS ACLARATORIAS DE LA COORDINADORA, QUE A VECES ES CONTRADICTORIO CUANDO SE PIDE OTRO TIPO DE ACLARACIÓN, PORQUE NOS LLEGÓ UN CASO DEL DIRECTOR GENERAL QUE NUNCA FUE SOMETIDA A UNA ACLARACIÓN, CON ESTE PROCEDIMIENTO, CREO, QUE LO QUE TENEMOS QUE DISCUTIR SON LOS PROCEDIMIENTOS Y LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN COMUNICATIVA INSTITUCIONAL, LA PERSONAL PUEDE HACERSE EN LOS Matices QUE SE PRETENDA, PERO CREO, QUE EL MANEJO INFORMATIVO INSTITUCIONAL Y SOBRE TODO DE BOLETINES QUE YA EMPIEZAN A INFILTRAR PROCEDIMIENTOS DEL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL, TENEMOS QUE SER MUY CUIDADOSOS Y EMITIR NUESTRAS OPINIONES EN FORMA PERSONALIZADA, OTRO TEMA QUE TAMBIÉN QUEDA PENDIENTE ES RESPECTO DE KILOS Y KILOS DE INFORMACIÓN QUE SE DAN SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN RELACIÓN A LOS PRE, PRE, PROMOTORES DE SU IMAGEN CON EL INEQUÍVOCO PROPÓSITO, YO CREO, QUE TAMBIÉN DEBEMOS DE SER CUIDADOSOS, PORQUE LOS PLAZOS, LOS TÉRMINOS Y LOS PROCESOS LEGALES TIENEN UN CAUSE Y NO PODEMOS SALIR A CONFUNDIR A LA CIUDADANÍA VÍA EMITIENDO BOLETINES Ó DECLARACIONES QUE TAMBIÉN SE TRANSMITEN, NUESTRO VÍNCULO DE COMUNICACIÓN TIENE QUE SER CERTERO Y OBJETIVO, EN ESA VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ES LO QUE LE PODRÍA RESPONDER REPRESENTANTE. GRACIAS".-----

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: *"GRACIAS, LA SOLICITUD SERÍA ESA, NADA MÁS ME INFORMARÁ EN CUANTO SE TUVIERA LA INFORMACIÓN, QUIEN ORDENO LA ACLARACIÓN, EN SU CASO QUE SE ACLARARÁ UNA VEZ MÁS QUE A LO MEJOR NO SE CONTABA CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y QUE NO ES ASÍ LA REALIDAD DE LOS HECHOS Y TERCERO QUE A LA BREVEDAD NOS AVOCÁRAMOS A ESTO, SOBRE TODOS LO PENDIENTES QUE SE REVISARAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, PARA QUE EVITEMOS EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE ESTO, ACLARACIONES QUE NO SON PROCEDENTES Y SE HACEN, QUIEN ES EL QUE DEBERÁ HACERLAS Y TAMBIÉN AQUELLAS QUE SE SOLICITARON COMO LA QUE MENCIONABA DEL DIRECTOR GENERAL QUE NOS GIRO UN OFICIO DE ACLARACIÓN, EN LA CUAL NUNCA VI QUE SE DIERA CUMPLIMIENTO O LA LO MEJOR NO TENIA RAZÓN, TAMBIÉN SERIA IMPORTANTE QUE SE DEFINIERA ESTA CUESTIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA DIFUSIÓN DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE ESTE ÓRGANO".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"ANTES DE DARLE EL USO AL REPRESENTANTE DEL PRD, PARA EFECTO DE CLARIFICAR SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ENVIÓ EN CUMPLIMIENTO A EL DOCUMENTO... PARA QUE LO TENGA USTED. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA PARTIDO REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA".-----*



Instituto Electoral del Estado

“SOBRE EL TEMA DE ACTOS QUE NO ESTÁN CATALOGADOS EN NUESTRO CÓDIGO ELECTORAL COMO ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y ESTA INTERVENCIÓN VA EN EL SENTIDO DE UNA DENUNCIA PÚBLICA Y VERBAL ANTE ESTE CONSEJO GENERAL, PARA QUE SE AVOQUE A LA INVESTIGACIÓN SOBRE ESTOS ACTOS REALIZADOS POR JESÚS MORALES FLORES Y ENRIQUE DOGER GUERRERO, ES CLARO QUE ESTÁN COMO CIUDADANOS VIOLENTANDO NUESTRO CÓDIGO ELECTORAL CUANDO ESTÁN YA PROMOVRIENDO SU IMAGEN CON EL INEQUÍVOCO PROPÓSITO DE SER CANDIDATOS O PRECANDIDATOS POR UN PARTIDO POLÍTICO, ENTONCES, INDEPENDIEMENTE DE QUE COMO PARTIDO POLÍTICO, COMO EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE PRESENTE POR ESCRITO EL RECURSO QUE CORRESPONDA, ESTOY PIDIENDO QUE DE OFICIO EL CONSEJO GENERAL INVESTIGUE PORQUE, PORQUE ES NOTORIO Y PUBLICA LA VIOLACIÓN A EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 210 DE NUESTRO CÓDIGO ELECTORAL, ES CLARO QUE LAS REUNIONES, LOS MÍTINES, LAS COMIDAS Y LAS PROPIAS DECLARACIONES DE ESTOS PERSONAJES VAN EN EL SENTIDO DE QUERER GANAR O QUERER ESTAR POR ARRIBA O EN ADELANTE DE SUS CONTENDIENTES PARA PODER LOGRAR UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, ENTONCES, VUELVO A REPETIR, PIDO QUE ESTE CONSEJO GENERAL SE AVOQUE INDEPENDIEMENTE DE QUE POR ESCRITO LO HAGA, LO ESTOY HACIENDO VERBALMENTE A LA INVESTIGACIÓN DE LA VIOLACIÓN DE NUESTRA NORMA ELECTORAL, ES CUANTO.”-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL”.-*
“GRACIAS PRESIDENTE, ESCUCHANDO AL MAESTRO ALARCÓN, ME LLEGÓ A LA MENTE NUEVAMENTE ESTA CITA DE SENADO ROMANO DE SU INTERVENCIÓN, SIN TRATAR DE SER MUY FILOSÓFICA VOY A RETOMAR A CICERÓN, EN SUS DISCURSOS CON CATILINA Y MI PRIMERA PREGUNTA SIN HACER LA CITA COMO BIEN LA CITA AQUÍ, COMO BIEN LA RECITA AQUÍ EL MAESTRO ALARCÓN, O MI COLEGA AGUILAR, LA PRIMERA PREGUNTA QUE HARÉ ES ¿HASTA CUÁNDO SEÑOR PRESIDENTE?, ¿HASTA CUANDO VAMOS A PERMITIR LA FALTA DE PROCEDIMIENTOS?, ¿HASTA CUANDO VAMOS A PERMITIR LA FALTA DE CONTROL Y VIGILANCIA SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES? Y CITANDO EL CASO QUE DISCUTIMOS HACE UNAS HORAS, EL CASO MENDOZA TABLERO, ¿CUÁNDO VAMOS A DAR PRECISAMENTE ESA CERTEZA AL CIUDADANO?, ¿CUÁNDO VAMOS A DAR ESA CERTEZA A LA CIUDADANÍA? Y AQUÍ CON TODAS ESAS PREGUNTAS, QUIERO EXPRESARLE QUE SEGUIMOS SIN TENER LA INFORMACIÓN SOLICITADA DE LAS AUDITORIAS INTERNAS, SEGUIMOS SIN PROCEDIMIENTOS CLAROS ESTABLECIDOS EN LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TENEMOS ESTA FALTA DE PROCEDIMIENTOS COMO DISCUTÍAMOS EN EL CASO MENDOZA TABLERO, EN RELACIÓN A TRANSPARENCIA Y CREO QUE UNA DE LAS PRIMERA REFLEXIONES ES ¿HASTA CUANDO?, ESTAMOS A UN PRELUDIO DEL PROCESO ELECTORAL, OTRA CUESTIÓN QUE ADHIERO A ESTAS PREOCUPACIONES ES PRECISAMENTE LA QUE COMENTO Y PREGUNTO EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL Y ES EN EL SENTIDO DE LOS BOLETINES EMITIDOS, CON TODA UNA SERIE DE INFORMACIÓN Y ESPECÍFICAMENTE HAY DOS BOLETINES, UNO DE ELLOS EL CASO DE SU EVENTO EN MÉRIDA, YUCATÁN Y DONDE APARECE CON TODO UN DISCURSO, UN CURSO HASTA EN CIERTA MANERA EXITOSO, TRIUNFALISTA QUE USTED HABÍA IDO A NEGOCIAR A LOS TIEMPOS OFICIALES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, YO QUISIERA PREGUNTARLE, ¿EN QUÉ



Instituto Electoral del Estado

CONSISTIERON ESAS NEGOCIACIONES?, ¿POR QUÉ SE BOLETINO EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE ESA MANERA? Y POR OTRO LADO PREGUNTARLE SI ERAN TAN IMPORTANTES LAS NEGOCIACIONES FUERON TAN EXITOSAS Y QUE ADEMÁS SU VIAJE FUE PAGADO POR EL INSTITUTO, O SEA FUE EN RELACIÓN A NUESTRO TODAVÍA NUESTRO DEBILITADO PRESUPUESTO EN ESTE TIPO DE COSTOS, PUES YO QUISIERA PREGUNTAR, SI ES QUE FUERON TAN EXITOSAS, COMO ES QUE TODAVÍA NO LAS CONOCEMOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, OTRA CUESTIÓN TAMBIÉN, QUE QUISIERA PREGUNTARLE PRESIDENTE, ES CON RELACIÓN ES A LA PROPIEDAD DE SU AGENDA PORQUE HASTA EL MOMENTO NO TENEMOS NINGUNA SOLA DISCUSIÓN, NI NINGUNA SOLA POSTURA EN RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN O A LA PRESENTACIÓN DE LA TERNA DE LA ELECCIÓN DE DIRECTOR GENERAL Y ESA TIENE QUE HACERSE A MAS TARDAR EL DOCE DE SEPTIEMBRE, ¿HASTA CUÁNDO SEÑOR PRESIDENTE? ¿HASTA CUÁNDO VAMOS A DISCUTIR ESE PUNTO? ¿SERÁ A CASO QUE A ALGUIEN LE CONVIENE QUE NO TENGAMOS TAMBIÉN UN AUDITOR?, QUE LA CONTRALORÍA ESTÉ ACÉFALA, QUE TENGAMOS TAMBIÉN ESTE TIPO DE INFORMES DEL AUDITOR RESPONSABLE, PORQUE YA SE NOS ACLARÓ QUE NO ES EL ENCARGADO DE DESPACHO, HASTA ESTE MOMENTO, CUANDO NECESITAMOS UN ÓRGANO DE VIGILANCIA, COMO BIEN LO COMENTÓ EL MAESTRO ALARCÓN, EFICAZ, OBJETIVO, VERAZ, EN TIEMPO Y FORMA, ¿DONDE TENEMOS ESA TRAMITACIÓN DE ESE ÓRGANO AUXILIAR DEL CONSEJO GENERAL? NO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, DEL CONSEJO GENERAL, ¿HASTA CUÁNDO? Y LO QUE NO ENTIENDO TAMPOCO ES PORQUE NO SE HA INICIADO UNA DISCUSIÓN TAMBIÉN CERTERA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, EN RELACIÓN A TODA LA SERIE DE QUEJAS Y DENUNCIAS QUE EXISTEN Y QUE NO SE NOS HA ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA, O SEA LA CONTRALORÍA INTERNA, ESOS RESULTADOS, YO NADA MAS PREGUNTARÍA ¿HASTA CUANDO? ESTAMOS EN EL PRELUDIO Y LA PREGUNTA ES QUEREMOS TENER ESTE CAOS ADMINISTRATIVO O QUEREMOS MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS PORQUE ESTO ES FUNDAMENTAL PARA TENER UNA ELECCIÓN, UN PROCESO ELECTORAL Y LLEGAR A UNA JORNADA ELECTORAL EXITOSA, AQUÍ NO ES CUESTIÓN DE MIS REITERADAS, SI, PREOCUPACIONES O MIS REITERADAS CRÍTICAS, A ESTA ÁREA, AQUÍ ES UNA REFLEXIÓN EN TÉRMINOS DE QUE ESPERAMOS DE UN PROCESO ELECTORAL DONDE ES UN ÁREA ESENCIAL LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DONDE ES UN ÁREA ESENCIAL LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA Y DONDE ES UN ÁREA ESENCIAL LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, PERO EL ÁREA MEDULAR, DE COORDINACIÓN, DE DIRECCIÓN GENERAL, ES LA DIRECCIÓN GENERAL Y TAMBIÉN NO HEMOS DISCUTIDO EL PUNTO, ¿HASTA CUÁNDO SEÑOR PRESIDENTE? GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONSEJERA OLGA, QUE COMO USTED LO HIZO CON EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL AL DARLE RESPUESTA, COMO FUERON PREGUNTAS HECHAS A LA PRESIDENCIA, LE DARÍA RESPUESTA A CADA UNO DE LOS PLANTEAMIENTOS BREVEMENTE, EN CUESTIÓN DE GARANTIZAR LOS TIEMPOS RADIO Y TELEVISIÓN BUENO YO NO LOS VOY A GARANTIZAR, ESTOS ESTÁN GARANTIZADOS POR NORMA, LO QUE EL PRESIDENTE REALIZA POR SUPUESTO ES LA GESTIÓN, QUE PARA EFECTOS, DE EN SU MOMENTO QUE FORMALIZAR UN ACUERDO CON EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL QUE SE ASIGNAN TIEMPOS DE



Instituto Electoral del Estado

RADIO Y TELEVISIÓN A LAS AUTORIDADES ELECTORALES ESTO EN CUESTIÓN PRECISAMENTE DE ACUERDO A LOS PAUTAJES CONFORME EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL LO VA A DETERMINAR, POR SUPUESTO QUE EXISTE EN CUESTIÓN DE LO QUE LA LEY ESTABLECE QUE EL TIEMPO DISPONIBLE PARA ENTIDADES ELECTORALES, EN PROCESOS ELECTORALES NO CONCURRENTES, EN PRE-CAMPAÑA SON TREINTA Y SEIS MINUTOS, EN INTER-CAMPAÑA SON CUARENTA Y OCHO MINUTOS, EN CAMPAÑA TREINTA MINUTOS Y EN PERIODO DE REFLEXIÓN CUARENTA Y OCHO MINUTOS, LO QUE LA PRESIDENCIA GESTIONÓ PRECISAMENTE EN LA REUNIÓN DE MÉRIDA, YUCATÁN, FUE EFECTIVAMENTE VER CUAL ERA LA ELABORACIÓN DE LAS PAUTAS, CUAL ERA EL PROCEDIMIENTO DE EQUIPO EN RELACIÓN A LAS AUTORIDADES ELECTORALES LOCALES, COMO DEBEN PRESENTAR SU PROPUESTA O MODELO DE PAUTA Y DE AHÍ COMO MANDARLO EN SU MOMENTO AL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA PODER APROBAR O MODIFICAR LAS PROPUESTAS Y DE AHÍ A LA JUNTA EJECUTIVA PARA QUE APRUEBEN EL MODELO DE PAUTA, TODO ESTO SE VIO EN CUESTIÓN DEL PAUTAJE, EN CUESTIÓN DE LOS TIEMPOS Y EN SU MOMENTO BUSCAR TAMBIÉN ESA CAPACITACIÓN QUE ES IMPORTANTE PARA EFECTOS DE QUE LA GENTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DE RADIO Y TELEVISIÓN, COMO EN SU MOMENTO LO ACORDAMOS CON EL LICENCIADO CHABBAN SE DIERA LA POSIBILIDAD DE ESTAR EN PUEBLA EN LA TERCERA SEMANA DEL MES DE SEPTIEMBRE Y ELLOS NOS VAN A MANDAR POR SUPUESTO EL PROYECTO DE CONVENIO EL CUAL DEPENDE DE LA APROBACIÓN DEL PAUTAJE DEL IFE PORQUE COMO HAY TRES ENTIDADES QUE TIENEN ELECCIONES, LAS ENTIDADES QUE TIENEN PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES TIENEN UN PAUTAJE DIFERENTE A LOS QUE POR CUESTIONES DE TIPO, HACE DÍAS, A LOS QUE NO TIENEN PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, POR CONSEGUENTE EL CONSEJO GENERAL ES QUIEN DEBE APROBARLOS Y UNA VEZ QUE SE APRUEBE HACEN SUS MODIFICACIONES A SUS PROYECTOS DE CONVENIOS Y UNA VEZ QUE SE TENGAN LOS PROYECTOS DE CONVENIO LO SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL INSTITUTO, EL PRESIDENTE LO PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL Y LO DISCUTIMOS, VEMOS LA FORMA DE POR SUPUESTO FORMALIZARLO, CUAL ES LA SITUACIÓN DEL PRESIDENTE ES QUE SE GARANTICE, PUES LA GARANTÍA ESTÁ EN LA LEY, SIMPLEMENTE LO QUE HACEMOS ES EL TRAMITE PARA EFECTOS DE PODER FIRMAR EL CONVENIO, ESE ES EL PUNTO NUMERO UNO, POR LO QUE RESPECTA AL PUNTO QUE COMENTABA USTED, EN RELACIÓN A EL PAGO QUE SE HIZO POR YUCATÁN, DEBO INFORMARLE QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE YUCATÁN REALIZÓ EL PAGO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE FUE POR CUENTA DEL IPEPAC, QUE EN SU MOMENTO A LOS PRESIDENTES DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES FEDERATIVAS NOS PAGARON EL HOTEL, EL FORO Y NOS PAGARON POR SUPUESTO LA ALIMENTACIÓN CONSUMIDA, SIMPLEMENTE EL INSTITUTO TENDRÁ EN SU MOMENTO, NO HA PAGADO, ESO QUE MANIFIESTA USTED QUE "EL INSTITUTO PAGÓ" NO ES CIERTO, ESO NO ES CIERTO, NO ES PRECISO, EL PRESIDENTE HIZO EL PAGO DEL BOLETO DE AVIÓN Y EL TRANSPORTE TERRESTRE, POR SU PUESTO QUE TENDRÉ, FUE UNA ACTIVIDAD OFICIAL, QUE TENDRÉ QUE PEDIR EL REEMBOLSO, PORQUE EN SU MOMENTO LO PAGUÉ CON MIS RECURSOS Y PEDIRÉ EL REEMBOLSO NADA MÁS LA CUESTIÓN DEL BOLETO DE AVIÓN Y LA CUESTIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE, EN CUESTIÓN DE HOSPEDAJE Y EN CUESTIÓN DE ALIMENTACIÓN PASÓ A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE YUCATÁN, POR LO QUE



Instituto Electoral del Estado

RESPECTA A LA SITUACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL LO HE COMENTADO, CONSEJERA, SERÁ EN EL MES DE SEPTIEMBRE Y ASÍ LO HEMOS ESTABLECIDO, Y EN LAS MESAS DE TRABAJO, INCLUSO EL SEÑOR SECRETARIO LLEVA LA AGENDA PRECISAMENTE LOS PUNTOS QUE USTED TAMBIÉN YA CONOCE, CUALES SON LOS PUNTOS QUE SE TIENEN PRECISAMENTE ASIGNADOS, Y EN ESOS PUNTOS NO ESTABA PARA ESTE MES CONTEMPLAR ESE TEMA, ES UN TEMA QUE POR SUPUESTO NOS INTERESA, PERO NO, LA PRESIDENCIA NO LO ESTÁ PRESENTADO, Y LO HA COMENTADO, LO VEREMOS POR SUPUESTO EN MESA, POR LO QUE RESPECTA AL AUDITOR, USTED HA PREGUNTADO “¿HASTA CUÁNDO?, ¿HASTA CUÁNDO?”, YO LE CONTESTO, USTED LO SABE, PORQUE A USTED LE HEMOS DADO LA CONVOCATORIA PARA SUS OBSERVACIONES, USTED SABE MUY BIEN QUE TAMBIÉN ESTO FUE ANALIZADO EN LAS MESAS DEL CONSEJO Y QUE NO SE HA LANZADO LA CONVOCATORIA HASTA NO OBTENER EL RECURSO PARA PODER PAGARLE AL TITULAR Y UNA DE LAS GESTIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO Y QUE SE DARÁN EN LAS MESAS DE TRABAJO ES PRECISAMENTE INCLUIR LOS RECURSOS PARA PODER PAGAR A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS Y POR SUPUESTO EL SECRETARIO HA GIRADO YA LOS PROYECTOS DE CONVOCATORIAS PARA QUE EN SU MOMENTO, UNA VEZ QUE SE TENGA YA AUTORIZADA LA CUESTIÓN DEL RECURSO, PODER HACER LA CONVOCATORIA, HACER EL ANÁLISIS DE LOS CONSEJEROS COMO USTEDES LO ACORDARON, MANDÁRSELA A LA PRESIDENCIA Y, LA PRESIDENCIA HACERLO SUYO Y PONERLA EN SU MOMENTO A CONSIDERACIÓN EN LA TERNA, ASÍ FUE ACORDADO, SI FUE UN ACUERDO, Y EN SU MOMENTO ASÍ ESTABA, EN ESOS TÉRMINOS, EL SEÑOR SECRETARIO SI NO MAL RECUERDO PARA EFECTOS DE QUE EN MESAS DE TRABAJO SE DISCUTA, EN RELACIÓN A LA CUESTIÓN DE LA DEL PROCEDIMIENTO, RESPECTO A LA CONTRALORÍA INTERNA, PUES, YO RECUERDO QUE EN LA MESA DE TRABAJO DEL PASADO MARTES QUEDAMOS QUE EL CONTRALOR INTERNO SE IBA A RENDIR EL INFORME EL PRÓXIMO LUNES, ENTONCES ¿HASTA CUÁNDO?, PUES EL LUNES, Y ESO NO FUE UN ACUERDO DEL PRESIDENTE SI NO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, CREO QUE A TODO HAY RESPUESTA, SIMPLEMENTE, BUENO, CREO QUE YA ESTÁ CLARO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL, **LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO**”.....

“GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, YO HAGO EL SIGUIENTE PRONUNCIAMIENTO, Y ESPERO QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO LO TOMEN, AL FINAL DE CUENTAS LO COMENTABA HACE UN RATO, BUENO YA NOS PUSIERON PRÁCTICAMENTE PATAS ABAJO, YA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EL ENCABEZADO.... QUE DECÍA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ESPEREMOS QUE NO LO HAGAN, PORQUE NO HEMOS RESUELTO EL ASUNTO DEL EDIFICIO, ES UN EDIFICIO QUE ESTÁ PAGANDO UNA RENTA AL CIEN POR CIENTO Y SIN EMBARGO HAY UNA PARTE DEL EDIFICIO QUE NO SE UTILIZA, LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO NO VAN A EMPEZAR EL DÍA QUE INICIA EL PROCESO ELECTORAL, LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO YA EMPEZARON, VAMOS PARTE DE ESTAS ACTIVIDADES ESTAMOS O QUE VAMOS A PROGRAMAR PARA LAS MESAS DE TRABAJO, ETCÉTERA, ETCÉTERA, SE TIENEN QUE DAR EN FORMA OPORTUNA, EN FORMA PERMANENTE, Y AUN ASÍ, AUN SI NO TUVIÉRAMOS PROCESO ELECTORAL, NO SERÍA VÁLIDO QUE ESTUVIÉSEMOS PAGANDO LA RENTA DE UN EDIFICIO AL CIEN POR CIENTO SIN UTILIZAR EL EDIFICIO AL CIEN POR CIENTO, PRIMER



Instituto Electoral del Estado

PLANTEAMIENTO, MESAS DE TRABAJO, DISCUTAMOS, VEAMOS QUE ALTERNATIVAS TENEMOS Y RESOLVAMOS, SI BIEN ES CIERTO, ES MÁS AHORITA EL EDIFICIO YA NO FUNCIONA COMO TAL PARA LAS SESIONES, PERO ADEMÁS TENEMOS UNAS ÁREAS QUE ESTÁN EN ANGELOPOLIS, HAY OTRAS ÁREAS QUE TENEMOS AHÍ Y BUENO LAS SESIONES ACÁ PRÁCTICAMENTE, EL PRÓXIMO MES O LAS PRÓXIMAS SEMANAS ¿CÓMO LE VAMOS A HACER? NOS VAMOS A DIVIDIR EN CINCO, EN SEIS, ETCÉTERA, ETCÉTERA, O SEA LO MÁS CONVENIENTE SERÍA REAGRUPAR TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO EN UN SOLO EDIFICIO, ESTO SERÍA FUNCIONAL, ¿CÓMO LO VAMOS A HACER? PUES A PARTIR DE LAS PROPUESTAS QUE SE RECIBAN, A PARTIR DE LOS EDIFICIOS CON LOS QUE SE CUENTE, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ETCÉTERA, PERO YO CREO QUE ESTA DINÁMICA DE NO ESTAR UTILIZANDO LAS INSTALACIONES QUE TENEMOS COMO PARTE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN DONDE SE SUPONE ESTÁ LA SEDE, BUENO, PUES COMPLICA, SOBRE TODO BUENO RESPECTIVAMENTE HASTA LOS AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TIENEN QUE ANDAR SIGUIÉNDONOS, EN ESTE LABERINTO DE CIUDAD Y BUENO, ES DESAFORTUNADO QUE DESPUÉS DE YA UN BUEN RATO PUES PRÁCTICAMENTE NO SE HAYA HECHO NADA AL RESPECTO ¿NO?, ESE ES EL PRIMER ASUNTO, NO SE SI PUDIESE MANIFESTARSE POR PARTE DE ALGUNO DE LOS INTEGRANTES O DEL PROPIO PRESIDENTE ¿CUÁNDO VAMOS A TOCAR ESE TEMA Y EN DONDE? Y BUENO, EL SEGUNDO PLANTEAMIENTO, O REQUERIMIENTO, EL PARTIDO DEL TRABAJO HIZO UNA PETICIÓN FORMAL UNA SESIÓN EN LA QUE NO ESTABA EL PRESIDENTE PORQUE COMO YA SE DIJO ANDA ATENDIENDO ASUNTOS DEL INSTITUTO EN OTRO ESTADO, QUE BUENO QUE SON CON ESE TIPO DE BENEFICIOS QUE YA NOS DEJAN SIN MUCHO QUE APORTAR Y SIN MUCHO QUE RESOLVER, ESPEREMOS QUE SEA REALMENTE CON ESAS CONDICIONES PORQUE SI NO AL RATO PUES VAMOS A ESTARNOS DANDO CUENTA DE QUE NO FUE ASÍ, LO QUE YO MANIFESTABA ERA QUE EXISTE UNA ENTREGA DE INFORMACIÓN POR PARTE DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA ALGUNOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y PARA OTROS NO, EN EL CASO DEL PARTIDO DEL TRABAJO NO RECIBÍA LA SÍNTESIS, BUENO, POR PARTE DE LA CONSEJERA COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN SE ME HIZO DEL CONOCIMIENTO EN ESE MOMENTO QUE ELLOS TENÍAN UN ACUERDO QUE HABÍAN SUBIDO AL CONSEJO EN DONDE TODOS LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS YA DE TIEMPO ATRÁS DEBIERON ESTAR RECIBIENDO ESTA SÍNTESIS, Y ENTONCES NO SE LE HA ESTADO DANDO CUMPLIMIENTO A LA MISMA, AL MISMO ACUERDO, BUENO AHÍ HAY FALTA, HABRÍA QUE TAMBIÉN, UNA RAYITA MAS Y BUENO EL PLANTEAMIENTO DE SU SERVIDOR FUE EN EL SENTIDO DE QUE HABRÍA, Y EXISTEN MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, QUE NO ESTABAN SIENDO CONSIDERADOS TAMPOCO EN LA SÍNTESIS, PROPUSE Y DI EL NOMBRE DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN Y PROPUSE A TODOS LOS QUE ESTABAN AHÍ LA INTEGRARÁN, PERO TAMBIÉN PROPUSE, QUE HABRÍA MÁS QUE INTEGRAR Y CUAL FUE LA RESPUESTA, BUENO SI HAY MÁS PERO PUES AHÍ REVISEN, NO SE TRATA DE SI QUEREMOS, Y LO VAMOS A HACER, SINO QUEREMOS, O SEA LO ESTAMOS COMO MIEMBROS DEL MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO PIDIENDO, QUE HAGAN ESE TIPO DE ACTIVIDADES POR PARTE DE QUIEN LAS TIENE QUE HACER, NO ES DAR LA RESPUESTA SIMPLE, CASI GROSERAS, ESTA BIEN QUE LA PIDAN, PERO PUES USTEDES REALÍCENLA, NO HAY TIEMPO, NO HAY LA CAPACIDAD, NO HAY LA VOLUNTAD, ENTONCES, TEMAS QUE NI



Instituto Electoral del Estado

SIQUIERA SERÍA NECESARIO VENIRLOS A TOCAR AL CONSEJO GENERAL, PORQUE BIEN SE PUEDEN RESOLVER EN MESAS DE TRABAJO Y YO POR LO TANTO LO HICE DEL CONOCIMIENTO EN UNA MESA DE TRABAJO, SIN EMBARGO, BUENO PUES AHÍ ESTÁN LOS RESULTADOS, ACERTADAMENTE EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL LO MANIFIESTA EN ESTE MOMENTO, Y PIDE QUE SE LE INFORME A TRAVÉS DE QUE ACUERDO CONSEJERO PRESIDENTE LE DICE AL ÁREA QUE SAQUE UN COMUNICADO DONDE SE MANIFIESTE EFECTIVAMENTE NO LO TENGO, PERO A LO MEJOR MÁS AL RATO, EN DONDE SE MANIFIESTA QUE NO HAY NINGÚN TIPO DE SOLICITUD ¿NO?, QUE BUENO QUE HAY COSAS DIVINAS QUE YA ESTÁN ILUMINANDO A ALGUNAS CABEZAS, LO FESTEJAMOS Y LO AGRADECEMOS, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SI ME PERMITE DAR RESPUESTA A SU PETICIÓN, RESPECTO AL EDIFICIO, SI DE HECHO YA SE COMENTÓ POR PARTE DE PROTECCIÓN CIVIL LO QUE YA HABÍAMOS COMENTADO, QUE TENIA QUE HACERSE UN PERITAJE, UN ESTUDIO DEL SUELO, BUENO, YA FUERON A PRACTICARLO, EN SU MOMENTO ERA POR COSTO PRECISAMENTE DEL MISMO ARRENDADOR, Y DESPUÉS DE QUE SE REALIZÓ NECESITAMOS PUES OBTENIR QUE SE NOS ENTREGUE EL RESULTADO EL PERITO CERTIFICADO PARA PODER ANALIZARLO Y SI DE LA DETERMINACIÓN DEL MISMO SE DESPRENDE QUE SE NO PUEDE CONTINUAR HABITANDO EL MISMO, OCUPANDO MEJOR DICHO, TOMEMOS LAS MEDIDAS AL RESPECTO PARA EFECTO GARANTIZAR UN ESPACIO ADECUADO COMO LO HA COMENTADO CON LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS, DE ILUMINACIÓN Y DE LO QUE HA COMENTADO LA CONSEJERA LAZCANO, QUE ES PARTE IMPORTANTE EN LA QUE TODOS DEBEMOS DE TENER PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO, ESTO SE TENDRÁ QUE RESOLVER POR SUPUESTO, SE TENDRÁ QUE VER EN MESAS DE TRABAJO Y PREVIO A ELLO HEMOS YA SOLICITADO A LAS DIFERENTES ÁREAS QUE NOS INFORMEN CUALES SON LOS REQUERIMIENTOS PRECISAMENTE EN CUESTIÓN DE METROS CUADRADOS, NO NADA MÁS EN ESTE MOMENTO, SINO TAMBIÉN UNA VEZ QUE SE TENGAN LOS EVENTUALES PARA EFECTOS DE PODER TENER EL MISMO Y PODER INFORMARLO CON EL RESULTADO QUE TENGAMOS PRECISAMENTE DEL PERITAJE, Y CON LOS REQUERIMIENTOS QUE YA SE SOLICITARON A TODAS LAS ÁREAS TENDREMOS EL CONCENTRADO DE LA INFORMACIÓN PARA SENTARNOS A LA MESA Y POR SUPUESTO EXISTE EL COMPROMISO. SEÑOR SECRETARIO ENLISTE ESTE TEMA, PORQUE ES UN TEMA IMPORTANTE, USTEDES SABEN SE TENDRÁ QUE ANALIZAR E INFORMAR AL RESPECTO. ES EL PRIMER PUNTO, EL SEGUNDO PUNTO, SEÑOR REPRESENTANTE NO EXISTE NINGÚN ACUERDO, SEGÚN ME INFORMA LA GENTE DE COMUNICACIÓN, NO EXISTE NINGÚN ACUERDO DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN PARA QUE SE ENTREGUE LA SÍNTESIS A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, SI EXISTE EL ACUERDO YO LE PEDIRÍA QUE NOS DIERÁ EL NÚMERO, LA CONSEJERA QUE NOS DIERÁ EL NÚMERO PARA EFECTOS DE PODER VERIFICAR, PERO LO QUE YO TENGO ENTENDIDO ES QUE NO EXISTE ACUERDO AL QUE USTED HACE REFERENCIA. ¿SI CONSEJERA? ¿SI NOS PUEDE DAR EL NÚMERO DEL ACUERDO?"-----*

INTERVIENE LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL: *"SI PRESIDENTE CON MUCHO GUSTO HAREMOS LA REVISIÓN, PERO CREO QUE EL PROBLEMA NO ES ESE, NO EL NÚMERO DE ACUERDO, SI EXISTE LA SOLICITUD EXPRESA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL*



Instituto Electoral del Estado

TRABAJO Y DE OTROS REPRESENTANTES ¿POR QUÉ NO SE LES ENTREGA LA SÍNTESIS?, O SEA PARA OTRA VEZ, ES COMO HACE UN RATO EN SU CÁTEDRA DISCURSIVA LEGALOIDE, ¿PARA QUE?, SEA PRÁCTICO, ENVÍELE LA SÍNTESIS Y A LOS REPRESENTANTES QUE LO SOLICITARON INCLUYAN LAS SUGERENCIAS, LAS SUGERENCIAS SON PARA CRECER, SON PARA DESARROLLAR EL ESQUEMA DE INFORMACIÓN, SI HAY ALGUNAS SOLICITUDES Y PUEDEN BAJARSE TAMBIÉN DEL INTERNET, NO VEO PORQUE NO SE PUEDA HACER PRESIDENTE, PERDÓN O SEA NO ENTIENDO PORQUE TANTA DIGAMOS, TANTA EXPLICACIÓN A ALGO QUE PODRÍA SER TAN SIMPLE Y TAN PRÁCTICO. GRACIAS".-----

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO JORGE SÁNCHEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE: "LE DEBERÍA INFORMAR NADA MÁS, ES QUE ES MOCIÓN DE LA MOCIÓN, TAL Y COMO USTED LO PIDIÓ DE INMEDIATO SE LE ENVIÓ ESA INFORMACIÓN, LA RESPUESTA NO ERA QUE NO LE ÍBAMOS A ENVIAR, ESO LE HICIMOS DE INMEDIATO, NUNCA PUSIMOS NINGUNA TRABA Y A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL SE LES VA A ENTREGAR, ES PARTE DE UNA META Y AQUÍ ESTA SEIS PUNTO UNO, Y TODOS CONOCEMOS LAS METAS, ELABORAR, ES UNA META DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN, DE ELABORAR LA SÍNTESIS INFORMATIVA GENERADA POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PROCEDER A SU DISTRIBUCIÓN Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, AQUÍ ESTÁN LOS OFICIOS SE REMITIERON , AHORA BIEN HAY UNA PETICIÓN DE USTED, SIMPLEMENTE, EL PROBLEMAS QUE HEMOS TENIDOS ES QUE MUCHOS DE LOS CORREOS QUE USTEDES TIENEN POR EL PESADO DE LOS ARCHIVOS LOS REBOTAN, PERO BUSQUEMOS LA FORMA SE ACERCAN A GENTE DE COMUNICACIÓN, TIENEN LA INSTRUCCIÓN DE PODER DAR LAS FACILIDADES E INFORMAR, EN CUESTIÓN A QUE HAY OTROS MEDIOS, POR SUPUESTO QUE HAY MUCHOS MEDIOS, Y BUSCAMOS LA FORMA DE INCLUIRLOS A TODOS, EXISTEN MUCHÍSIMOS, PERIÓDICOS, INTERNET, PERO MUCHAS VECES BUSCAMOS TAMBIÉN EN CUESTIÓN DE COBERTURA Y LO HA VISTO LA GENTE DE COMUNICACIÓN PARA HACERLO, LA RESPUESTA ERA MUY CLARA, CUANDO SE DICE HAY UN ACUERDO, YO TENGO QUE DECIRLE, DE VERDAD NO EXISTE EL ACUERDO, TAMPOCO VOY A DECIR MENTIRAS, OTRO PUNTO, PORQUE LA ACLARACIÓN AL MEDIO, PORQUE EL MEDIO DECÍA, USTED SEGURAMENTE LO HA COMENTADO, USTED SE LO PIDIÓ A LA CONSEJERA ENCARGADA DE LA COMISIÓN O A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, NO AL PRESIDENTE, EL PRESIDENTE NO ESTABA, PORQUE ESTABA EN YUCATÁN, ESTE MAIL SALIÓ DICHIENDO QUE ES UNA PETICIÓN AL PRESIDENTE, CUANDO EL PRESIDENTE ESE DÍA PRECISAMENTE ESTABA EN LA REUNIÓN NACIONAL DE PRESIDENTES, LO QUE SE ACLARO EN LA NOTA FUE DECIR SEÑORES NO HUBO UNA PETICIÓN A LA PRESIDENCIA PORQUE EL PRESIDENTE NO ESTABA PRESENTE EN UNA MESA DE TRABAJO PORQUE ESTABA EN UN EVENTO PRECISAMENTE DE EN UNA REUNIÓN DE PRESIDENTES NACIONALES, ESA FUE LA ACLARACIÓN NO FUE QUE NO NOS IMPORTARA LA PETICIÓN, PORQUE SE DIÓ RESPUESTA DE INMEDIATO. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**".-----

"GRACIAS, VOY A TRATAR DE SER TAN BREVE COMO SE POSIBLE, PORQUE ESTO YA SE EXTENDIÓ BASTANTE, PERO DE VERDAD ESTOY IMPRESIONADÍSIMO DE TODO LO QUE SE ESTA DANDO EN ESTA SESIÓN Y REITERO, LA INUTILIDAD DE LAS MESAS DE TRABAJO, PORQUE LO PLANTEADO



Instituto Electoral del Estado

POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO SE RETOMÓ EN UNA MESA, SE SUPONE QUE SE ENVIÓ UN ACUERDO Y HOY HEMOS DISPUESTO DE MEDIA HORA PARA VOLVER A DISCUTIR EL PUNTO, QUE SE SUPONE YA SE HABÍA ATENDIDO, POR UN LADO, POR EL OTRO, DIRECTO A LO QUE ME INTERESA ATENDER, COINCIDO CON LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN LA CUESTIÓN DE LA RENUNCIA, ME PERMITO ANTICIPARLE LA RESPUESTA, QUE SEGURAMENTE LE DARÁN PORQUE ASÍ LO HAN DECLARADO, ASÍ LO HA EXTERNADO EL CONSEJERO PRESIDENTE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE PRECAMPAÑAS DICE QUE "EL PROCEDIMIENTO PARA CONOCER DE LAS FALTAS A LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE PRECAMPAÑAS ELECTORALES Y LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES RESPECTIVAS, INICIARÁ CON LA DENUNCIA QUE INTERPONGAN LOS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES Y LOS CIUDADANOS", TODO MUNDO SABE, LA OPINIÓN PÚBLICA SABE, LOS PARTIDOS SABEN, LOS PROPIOS PRE-PRE-CANDIDATOS QUE ESTÁN EN PRE-PRE-CAMPAÑA SABEN LO QUE ESTA SUCEDIENDO, PERO EL PRESIDENTE DECLARA EN LOS MEDIOS QUE COMO NADIE HA DENUNCIADO, PUES NADIE SABE DONDE ESTA LA LEY, HASTA QUE NO HAYA UNA DENUNCIA EXPRESA DE PARTE DE UN REPRESENTANTE, HASTA ENTONCES, SE ENTERARÁ ESTA AUTORIDAD ELECTORAL DE QUE ALGUIEN PRESUNTAMENTE ESTA COMETIENDO ACTOS ILEGALES, EN CONTRA DEL CÓDIGO ELECTORAL Y ESTO NO PUEDE CONTINUAR, EL ARTÍCULO 3 EN SU PÁRRAFO NOVENO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE PUEBLA, ESTABLECE QUE EL INSTITUTO DEBERÁ VIGILAR EN EL ÁMBITO ELECTORAL EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE ESTA CONSTITUCIÓN Y SUS CORRESPONDIENTES REGLAMENTARIAS, QUE GARANTICEN EL DERECHO DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS CIUDADANOS; CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA, NO SE VE, GARANTIZAR LA CELEBRACIÓN PERIÓDICA Y PACÍFICA DE LAS ELECCIONES PARA RENOVAR A LOS INTEGRANTES DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y DE MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO; ASEGURAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, VIGILANDO EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES; TAMPOCO SE VE, VIGILAR LA AUTENTICIDAD Y EFECTIVIDAD DEL VOTO; PRESERVAR EL FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y COADYUVAR EN LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA Y LA EDUCACIÓN CÍVICA. TAMPOCO SE VE, NO PUEDE CONTINUAR LA SITUACIÓN EN ESTE SENTIDO Y COMO DE ANTEMANO CONOZCO LA RESPUESTA QUE NOS VA A DAR ESTA REPRESENTACIÓN QUIERE HACER UN REPLANTEAMIENTO EL DÍA DE HOY QUIERE HACER UN PLANTEAMIENTO EN CONCRETO RESPECTO A ESTA SITUACIÓN, DICE EL MISMO CÓDIGO, QUE EL CONSEJO GENERAL TENDRÁ LAS ATRIBUCIÓN, EL VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES RELATIVAS Y LAS CONTENIDAS EN ESTE CÓDIGO, PERO ADEMÁS PODEMOS ENCONTRAR PRECISAMENTE EN EL REGLAMENTO DE PRECAMPAÑAS ELECTORALES, QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE REGLAMENTO, SE ENTENDERÁ POR ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA "TODOS AQUELLOS QUE TIENEN POR OBJETO PROMOVER, PUBLICITAR O APOYAR LA ASPIRACIÓN DE UNA PERSONA PARA SER POSTULADO CANDIDATO A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, ANTES DEL INICIO DE LAS



Instituto Electoral del Estado

PRECAMPAÑAS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES”, DERIVADO DE ESTAS IDEAS, ESTA REPRESENTACIÓN QUIERE PROPONER PARA QUE EN ESTE MOMENTO EL CONSEJO DETERMINE SI ESTA PROPUESTA SE HACE O NO, QUE EL CONSEJO LE OTORQUE FACULTADES AL PRESIDENTE PARA QUE EN FUNCIÓN DEL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO DE PRECAMPAÑAS, ME VOY A PERMITIR DAR LECTURA AHORRANDO TRABAJO AL SEÑOR SECRETARIO, EL ARTÍCULO 6 DICE EL CONSEJO TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES SIGUIENTES, Y EN LA FRACCIÓN NOVENA DICE, PREVENIR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES O PRECANDIDATOS SOBRE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE PUEDAN CONSTITUIR ALGUNA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL CÓDIGO Y AL PRESENTE REGLAMENTO, Y EN VISTA DE QUE A LA AUTORIDAD ELECTORAL, LE TIEMBLA LA MANO PARA SANCIONAR, POR LO MENOS QUE SE TOMA LA MOLESTIA DE PREVENIR Y DE EXHORTAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LOS CIUDADANOS QUE EN ESTE MOMENTO HAN MANIFESTADO ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA SU ASPIRACIÓN PARA CONTENDER POR UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR A QUE SE ABSTENGAN DE HACER ESTAS MANIFESTACIONES, HASTA EN TANTO NO SE DE INICIO A LOS PROCESOS FORMALES DE PRECAMPAÑA, DE MODO QUE SOLICITO, SEÑOR SECRETARIO SE LLEVE A LA VOTACIÓN LA PROPUESTA CONCRETA DE QUE ESTE CONSEJO OTORQUE FACULTADES AL PRESIDENTE, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE PRECAMPAÑAS SE EMITA UN EXHORTO A TODOS LOS PRESIDENTES DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES EN EL ESTADO DE PUEBLA, Y A TODOS LOS CIUDADANOS QUE HAN SIDO MENCIONADOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SINO QUIEREN HACER LA INVESTIGACIÓN YO LES PASO LOS NOMBRES, TODOS LOS QUE SE HAN MANIFESTADO COMO ASPIRANTES A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, ESPERO QUE SE PONGAN A VOTACIÓN Y CIERRO MI PARTICIPACIÓN”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE : “SEÑOR REPRESENTANTE...”--
INTERVIENE EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA: “HE MANIFESTACIÓN LA VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO SEÑOR PRESIDENTE.”-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “TOMAREMOS LA VOTACIÓN, ¿PODEMOS ACLARAR NUESTRAS DUDAS PARA EFECTO DE PONERLO A VOTACIÓN SEÑOR REPRESENTANTE?”-----

INTERVIENE EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: “MOCIÓN DE ORDEN PEDIRÍA QUE SE PUSIERA A CONSIDERACIÓN EL ASUNTO, ES QUE SE VA A SOMETER A VOTACIÓN TENDRÍA QUE SER DISCUTIDO”-----

INTERVIENE LA MAESTRA ROSALBA VELAZQUEZ PEÑARRIETA: “ SOBRE EL PUNTO, LO QUE PASA ES QUE PARA PODER EMITIR...”-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE : “CONSEJERA, PERMÍTAME, ¿LO PONDRÍA USTED A CONSIDERACIÓN?”-----

INTERVIENE EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA: “SI”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “PERFECTO, UNA VEZ QUE SE HA PUESTO CONSIDERACIÓN, SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, SE ABRE LA PRIMERA RONDA EN RELACIÓN A LA PROPUESTA HECHA POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA ¿ALGUIÉN DESEA INTERVENIR? EL ORDEN ES EL



Instituto Electoral del Estado

*SIGUIENTE, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, CONSEJERO FIDENCIO, CONSEJERA ROSALBA, PRESIDENCIA, NUEVA ALIANZA, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DEL TRABAJO. TIENE EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA EL **LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL***.....

“GRACIAS, YO DIRÍA QUE TANTO EFECTO TENDRÍA HACER UN LLAMADO, COMO LOS MÚLTIPLES QUE SE HAN REALIZADO, SINO LLEVA EN SENTIDO ESTRICTO Y DADO QUE VA SER DIRIGIDO A LA CIUDADANÍA, A EFECTO DE EVITAR CONFUSIONES, QUE ACTOS SON LOS QUE ESTARÍAN PROHIBIDOS, EN ESTA PARTE PREVIA AL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL, UN EXHORTO GENERAL ES COMO PUBLICAR EL ARTÍCULO 200 BIS, ESO Y NADA CON TODO RESPETO, DIRÍA SERÍA LO MISMO, YO CREO, QUE INTERPRETANDO LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, VA EN EL SENTIDO DE SEÑALAR CATEGÓRICAMENTE, CUALES SON ESAS ACTIVIDADES O ACCIONES QUE NO ESTÁN PERMITIDAS, PORQUE DE OTRA FORMA NO SERÍA MÁS QUE REPRODUCIR LO QUE ESTA ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 200 BIS Y YO CREO QUE SI VA DIRIGIDO A LOS CIUDADANOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS CAERÍAMOS EN HABER EXPLÍCAME, QUE SE PUEDE Y QUE NO SE DEBE, POR OTRA PARTE SI TAMBIÉN SE CONSIDERARÁ O SE CONSIDERA QUE HAY HECHOS QUE VIOLENTAN LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO, PUES, TAMBIÉN TENDRÍA QUE HACERSE VALER EL DERECHO DE PRESENTAR LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE, DIGO, NO DESCARTA LA PROPUESTA INICIAL, DE TAL MANERA QUE YO PEDIRÍA QUE SE PUDIERA DARLE CUERPO, A LO MEJOR QUE LO SOMETIÉRAMOS A MESA DE TRABAJO, PERO DADO LO DESPRESTIGIADO QUE YA ESTA ESTE INSTRUMENTO Y NO GRACIAS A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, NI A LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS, Y DADO QUE NOS HA DADO MUESTRAS EL PRESIDENTE DE LO QUE SE HAGA EN MESAS DE TRABAJO, PUES VIENE SOBRANDO, MIENTRAS NO ESTE ÉL, NO HAY FORMA, DE HACER VALER Y AÚN CUANDO ESTE ÉL Y ESTE CONSENSADO CON EL, PUES DE PRONTO DESCONOCE LOS MISMOS ACUERDOS, DE TAL MANERA YO PEDIRÍA QUE SE PASARA A MESA DE TRABAJO PARA ESTRUCTURARLO MEJOR, TENER MEJORES ELEMENTOS Y UNA VEZ QUE ESTE A DISCUSIÓN SE SOMETIERA A LA BREVEDAD POSIBLE A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO, O SI QUIEREN INCLUIR AL CONSEJERO PRESIDENTE, PUES YO ME RESERVO ESE DERECHO, PORQUE NO SABRÍA QUE IRÍA A DECIR A LOS MEDIOS, PORQUE SI AHORA MISMO ESTA DICIENDO QUE ÉL NO SABE QUE PASO, PORQUE, ESTAMOS DICIENDO QUE FUE UN ACUERDO, EL MISMO DICE ES QUE ES POR META DE TRABAJO Y RESULTA QUE APENAS NOS ESTA LLEGANDO LA INFORMACIÓN, LE ESTA INSTRUYENDO EL SECRETARIO GENERAL A DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL MEDIANTE OFICIO QUE PROCEDA A CIRCULAR LA INFORMACIÓN Y LO DESCONOCE EL PRESIDENTE, YO NO ME ARRIESGARÍA EN ESTOS MOMENTOS A DARLE ESA FACULTAD AL CONSEJERO PRESIDENTE, YO CREO, QUE PRIMERO PASARÍA POR REVISIÓN DEL CONSEJO Y ENTONCES SI EL CONSEJERO PRESIDENTE ELABORARÁ UN TRABAJO CONSENSADO, SE DIRIGIERA ESE EXHORTO, INVITACIÓN, LO QUE SERÍA O LO QUE CORRESPONDERÍA, PERO CON EL CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL. GRACIAS”.....

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“TIENE EL USO DE LA PALABRA*



Instituto Electoral del Estado

EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, YO QUIERO MANIFESTARME A FAVOR DE LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PORQUE CONSIDERO QUE ES SANO TENER ESTE TIPO DE PRONUNCIAMIENTOS PROVENIENTES DEL CONSEJO GENERAL HACIA PERSONAL QUE SE ESTA PROMOViendo EN IMAGEN CON EL INEQUÍVOCO PROPÓSITO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 2000 BIS, COMO YA TODOS SABEMOS, PUES LA ÚNICA MANERA DE SANCIONAR ES NEGÁNDOLE EL REGISTRO, PERO EL HECHO DE CONTAR CON UN MECANISMO DE LLAMARLES LA ATENCIÓN POR ASÍ DECIRLO, NOS PERMITIRÍA QUE EN CASO DE QUE LLEGUE A OBTENER LA CANDIDATURA DE SU PARTIDO ACUMULAR TODOS ESTOS LLAMADOS DE ATENCIÓN Y NEGAR EL REGISTRO Y FINALMENTE SI SE HACEN LOS LLAMADOS DE ATENCIÓN Y NUNCA SOLICITA EL REGISTRO, PUES NUNCA SE LE PODRÁ SANCIONAR DE NINGUNA MANERA, PERO ES MUY PROBABLE QUE ESTOS ELEMENTOS NOS SIRVAN A LA HORA DE DETERMINAR SI SE APRUEBA O NO EL REGISTRO DE CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS Y YO PEDIRÍA QUE SI SE FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA HACER ESTOS LLAMADOS PUES RINDA UN INFORME SEMANAL A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, PARA QUE ESTEMOS EN CONOCIMIENTO DE QUE CRITERIOS ESTA APLICANDO Y A QUIÉN LOS ESTA HACIENDO, ANTES DE HACER LOS EXHORTOS. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"AUNQUE LA PROPUESTA TIENE UNA PRETENSión LOABLE, POR DECIRLO ASÍ, PORQUE BUSCA UN PROPÓSITO Y EL PROPÓSITO ES HACER EFECTIVA LA NORMATIVIDAD, CREO, YO QUE ENTRAMOS EN TERRENO FARRAGOSO, PANTANOSO Y HASTA AMBIGUO, SINO SE ESTABLECE CLARAMENTE CUAL ES EL ALCANCE DE ESTE INSTRUMENTO, PORQUE, EN EFECTO, QUIEREN FACULTARLE AL PRESIDENTE QUE HAGA UN TIPO DE PRONUNCIAMIENTO QUE CALME A LOS BÚFALOS DESATADOS, ETCÉTERA, PERO AQUÍ SE HA DISCUTIDO EN EL SENO DEL CONSEJO JUSTAMENTE, QUE POR LO MENOS ALGUNOS, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN SU PROCEDER INSTITUCIONAL MEDIÁTICO, SI ESE ES EL ASUNTO, YO ME PREGUNTARÍA Y QUE SI EL PRESIDENTE EMPIEZA AHORITA A DAR GRITOS Y SOMBRERAZOS Y AL RATO VAMOS A ESTAR OYE, NO, NO ESTABA DANDO GRITOS Y SOMBRERAZOS, PARA ESO HAY UN MECANISMO Y UN PROCEDIMIENTO DE DENUNCIAS QUE TAMBIÉN VALDRÍA LA PENA ENGARZAR, SI ES QUE HAY QUE ENGARZARLO, PORQUE, NO SOLO SE TRATA DE QUIENES SE PRONUNCIAN, TAMBIÉN SE TRATA DE QUIENES HACEN, FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE EN EL CARGO O EN EL ENCARGO REALIZAN TODO ESTO, COMO VAMOS A MEDIR, SINO TENEMOS UN INSTRUMENTO QUE MIDA, QUE PRECISE, QUE OBJETIVE, LA VERDAD ES QUE ENTRAMOS A UN PANTANO Y ES POR ELLO QUE YO ESTARÍA EN ESTE MOMENTO DE APROBARLO ASÍ, CREO, QUE MERECE UNA ATENCIÓN ESPECIAL PARA QUE INMEDIATAMENTE SI USTEDES QUIEREN LA PROPUESTA ES ESA, INMEDIATAMENTE DEFINAMOS ESTE INSTRUMENTO, PORQUE POR OTRO LADO, TAMBIÉN Y CREO, QUE ES VÁLIDO POR PARTE DE UN REPRESENTANTE DE PARTIDO, UN REPRESENTANTE DE PARTIDO LO QUE BUSCA EN PRIMER LUGAR ES DEFENDER LA REPRESENTACIÓN QUE OSTENTA Y DEFENDER AL PARTIDO QUE REPRESENTA, ESO ES IMPORTANTE, PERO PARA QUIEN FUNGE



Instituto Electoral del Estado

COMO AUTORIDAD ELECTORAL TENEMOS QUE TENER UN CONTEXTO MUCHO MÁS AMPLIO QUE LA SOLA PERCEPCIÓN DE QUIEN REPRESENTA EL PARTIDO, CREO, QUE EL TEMA YA EN ALGUNA OCASIÓN SURGIÓ EN LAS MESAS DE TRABAJO ES LA ASUNTO DE LA EQUIDAD ELECTORAL Y SOBRE ESO CREO QUE SI TENEMOS QUE AFINAR LOS INSTRUMENTOS, AFINARLOS ETCÉTERA Y YO NO CREO QUE SEA SUFICIENTE CON QUE EL PRESIDENTE SALGA A DECLARAR, PORQUE FINALMENTE AUNQUE EL DECLARE, SINO HAY UN MECANISMO JURÍDICO O UN PROCEDIMIENTO JURÍDICO QUE ESTE OPERANDO DE NADA SIRVE QUE DECLARE LO QUE SEA, AUNQUE SEA ALGO QUE PUEDA ESTAR ATINADO HIPOTÉTICAMENTE, SINO HAY ESE MECANISMO ELEMENTAL JURÍDICO NO VA A TENER EL EFECTO QUE SE ESTABA PLANTEANDO, POR ESO CREO QUE MERECE LA PENA, CON TODO RESPETO QUE SE RETIRE EN ESTE MOMENTO PARA NO VOTARLO EN ESTAS POSIBLES AMBIGÜEDADES DEBIDO A UNA MALA CONFECCIÓN, PORQUE, SI SOLO VAMOS A VOTAR UNA VOLUNTAD, UNA VOLUNTAD NADIE ESTARÍA DESACUERDO EN QUE NO SE HICIERA UN ELEMENTO DE EQUIDAD, SOLO ES LA VOLUNTAD AQUÍ MANIFIESTA QUE FUE REPRESENTADA EN EL CONSEJERO PRESIDENTE, LA VOLUNTAD SI, YO VOTO PORQUE TENGO ESA VOLUNTAD, CREO QUE NO TENDRÍA ESE EFECTO QUE SE ESTA BUSCADO Y SIENDO UNA PRETENSÓN LOABLE QUE CREO DARÍA MUCHA TRANQUILIDAD A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ESE SENTIDO, SE VOLVERÍA DESPUÉS EN UN INSTRUMENTO TAN AMBIGUO QUE HASTA PUEDE ENTORPECER LOS MISMOS PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS EXISTENTES, YO CREO, QUE SI NO PUEDE DARSE UNA VOTACIÓN DE VOQUETRON CON TODO Y QUE HAYA UNA PRETENSÓN LEGÍTIMA Y SUPERIOR POR DECIRLO DE ALGUNA FORMA, PERO NO POR LO MÁS DESPUÉS ARRIESGAMOS LOS ESLABONES CON LOS CUALES ESO QUE ES VALIOSO EN SI MISMO SE PUEDA DESMORONAR. GRACIAS.”-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL”.-----

“GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, DEFINITIVAMENTE PARA MI ES MUY GRATO ESCUCHAR ESTE TIPO DE PREOCUPACIONES, DE MI PUNTO QUE TAMBIÉN SOLICITE SE MANEJARA EN ASUNTOS GENERALES, TAMBIÉN TRAIGO UN PUNTO MUY PARECIDO A ESTE Y UNA DE LAS COSAS Y LOS CUESTIONAMIENTOS QUE HAGO ES QUE PRIMERO, EL INSTITUTO ES GARANTE, ES GARANTE DE QUE REALMENTE LOS PROCESO ELECTORALES SE LLEVEN A CABO CON ESA EQUIDAD DENTRO DE LOS PROPIOS PROCESOS, VIGILANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES, LEGALES Y TAMBIÉN LO QUE CORRESPONDE A ESTOS PRINCIPIOS RECTORES DEL PROPIO INSTITUTO, QUIERO COMENTAR TAMBIÉN QUE HACE DOS MESAS, LE SOLICITE AL SEÑOR SECRETARIO, ME ANEXARA EN MESAS DE TRABAJOS EL PUNTO RELATIVO A QUE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRAMITE DE DENUNCIAS PRESENTARÁ A ESTE ORGANISMO ELECTORAL PROPUESTAS DE REFORMA A LOS REGLAMENTOS, ESTO ES PORQUE EN LA PROPIA COMISIÓN TANTO DE VIGILANCIA, COMO EN LA COMISIÓN REVISORA, QUE ME HONRO EN PRESIDIR, HEMOS ESTADO TRABAJANDO SOBRE ESTOS REGLAMENTOS YA, ES POR ESO ES QUE YO CREO QUE ES MUY IMPORTANTE DARLES A CONOCER POR ESCRITO, Y CREO QUE MERECE UN ESPECIAL TIEMPO PARA PODER ANALIZAR HASTA DONDE ES IMPORTANTE LLEVAR A CABO ESTAS REFORMAS , PERO AL MISMO TIEMPO Y ESPERO NO SER CONTRADICTORIA EN



Instituto Electoral del Estado

ESE PUNTO, YO CONSIDERO, QUE ES MUY IMPORTANTE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LOS REPRESENTANTES DE LOS MISMOS, LAS PERSONAS FÍSICAS, LAS PERSONAS MORALES, DE RESPETAR ESTA NORMA ELECTORAL, DE RESPETAR ESTA REFORMA QUE SE DIO DESDE EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE CON LA REFORMA FEDERAL Y EL TRECE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE EN EL ESTADO, DONDE SE LLEVEN A CABO PRECISAMENTE EL CUMPLIMIENTO EN MATERIA GENERAL Y EN MATERIAL ELECTORAL, A ESTAS REFORMAS, POR LO TANTO, YO TAMBIÉN CONSIDERO, QUE EN EL DOS MIL SEIS SE DA UN ACUERDO, POR PARTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR LO QUE CORRESPONDE A LAS TREGUAS NAVIDEÑAS QUE LOS RETOMA SALA SUPERIOR Y QUE LE SIRVE DE FUNDAMENTO PARA CHECAR VIOLACIONES AL MISMO CÓDIGO, YO CREO, QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE SI SE LES HAGA LA INVITACIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS A QUE LLAMEN A TODOS LOS MILITANTES A TODOS SUS SIMPATIZANTES A CONDUCIRSE CON APEGO A LA NORMA, YO NO ME IRÍA POR UN FIN INEQUÍVOCO, PORQUE EL FIN INEQUÍVOCO ESTARÍA HASTA TANTO EN CUANTO YA FUERA CANDIDATO, YA ESTUVIERA DESIGNADO, SON VARIOS ASPECTOS QUE HAY QUE HABRÍA QUE CHECAR, POR ESO YO NO ESTARÍA TAN DE ACUERDO, NO ESTARÍA DE ACUERDO TAMPOCO EN DARLE LA FACULTAD POR SIEMPRE EN UN DETERMINADO MOMENTO AL SEÑOR PRESIDENTE, NO POR OTRA CIRCUNSTANCIA, PORQUE TODO TIENDE A ANALIZARSE A LLEGAR AL FONDO, PORQUE NO PODEMOS EMITIR JUICIOS A PRIORI SE TIENEN QUE VERIFICAR TODOS LOS ELEMENTOS CUALITATIVOS, CUANTITATIVOS, PARA PODER DETERMINAR, PRIMERO, SI ES UN ACTO ANTICIPADO DE CAMPAÑA O EN UN ACTO ANTICIPADO DE PRE- CAMPAÑA, SON DOS ASPECTOS TOTALMENTE DIFERENTES QUE SE ALGUNA U OTRA MANERA SE HAN MANIFESTADO O SE RETOMAN COMO UN FORMATO NADA MÁS DE DETERMINAR ES UN ACTO ANTICIPADO PERO NO SE ANALIZA O SE LLEGA AL FONDO DE LO QUE ESTÁN REALIZANDO ESTOS CANDIDATOS, YO CREO, QUE SI ES IMPORTANTE PUNTUALIZAR, YO LO DIGO CON EL DEBIDO RESPETO, MI PROPUESTA SERIA ESPERARNOS A QUE LLEVEMOS A CABO ESTA MESA DE TRABAJO Y LO DIGO RESPETUOSAMENTE SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y TAMBIÉN UNO DE MIS COMPROMISOS SERIA CON USTED, EL HECHO DE QUE EN EL PROCESO ELECTORAL PASADO NOS HABÍA SOLICITADO USTED QUE SE DIERA A CONOCER CUALES SON LOS ELEMENTOS DE LA DENUNCIA, QUE TAMBIÉN YO LO ESTAMOS TENIENDO EN CONSIDERACIÓN PARA DIFUNDIR A TODOS LOS CIUDADANOS, AL MISMO TIEMPO CREO QUE ES MUY IMPORTANTE LLEVAR A CABO O CHECAR MUY BIEN CUAL ES EL ESPÍRITU DE LA REFORMA ELECTORAL. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “PARA LA PRESIDENCIA ES IMPORTANTE PRECISAR ANTES DE INICIAR MI DISCUSIÓN ACLARARLE AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE YO NUNCA DESCONOCÍ EL ACUERDO QUE SE TUVO, LO QUE MANIFESTÉ ES QUE NO FUE PROPUESTA DEL PRESIDENTE SINO DE UNA MESA DE TRABAJO, QUE ES OTRA COSA DIFERENTE, NO DESCONOZCO LOS ESFUERZOS QUE SE TOMAN ES EL PRIMER PUNTO, EL SEGUNDO PUNTO SEÑOR REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, AL CONSEJO GENERAL NO NOS TIEMBLA LA MANO, EL CONSEJO GENERAL, VA TOMAR LAS DECISIONES CUANDO CONOZCA DE LOS ASUNTOS Y



Instituto Electoral del Estado

USTED FUE PARTE DE LOS QUE EN SU MOMENTO ELABORAMOS ESE REGLAMENTO, PRECISAMENTE DE PRECAMPAÑAS, PEDIR LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE PRECAMPAÑAS SERIA ME CAUSARÍA UN POCO DE RUIDO, SEÑORES, PORQUE NO ESTAMOS NI EN PRECAMPAÑAS, NI EN CAMPAÑAS, ES MÁS TODAVÍA NI INICIA EL PROCESO ELECTORAL Y ENTONCES SEÑORES, TRAIGO ESTO A COLACIÓN PORQUE AL FINAL DE CUENTAS PUES ES UN ACTO INTER.-PROCESAL, E INTER-PROCESOS, HABLARÍAMOS COMO LO DICE EN SU MOMENTO EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN EL CASO DE TOÑO SÁNCHEZ, USTEDES LO RECORDARAN, PERO SI QUEREMOS ENTRARLE AL ANÁLISIS DE LO QUE EN SU MOMENTO EN EL CASO QUERÉTARO SE ESTABLECIÓ COMO QUE ERA UNA ENTRE- PRECAMPAÑA O SI ERA DE PRECAMPAÑA O DE CAMPAÑA, CON UNA CLARIDAD EL SUP-RAP37/2007 YA SE PRONUNCIÓ AL RESPECTO DE QUE ELEMENTOS SE DEBEN DISTINGUIR AL RESPECTO, ENTONCES, SEÑORES LEAMOS UN POQUITO EL SUP-RAP37/2007 DE LA SALA SUPERIOR, Y AHÍ VAMOS A ENCONTRAR EN QUE MOMENTO NOS ENCONTRAMOS, PORQUE QUERER APLICAR UN 200 BIS EN PRECAMPAÑAS CUANDO NO HEMOS INICIADO UN PROCESO ELECTORAL SE ME HACE UN POCO, MEJOR DICHO ES IMPOSIBLE DE APLICAR, EL DECIR SEÑOR REPRESENTANTE DE PARTIDO QUE NO SE VIOLA, PUES NO SE VIOLA EL 200 BIS PORQUE NO HEMOS INICIADO UN PROCESO ELECTORAL, PERO AQUÍ HAY ALGO MUY INTERESANTE, CREO QUE SI EXISTEN FACULTADES POR SUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DEL 75 Y DICE SON FINES DEL INSTITUTO, FRACCIÓN I VIGILAR EN EL ÁMBITO ELECTORAL EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, EN EL CASO QUERÉTARO, PRECISAMENTE, SURGIÓ ESTA CUESTIÓN CUANDO EL ACTOS INTER-PROCESOS, EXISTÍAN CIUDADANOS QUE TODAVÍA NI EXISTÍAN UN PROCESO ELECTORAL, Y POR SUPUESTO NO HABÍA PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS SE MANIFESTABAN CON LA VOLUNTAD DE QUERER OCUPAR UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, COMO DE REPENTE ESTA SUCEDIENDO EN PUEBLA, LA PREGUNTA ES ¿ESA MANIFESTACIÓN EN SU MOMENTO DE SU DERECHO VOTAR Y SER VOTADO QUE ALCANCES TIENE? AL RESPECTO EXISTE UNA TESIS DE JURISPRUDENCIA 2/2004, BAJO EL RUBRO GARANTÍAS INDIVIDUALES, SU EJERCICIO SE RELACIONA CON EL SISTEMA CONSTITUCIONAL ELECTORAL, SU INTERPRETACIÓN DEBE CORRELACIONARSE CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 41 Y 116 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, ENTONCES, QUE PASA, QUE QUERÉTARO, CUANDO ENTRAMOS EN ESTA CUESTIÓN DE INTERPROCESOS, FACULTA PRECISAMENTE AL PRESIDENTE, PARA QUE LE INFORME A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE EL EJERCICIO DE LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES, EN SU MOMENTO DEBE TENER UNA RELACIÓN EN EL SISTEMA CONSTITUCIONAL ELECTORAL CON EL 41 Y 116 FRACCIÓN IV, PARA EFECTOS DE TENER EN CONOCIMIENTO ¿POR QUÉ?, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS LO QUE LLEGA EL ANÁLISIS ES QUE EXISTAN TAMBIÉN AL RESPECTO UNA OBLIGACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE VIGILAR LA CONDUCTA DE SUS MILITANTES Y SIMPATIZANTES, PARA EFECTO DE QUE SE AJUSTEN A LOS TIEMPOS QUE ELLOS MISMOS MARCAN Y LA SALA SUPERIOR LO HA ESTABLECIDO EN FORMA MUY CLARA EN DIFERENTES JUICIOS, Y EN ESPECIAL HABLANDO EN CONCRETO EN RELACIÓN A QUE ES UNA OBLIGACIÓN QUE TIENE LOS PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS, EN CUESTIÓN DE VIGILAR QUE LA CONDUCTA DE TODOS ELLOS SE AJUSTE PRECISAMENTE A LA CONSTITUCIÓN, PERO TAMBIÉN SE AJUSTE SIEMPRE AL



Instituto Electoral del Estado

41 Y 116, EN CUESTIÓN A LO QUE DECÍA EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EN CUESTIÓN A LA EQUIDAD, EN LA CUESTIÓN DE LA IGUALDAD Y EN LA CUESTIÓN DE EVITAR QUE CUALQUIER CIUDADANO CON ASPIRACIONES PUEDA REALIZAR CONDUCTAS QUE EN SU MOMENTO LA MISMA LEY TRAIGA CONSIGO UN POSICIONAMIENTO QUE GENERE UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS, INTERIORMENTE EN SU PARTIDO Y EXTERIORMENTE ENTRE LOS DEMÁS PARTIDOS, ENTONCES, CREO QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN ESTOS CRITERIOS DE LA SALA SUPERIOR, YO PROPONDRÍA SEÑORES REPRESENTANTES, SEÑORES CONSEJEROS, DARLES A CONOCER ESTAS RESOLUCIONES, PEDIRLE AL SEÑOR SECRETARIO QUE NOS ORIENTE CON ESTAS RESOLUCIONES QUE YA SE TIENEN, QUE YA SON AVANCES, QUE SE TUVIERON EN ELECCIONES ANTERIORES EN OTROS ESTADOS Y DONDE SE DEFINE CLARAMENTE, SEÑORES, NO ES LA APLICACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE PRECAMPAÑAS PORQUE ESTAMOS EN PRECAMPAÑAS, NO ES LA APLICACIÓN A LOS REGLAMENTOS DE CAMPAÑAS PORQUE AÚN NO ESTAMOS EN CAMPAÑA, SON ACTOS INTER-PROCESALES DONDE SE DEBE ACTUAR CONFORME A LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES, PERO SIEMPRE RESPETANDO LA LEY SUPREMA, ARTÍCULOS 41 Y 116 Y POR SUPUESTO EN ESTAS RESOLUCIONES LO QUE HA SUCEDIDO CUANDO LOS CIUDADANOS SE HAN MANIFESTADO PARA OCUPAR UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, SIN RESPETAR LAS GARANTÍAS Y LO QUE EN SU MOMENTO LO QUE HA CONSAGRADO LA CONSTITUCIÓN SE HA ESTABLECIDO QUE EXISTE UNA RESPONSABILIDAD, EN SU MOMENTO NO SOLAMENTE DE CIUDADANOS, SINO TAMBIEN DE LOS PARTIDO POLÍTICO, YO LO QUE PROPONDRÍA SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO QUE ME DIERAN LA OPORTUNIDAD DE PODER EN SU MOMENTO ENTREGARLO, EXISTE ALGO QUE LA SALA SUPERIOR HA DETERMINADO EN DIFERENTES CRITERIOS, LA CULPA IN VIGILAN, EXISTEN LAZOS DE OBLIGACIÓN QUE TIENE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE CUIDAR EL ACTUAR DE SUS SIMPATIZANTES. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE NUEVA ALIANZA**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, LA ILUSTRACIÓN HA SIDO MUY INTERESANTE, NADA MÁS QUE NO ESTAMOS EN QUERÉTARO, ESTAMOS EN PUEBLA, Y EFECTIVAMENTE COINCIDO CON USTED EN TÉRMINOS DE QUE NO ES APLICABLE EL REGLAMENTO DE PRECAMPAÑAS, LUEGO ENTONCES, TAMPOCO SERIA APLICABLE HACER UNA DENUNCIA, QUIERO DEJAR MUY CLARO QUE ESTA REPRESENTACIÓN, EN NINGÚN MOMENTO SOLICITO LA SANCIÓN, PORQUE EL SENTIDO COMÚN NOS DICE PARA LLEVAR A EFECTO UNA SANCIÓN TIENE QUE HABER UN PROCEDIMIENTO PREVIO, QUE PARTE DE UNA DENUNCIA, LA LECTURA A LA QUE YO ME REFERÍ, HABLÓ DE PREVENCIÓN SEÑOR PRESIDENTE, NO SANCIÓN, SI LO QUE QUISIÉRAMOS ES SOLICITAR UNA SANCIÓN, TENDRÍAMOS QUE VENIR ACOMPAÑANDO NUESTRA PETICIÓN DE UNA DENUNCIA DEBIDAMENTE FUNDAMENTADA, CON TODAS LAS PRUEBAS DOCUMENTALES Y TÉCNICAS QUE NOS PERMITIERAN COMPROBAR QUE EFECTIVAMENTE ESTOS HECHOS SE ESTÁN DANDO, PERO EXISTE ALGO QUE ES PERCEPCIÓN, Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL PUEDE PERCIBIR QUE AUNQUE NO ES TIEMPO ELECTORAL HAY CIUDADANOS INTERESADOS EN COMPETIR POR UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR QUE YA ESTÁN PROMOVRIENDO SU IMAGEN Y LA DE SUS PARTIDOS POLÍTICOS PARA LOGRAR DICHA ASPIRACIÓN Y ESO SIN NECESIDAD DE FUNDAMENTARLO LEGALMENTE



Instituto Electoral del Estado

SE CONVIERTE EN UN ACTO DE INEQUIDAD A LA VISTA DE CUALQUIER PERSONA CON UN MÍNIMO DE SENTIDO COMÚN, Y EN ESE MÍNIMO DE SENTIDO COMÚN ESTA REPRESENTACIÓN SOLICITA UN MÍNIMO DE ACTUACIÓN DE LA AUTORIDAD ELECTORAL, PORQUE VENIR A DECIRME AHORITA QUE EXISTEN JURISPRUDENCIAS, Y QUE EXISTEN CRITERIOS, Y QUE QUERÉTARO ES OTRO MUNDO MUY DISTINTO A PUEBLA, PUES NO CREO, QUE VAYAN A DETENER LAS MANIFESTACIONES QUE ESTÁN EXPRESANDO CIERTOS CIUDADANOS, Y HACE UN MOMENTO SE DECÍA EN ESTA MISMA MESA, POR PARTE DE ALGUNOS CONSEJEROS, ALGUNAS MANIFESTACIONES EN EL SENTIDO DE RETOMAR LA CIUDADANIZACIÓN DE ESTE ÓRGANO, PARA QUE VERDADERAMENTE TENGA LA CAPACIDAD DE ATENDER A LAS DEMANDAS CIUDADANAS, YA SE ENTIBIO LA COSA Y ESO QUE ESTA HACIENDO FRÍO, AHORA RESULTA QUE, BUENO SI, PUES NO, HAY QUE REVISAR, VUELVO A REPETIR EL SENTIDO DE ESTA PARTICIPACIÓN Y EL SENTIDO DE LA PROPUESTA QUE SEGUIRÉ SOSTENIENDO, AÚN CUANDO NO LA PUEDA FUNDAMENTAR EN EL ARTÍCULO QUE HICE MENCIÓN, ES QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL HAGA UN PRONUNCIAMIENTO PREVENTIVO DIRIGIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LOS CIUDADANOS QUE EN ESTE MOMENTO TIENEN ASPIRACIONES PARA LOGRAR UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, ES CONCRETO, YO NO VEO PORQUE DARLE TANTAS VUELTAS, SI YO HUBIESE DICHO NIÉGUESELE EL REGISTRO A TODOS LOS CIUDADANOS QUE SE HAN MANIFESTADO, ESTARÍA YO COMETIENDO UN ERROR PROCESAL, DE CARÁCTER LEGAL Y DEMÁS SITUACIONES QUE SE HAN MENCIONADO EN ESTA MESA, PERO NO ES ESE SENTIDO LA PROPUESTA QUE ESTOY HACIENDO, POR LO MENOS LO QUE ESTOY PROPONIENDO ES QUE EL PRESIDENTE YA NO SALGA A DECIR QUE NADIE ESTA VIOLANDO LA LEY ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, PORQUE CREO QUE SOLAMENTE ÉL LO VE ASÍ, LO QUE SE VE NO SE JUZGA Y EVIDENTEMENTE, ESOS CIUDADANOS QUE HAN REALIZADO REUNIONES MASIVAS Y QUE HAN SALIDO A DECIR QUE LE ESTÁN SOLICITANDO A SU PARTIDO QUE EL PROCESO SEA LIMPIO, QUE EL PROCESO SEA LEGAL, QUE NO SE IMPONGA AL CANDIDATO, ESTÁN HABLANDO DE UNA CUESTIÓN MERAMENTE DE ELECTORAL, LO ESTÁN HACIENDO FUERA DE TIEMPO Y ESAS PARTICIPACIONES Y ESAS MANIFESTACIONES PROVOCAN INEQUIDAD, POR LO QUE ESTA REPRESENTACIÓN LO ÚNICO QUE SOLICITA ES UNA ACCIÓN RESPONSABLE DE LA AUTORIDAD QUE PERMITA FOMENTAR LA EQUIDAD DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL ESTADO DE PUEBLA, EN EL ESTADO DE PUEBLA, NO EN QUERÉTARO Y SOSTENGO LA PROPUESTA QUE HE HECHO. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, DECLINO EN EL USO DE LA PALABRA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA PROPUESTA CONSEJERA TERMINO CON EL PARTIDO DEL TRABAJO ES EL ÚLTIMO QUE ESTA APUNTADO, LE VOY A DAR EL USO DE LA PALABRA Y DESPUÉS REGRESARÍA A LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO".-----

"SON VARIOS LOS PRECANDIDATOS QUE PRÁCTICAMENTE TODOS LOS DÍAS TIENE NOTA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, IMPRESOS ELECTRÓNICOS Y EN TELEVISIÓN, TENEMOS A UN EX-PRESIDENTE MUNICIPAL, TENEMOS A UN



Instituto Electoral del Estado

SENADOR, A UNA EX-SECRETARÍA DE ESTADO FEDERAL, A OTRO SENADOR EFECTIVAMENTE, A UNA PRESIDENTA MUNICIPAL ACTUALMENTE, A UN SECRETARIO DE SEDESOL LOCAL Y A UN DIPUTADO LOCAL, Y ASÍ COMO ELLOS TENEMOS A CIUDADANOS QUE TAMBIÉN QUIEREN PARTICIPAR Y HAY CIUDADANOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE ESTÁN DANDO SU APOYO A LOS PRECANDIDATOS, ESTA SITUACIÓN ES COMPLICADA, ADEMÁS PARA NO COMPLICARLA TANTO HAY DECLARACIONES DE LA DIRIGENCIA DEL PRI, DEL PAN, DEL PRD, DE CONVERGENCIA, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, APOYANDO A X CANDIDATO O PRECANDIDATOS, Y NOSOTROS EN ESTE CASO, EN ESTE MOMENTO, COMPARTO LA POSTURA DE NUEVA ALIANZA, NOSOTROS SOMOS QUIENES EN ESTE MOMENTO ESTAMOS EN LA CONDICIÓN DE METERNOS A LA CANCHA A JUGAR, USTEDES SON EL ÁRBITRO Y HAY UNA PETICIÓN EN EL SENTIDO DE DECIR, MOMENTO, TIENEN QUE EMPEZAR, TIENEN QUE EMPEZAR A PARTIR DEL INICIO DE LAS PRECAMPAÑAS, AHÍ ES CUANDO LAS PASIONES SE DEBEN DE DESBORDAR, NO ANTES, Y EFECTIVAMENTE YO DIRÍA TODO ESTO ES GRAVE, PERO QUE ES MÁS GRAVE, YA SE DIJO ACÁ, O LO MÁS INTERESANTE, SON LAS CONTESTACIONES QUE EL PRESIDENTE DA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PARA EL PARTIDO DEL TRABAJO PREOCUPA, QUE VA HACER ESTE CONSEJO, LA PETICIÓN DEL PT ES QUE SE BUSQUEN LOS MECANISMOS, BUSCAR CONSENSOS PARA LLEGAR A ACUERDOS, PERO SOBRE TODO LA APLICACIÓN DE LA LEY. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "PONDRÍA A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, PERO ANTES COMENTAR TANTO AL REPRESENTANTE DEL TRABAJO COMO AL PARTIDO NUEVA ALIANZA, QUE EFECTIVAMENTE LO QUE SE HA MANIFESTADO NO ES LA PETICIÓN DEL 200 BIS, TAMBIÉN HA MANIFESTADO QUE EN SU MOMENTO CUALQUIER CONDUCTA QUE TRAIGA CONSIGO UN POSICIONAMIENTO LE GENERA UN INCUMPLIMIENTO O UNA VIOLACIÓN A UNA NORMA CONSTITUCIONAL Y A LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD QUE ES UNA COSA DIFERENTE, A LO MEJOR NO HAN VISTO ESTAS DECLARACIONES. SEÑOR SECRETARIO LE PEDIRÍA QUE PONGA A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA EN SEGUNDA RONDA, ANTES DE LA SEGUNDA RONDA, HAY UNA PROPUESTA DEL CONSEJERO FIDENCIO Y DE LA CONSEJERA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA QUE COINCIDEN EN RELACIÓN A LA MESA DE TRABAJO".-----

INTERVIENE EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA: "MI PROPUESTA ESTA PRIMERO SEÑOR PRESIDENTE".-----

INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "MÁS BIEN ERA UNA INVITACIÓN AL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, PARA TOMARLA EN UN MOMENTO MÁS PRECISO PARA CONFECCIONAR EL INSTRUMENTO, PERO NO ES UNA CONTRAPROPUESTA, SIMPLEMENTE QUE SE RECONSIDERE Y SI ASÍ LO CONSIDERA, ESTA BIEN, NO ESTOY HACIENDO UNA CONTRA-PROPUESTA COMO TAL. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR PREVIO A LA SEGUNDA RONDA, HAY UN UNA PROPUESTA DE LA CONSEJERA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA EN SU INTERVENCIÓN DONDE PROPONE QUE SE VAYA A MESA DE TRABAJO, YO SI LA PONDRÍA PORQUE DE HECHO DE APROBARSE, NO TENDRÍA RAZÓN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA, SI LO ESCUCHO".-----

INTERVIENE EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA:



Instituto Electoral del Estado

“ENTONCES RETIRO MI PROPUESTA, PORQUE VA USTED A PONER A CONSIDERACIÓN PRIMERO LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA ROSALBA, QUE EVIDENTEMENTE SACARÍA MI PROPUESTA DEL CONTEXTO, LO CUAL ES INADECUADO Y NO COMPARTO LA OPINIÓN, FINALMENTE, CREO QUE LA MAYORÍA SE HA MANIFESTADO O SE ANTICIPADO EN LA DECISIÓN QUE VA A TOMAR Y DERIVADO DE ELLO ME QUEDO CON EL POSICIONAMIENTO QUE YA HA HIZO LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, RETIRO LA PROPUESTA SEÑOR PRESIDENTE, PERO QUE LA EVIDENCIA LA ACTUACIÓN DE ESTE CONSEJO. YA LO RETIRÉ”.-----

INTERVIENE LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL: *“LO QUE PASA ES QUE DENTRO DE LA PROPUESTA QUE HABÍA HECHO AHORITA EN ESTA SEGUNDA INTERVENCIÓN USTED MENCIONA QUE NO IBA TANTO AL PUNTO DE ANALIZAR, SINO, QUE NO SE MANIFESTARÁ UN JUICIO A PRIORI DE QUE SE ESTÁN VIOLANDO O NO VIOLANDO ESTE CÓDIGO, HASTA AHÍ ME QUEDA YO Y MI PROPUESTA PRECISAMENTE POR ESO AHÍ VA, PORQUE YO EN ESE SENTIDO, SI ESTARÍA DE ACUERDO EN QUE TENEMOS QUE GUARDAR, O MEJOR DICHO MÁS PRUDENTES EN CUANTO AL COMENTARIO DE QUE SI SE VIOLA O NO SE VIOLA UNA NORMA, HASTA EN TANTO CUANTO NO ENTREMOS AL FONDO DEL MISMO. GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE”.*-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“UNA VEZ QUE SE RETIRÓ EL PUNTO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**”.*-----

“ENTIENDO QUE SON ASUNTOS GENERALES, ENTONCES, VOY A ABORDAR DOS PUNTOS, UNO ES RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE UN ACUERDO POR PARTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN EL QUE EMITE UN CRITERIO Y ESE CRITERIO LO COMUNICA AL CONSEJERO PRESIDENTE, PARA QUE SE DE A CONOCER AL CONSEJO GENERAL, Y EN ESTRICTO SENTIDO GRAMATICAL SE PONGA A DISCUSIÓN Y ACLARO, NO REQUIERE PORQUE ES UN CRITERIO Y HAY ATRIBUCIONES DEL COMITÉ PARA EMITIR ESTOS CRITERIOS, NO REQUIERE UNA PROBABACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, ESTARÍA PONIÉNDOLO A CONSIDERACIÓN EN EL SENTIDO DE COMUNICARLO, ES UN CRITERIO QUE SE HA EMITIDO EN TÉRMINOS DE QUE SE PUEDE DAR A CONOCER LA INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, Y BUENO, SE CITA EN EL DOCUMENTO EL TEXTO DE ESTE ACUERDO, ENTONCES, ESTE SERÍA EL PRIMER PUNTO, NO SE HA PRESENTADO HA PRESENTADO PARTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE, PENSÉ QUE LO IBA A ENLISTAR, PERO BUENO NO IMPORTA SE TOMA ESTE PUNTO, DE HECHO CREO QUE HACERLO DE ESTA MANERA, SE ESTA CUMPLIMENTADO ESTE ACUERDO, PERO ADEMÁS COMO TAMBIÉN HE SABIDO POR LA REGLAMENTACIÓN DE TRANSPARENCIA SE NOTIFICA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INCLUYENDO A LOS REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO, ENTONCES, ESTE ES EL DOCUMENTO EN REFERENCIA, HA SIDO NOTIFICADO A LA PRESIDENCIA, DE HECHO ESTE ES EL ACUSE DE RECIBO, USTED EN SU OFICINA DEBE DE TENER EL ORIGINAL, ESTE ES EL PRIMER PUNTO, EL SEGUNDO PUNTO, TIENE QUE VER CON UN ASUNTO BASADO EN LO QUE SE HA VENIDO COMENTANDO AQUÍ PERO QUE NO HABÍA YO TENIDO LA OPORTUNIDAD DE PRECISARLO DE MANERA PUNTUAL, NO VOY A ENTRAR COMO HA DICHO EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, LO VISTO NO ES JUZGADO, PERO CUANDO LEÍAMOS EL



Instituto Electoral del Estado

DÍA DE AYER LA NOTICIA DE UNA AUDITORIA PRACTICADA AL IFE, QUEDÁBAMOS PASMADOS DE LOS DATOS AHÍ VERTIDOS Y CITO TEXTUALMENTE LA NOTA "UNA CADENA DE IRREGULARIDADES, DETECTADAS EN EL MANEJO ADMINISTRATIVO: FACTURAS ALTERADAS O QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS FISCALES, GASTOS QUE NO SE APEGAN A LOS CRITERIOS DE AUSTERIDAD, PÓLIZA DE CHEQUE SIN SOPORTE DOCUMENTAL, CHEQUES EXPEDIDOS A NOMBRE DE SERVIDORES PÚBLICOS EN LUGAR DE PRESTADORES DE SERVICIOS Y FALTA DE DEPURACIÓN DE CUENTAS." ASÍ LO CONSIGNA ALONSO URRUTIA EN LA JORNADA DEL DÍA DE AYER, EN DICHA AUDITORIA, SEGÚN LAS DIVERSAS NOTAS PUBLICADAS, EN EL ESPECTRO NACIONAL SE DICE QUE CITO " TAMBIÉN ENCONTRARON INCONSISTENCIAS E INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES, FALTA DE ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS EN BIENES, BIENES NO LOCALIZADOS, MANTENIMIENTOS A AUTOS SUPERIOR A CUARENTA POR CIENTO DE VALOR DE VEHÍCULO, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES A VEHÍCULOS PRIVADOS ENTRE OTRAS IRREGULARIDADES, OTROS MEDIOS PUBLICABAN QUE LA AUDITORIA REPORTO IGUALMENTE TRABAJOS PAGADOS Y NO EJECUTADOS Y TRABAJOS MAL CUANTIFICADOS.", ASÍ LO CONSIGNA EL UNIVERSAL DEL DÍA DE AYER, PARECÍA QUE ESTABA YO LEYENDO UN INFORME DE AUDITORIA QUE REZA ASÍ, CITO "FALTA DE DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL PAGO EFECTUADO POR ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS, POR OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO, LUEGO VIENE LA OBSERVACIÓN, NO SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, LA LEY DE ISR, EL IVA Y LA NORMATIVIDAD PARA ADQUISICIONES DEL IEE, Y VIENE LA RECOMENDACIÓN APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LA NORMATIVIDAD INTERNA", O BIEN, ESTA OTRA OBSERVACIÓN GASTOS APLICADOS INCORRECTAMENTE CON EL FIN DE DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA A LA CUENTA 3606 GASTOS DE PROPAGANDA POR APLICACIONES DIRECTAS O RECLASIFICACIONES DE OTRAS PARTIDAS, EL MONTO OBSERVADO ES DE DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHO, PUNTO VEINTISIETE PESOS Y SE AÑADE NO SE CUMPLE CON LA REGLA DE APLICACIÓN Y REGISTRO DE LAS CUENTAS ESTABLECIDAS EN EL CATÁLOGO CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO IMPLEMENTADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, Y LA RECOMENDACIÓN, RESPETAR LA NORMATIVIDAD Y ASÍ PODRÍAMOS IR AL INFINITO, UNO PODRÍA PENSAR QUE LOS INSTITUTO ELECTORALES COJEAN DEL MISMO PIE Y ESO DARÍA PAUTA PARA PENSAR SERIAMENTE EL ASUNTO, MÁXIME CUANDO EL CIUDADANO DE A PIE, SE TRUENA LOS DEDOS PARA SUBSISTIR, MIENTRAS OTROS COMETEN DESPILFARROS ESCANDALOSOS, PERO AQUÍ HAY ALGO QUE DISTINGUE AL IFE DEL IEE, ALLÁ SE PUBLICAN LAS AUTORÍAS Y SE DAN A CONOCER DOS MESES DESPUÉS DE PRACTICADAS, AQUÍ SE AMPARA EN UNA INTERPRETACIÓN CHURRIGUERESCA DE LA LEY PARA NEGAR TODA INFORMACIÓN O DARLA PARCIALMENTE Y CON DATOS CONTRADICTORIOS, VALDRÍA LA PENA Y RECOMENDARÍA YO EN ESTE CASO AL RESPONSABLE DE ESTE OBSTÁCULO, QUE LEYERA UN POCO Y LE RECORDARÍA UNA FÁBULA DE ESOPO, ESTABA UN PASTOR CUIDANDO SUS OVEJAS, CUANDO DE REPENTE UN ÁGUILA SE DEJÓ VENIR Y ATRAPÓ A UN CORDERO Y SE PERDIÓ CON ÉSTE EN LA LEJANÍA, UN CUERVO, QUE HABÍA VISTO LA ESCENA QUISO HACER LO MISMO, PERO SU TORPEZA LO LLEVO A ENREDARSE Y FUE ATRAPADO POR EL PASTOR, CUANDO EL PASTOR LLEGO A SU CASA AL PREGUNTARLE SUS HIJOS



Instituto Electoral del Estado

SOBRE LA CLASE DE ANIMAL QUE LLEVABA, CONTESTO, PUES PARA MI ES UN VIL CUERVO, PERO EL SE SIENTE MUY ÁGUILA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"ANTES DE DAR EL USO DE LA PALABRA, NADA MÁS PARA COMENTARLE AL SEÑOR CONSEJERO, EN RELACIÓN A LO QUE COMENTA, QUE SE FACULTO A LA PRESIDENCIA PARA DAR A CONOCER EL ACUERDO COTAIP-06/09, INFOMARLE QUE SE FACULTO A USTED, EFECTIVAMENTE AHÍ VIENE EN EL ACUERDO EN LA PARTE FINAL, SE FACULTA A USTED PARA QUE LO DE A CONOCER A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, INDEPENDIENTEMENTE DE ELLO SE PUSO DE CONOCIMIENTO DE LA PRESIDENCIA Y LA PRESIDENCIA LO CIRCULÓ A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----*

"PRIMERO, ANTES DE TOCAR EL TEMA QUE TENÍA PLANTEADO, QUISIERA MENCIONAR QUE LAMENTO, CONSIDERO LAMENTABLE EL HECHO DE QUE NO SE HAYA APROBADO LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, CONSIDERO QUE ERA UNA BUENA OPORTUNIDAD DE QUE DISCIPLINAR DE ALGUNA MANERA EL TRABAJO DEL INSTITUTO, Y QUE CON ARGUMENTOS LEGALES SE PRETENDIERA POSPONER UNA DISCUSIÓN QUE NO TENÍA NADA DE JURÍDICO, DESDE MI PUNTO DE VISTA, EN EL SENTIDO, DE QUE ERA SIMPLEMENTE UN PRONUNCIAMIENTO, NO SE ESTABA BUSCANDO UNA SANCIÓN, NI INICIAR UN PRONUNCIAMIENTO COMO YO LO ENTIENDO, Y ASÍ COMO EN OTROS CASOS HEMOS HABLADO SOBRE LO QUE DEBE PREVALECER POR ENCIMA DE MUCHAS COSAS, COMO EL CASO DE MENDOZA TABLERO Y LA VOLUNTAD DE LA CIUDADANÍA AL EMITIR EL SUFRAGIO Y TODAS ESAS CUESTIONES, YO CREO, QUE A PARTE DE QUE EN ESTE CASO NO SE PRETENDÍA INICIAR UN PROCEDIMIENTO LEGAL, LO MÁS SANO ES QUE ESTE INSTITUTO PUDIERA PRONUNCIARSE, VAYA HASTA EL MISMO PRESIDENTE DEL PRI ESTATAL ENVIÓ UNA CARTA AL CONSEJERO PRESIDENTE DESLINDÁNDOSE DE LAS ACTIVIDADES DE UNO DE SUS PRE-PRECANDIDATOS, ESO YO POR LO MENOS LO ENTIENDO COMO QUE DESDE AHÍ SE PERCIBE YA ALGÚN ACTO QUE VA EN CONTRA DEL ESPÍRITU DE NORMA Y QUE EL INSTITUTO TUVIERA LA OPORTUNIDAD DE HACERLO, FACULTANDO AL PRESIDENTE O CON OTRO MECANISMO, ME HUBIERA PARECIDO LO MÁS SANO Y VER QUE EL INSTITUTO VELE, PORQUE SE MIDE CON LA MISMA VARA A TODOS LOS PRE-PRECANDIDATOS QUE TIENEN ASPIRACIONES A ALGUNA CANDIDATURA DENTRO DE SUS PARTIDOS, EN CUANTO A ESO Y EL SIGUIENTE PUNTO VA RELACIONADO CON UN ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL DÍA VEINTINUEVE DE JULIO DEL PRESENTE, POR EL CUAL SE APRUEBA QUE SE INICIE EL PROCEDIMIENTO DE DESINCORPORACIÓN DEL MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADO EN LOS PASADOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES, ESTO A RAÍZ DE UNA SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN, HECHA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y LA COMISIÓN DICE QUE NO TIENE INCONVENIENTE EN QUE EL MATERIAL ELECTORAL DEL PROCESO ESTATAL ORDINARIO DOS MIL SIETE, LAS CAJAS QUE CONTIENEN PARA SU DESTRUCCIÓN ARCHIVO DOCUMENTAL Y COPIAS DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL SE DEN DE BAJA POR MEDIO DE SU DESTRUCCIÓN, SALVANDO LA DOCUMENTACIÓN Y EL MATERIAL QUE ESTE RELACIONADO EN ESTE CASO DEL CIUDADANO MENDOZA TABLERO, AQUÍ NADA MÁS QUISIERA ACOTAR Y PROPONER UN PUNTO DE ACUERDO AL CONSEJO GENERAL, DE QUE ESTE CRUCE, CUANDO DE HAGA LA DESTRUCCIÓN



Instituto Electoral del Estado

DEL MATERIAL ELECTORAL SE HAGA UN CRUCE DEL INVENTARIO QUE LEVANTO LA PERSONA QUE ERA EL CONTRALOR INTERNO EN ESE ENTONCES DE TODO EL MATERIAL ELECTORAL, URNAS, MAMPARAS, QUE SE UTILIZARON EN ESE PROCESO, YA QUE COMO RECORDARÁN FUE UNA INVERSIÓN MUY FUERTE DEL INSTITUTO, AQUÍ SI DICE QUE ESTE MATERIAL OBSOLETO, PERO QUE TIENE QUE CUADRAR CON EL INVENTARIO, COMO YA MENCIONE VALE LA PENA PRESERVAR LOS BIENES, LOS QUE ESTÉN EN BUENAS CONDICIONES, LIGARLO CON EL INVENTARIO LEVANTADO AL FINAL DEL PROCESO, Y LA OTRA CUESTIÓN QUE ME EXTRAÑA DEL ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA EN SU RESOLUTIVO SEGUNDO DICE, QUE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, INSTRUYE A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y AL CONTRALORÍA INTERNA PARA QUE EFECTÚEN LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES Y SE EJECUTE EL PRESENTE ACUERDO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL CONSIDERANDO TERCERO DE ESTE ARTÍCULO, AQUÍ LO QUE LLAMA MI ATENCIÓN ES QUE LA JUNTA EJECUTIVA ESTÁ INSTRUYENDO A LA CONTRALORÍA Y HEMOS TENIDOS YA MUCHAS DISCUSIONES SOBRE LA DEPENDENCIA DE LA CONTRALORÍA AL CONSEJO GENERAL, BUSQUE EN LAS ATRIBUCIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA SI EXISTE ESTA POSIBILIDAD O SI TIENE QUE SER EL CONSEJO GENERAL, EL QUE A TRAVÉS DE ESTE ACUERDO, RETOMANDO ESTE ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA INSTRUYA A LA CONTRALORÍA INTERNA, ENTONCES, SERÍAN ESTAS DOS CUESTIONES, SI...”---

INTERVIENE EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL: “PARA EFECTO DE HACER UNA PRECISIÓN RESPECTO DE SU INTERVENCIÓN, HAY APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL UN LINEAMIENTO PARA DESINCORPORACIÓN, EN ESOS TÉRMINOS DE TOMA EL ACUERDO DE LA JUNTA Y LA JUNTA TIENE QUE AUTORIZAR Y VIGILAR QUE SE LLEVE A CABO EL PROCEDIMIENTO, POR ESO ES QUE SE INVOLUCRAN TANTO AL ADMINISTRATIVO COMO A LA CONTRALORÍA, INCLUSO EL PROPIO LINEAMIENTO ASÍ LO PREVÉ, ESE LINEAMIENTO PREVÉ CUESTIONES DE DESINCORPORACIÓN, BAJA, ETCÉTERA, DESTINO FINAL DE LOS BIENES, Y HAY QUE HACER TODA UNA SERIE DE INVENTARIOS, ES DECIR TODA UNA SERIE DE PROCEDIMIENTOS, POR ESO ES QUE INTERACTÚAN EL ADMINISTRATIVO Y CONTRALORÍA, Y ES POR ESO QUE SE PONE ASÍ EN EL PROPIO ACUERDO, YA NO UN PROYECTO DE LA JUNTA. GRACIAS”.....

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL: “SE QUE EXISTEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA DESINCORPORACIÓN DE BIENES, INCLUSO LA CONTRALORÍA INTERVIENE EN LA ELABORACIÓN DEL ACTA, ESTOS LINEAMIENTOS FUERON APROBADOS POR CONSEJO GENERAL, SIN EMBARGO, MI DUDA ES PARA QUE NO SE PRESTE A CONFUSIONES COMO HA HABIDO MUCHAS SITUACIONES DUDOSAS, DÁNDOSE UN TÉRMINO INSTRUYA A LA CONTRALORÍA, SI BIEN DERIVA DE UN LINEAMIENTO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, PUES BUSCAR OTRA FIGURA, PARA QUE NO SE PRESTE A NINGUNA CONFUSIÓN, QUE LA JUNTA EJECUTIVA ESTA INSTRUYENDO A LA CONTRALORÍA INTERNA Y LA OTRA PROPUESTA ES QUE HACIENDO EL CRUCE CON EL INVENTARIO LEVANTADO AL FINAL DEL PROCESO ELECTORAL DOS MIL SIETE. MUCHAS GRACIAS, LO PONGO A CONSIDERACIÓN”.....

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**”.....
“GRACIAS PRESIDENTE, AQUÍ LA PREOCUPACIÓN EN RELACIÓN AL TENOR DE



Instituto Electoral del Estado

ACUERDO, DE LA JUSTIFICACIÓN QUE DA A LOS LINEAMIENTOS APROBADOS DE DESINCORPORACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, SI TIENE UNA CONFUSIÓN, PUEDE SER QUE SE HAN TARDADO TANTO CON EL PROCEDIMIENTO DEL CIUDADANO QUE SOLICITA LA REVISIÓN DE UNA MUESTRA DE LAS BOLETAS, Y A MI, LA VERDAD ME SUMO A LA RECONSIDERACIÓN QUE SE TIENE QUE TOMAR UN ACUERDO PARA DEJAR PRIMERO SOLUCIONAR EL CASO MENDOZA TABLERO Y DESPUÉS HACER LA DESINCORPORACIÓN DE LAS BOLETAS. GRACIAS".-----

INTERVIENE EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL: *"NADA MÁS ES PARA HACER UNA PRECISIÓN RESPECTO DE LO QUE USTED SEÑALABA, DE HECHO LA PETICIÓN QUE PRESENTA LA DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN A LA JUNTA A TRAVÉS DEL DIRECTOR GENERAL, TIENE ESA PREVENCIÓN Y LA JUNTA LA ACUERDA ASÍ CON ESA PREVENCIÓN, ACUERDA QUE ES EL MATERIAL EXCEPTUANDO EL RELACIONADO CON LA PETICIÓN EN COMENTO, PORQUE DIGAMOS ESTA EN TRAMITE, PERO YA ESTA PREVISTO. GRACIAS. SOMETERÍA A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE AUTORIZA EFECTUAR UN CRUCE DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA DEL INVENTARIO QUE SE LEVANTE PARA LA DESINCORPORACIÓN, CON EL YA PRACTICADO AL FINAL DEL PROCESO DOS MIL SIETE, POR LA ANTERIOR CONTRALORÍA, ¿ES CORRECTO ASI?, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, PARA QUE SE AUTORICE REALIZAR ESTE CRUCE DE LOS INVENTARIOS SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA".-----*
"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, HACE UN MOMENTO SE COMENTABA SOBRE LA IMPORTANCIA QUE DEBE OCUPAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA LA ADECUACIÓN DE LAS REFORMAS A LOS REGLAMENTOS, LINEAMIENTOS Y DEMÁS Y MI PARTICIPACIÓN VA EN ESE TENER, EN VIRTUD DE QUE QUIERO ESTERAR MI PREOCUPACIÓN QUE TENGO EN RELACIÓN AL TEMA DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PARTICIPARÁN EN PROCESO ELECTORAL QUE ESTA PRÓXIMO A INICIARSE, COMO TODOS USTEDES SABEN LA REFORMA ELECTORAL FEDERAL TANTO LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN COMO AL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, OBLIGAN AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO A CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EN INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA INTERCAMBIAR INFORMACIÓN EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, YO CREO, QUE ES MUY IMPORTANTE PUNTUALIZAR, HACE ALGUNAS MESAS DE TRABAJO EL CONSEJERO PRESIDENTE NOS DIO A CONOCER QUE EFECTIVAMENTE YA TENÍA PARTE DE ESTE PROYECTO DE LO QUE CORRESPONDE AL CONVENIO DE COMUNICACIÓN Y TAMBIÉN UNA DE LAS COSAS QUE PEDÍ EN MESAS DE TRABAJO ES QUE DE A CONOCER, PARA NOSOTROS, COMO PARA LA COMISIÓN REVISORA, COMO PARA LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRAMITE DE DENUNCIAS ES VITAL SABER CUAL VA A HACER EL PAUTADO QUE VAN A UTILIZAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL, ESO ES POR UN LADO, SEGUNDO, PARA NOSOTROS ES VITAL, EN VIRTUD DE QUE VAMOS A PRESENTAR LAS



Instituto Electoral del Estado

REFORMAS A ESTOS REGLAMENTOS DE VIGILANCIA TANTO EN MATERIA DE CAMPAÑA, COMO DE PRECAMPAÑA QUE ESTAMOS AHORA UTILIZANDO AHORITA EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO Y EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL EN CUANTO A LO QUE CORRESPONDE A LA CAMPAÑA NEGRA, EN CUANTO A LO QUE CORRESPONDE A LA VIOLACIÓN AL ARTÍCULO 134 EN CUANTO A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, QUE TAMBIÉN AHÍ ENTRA EN BASE A ESTE CONVENIO Y AL MISMO TIEMPO ESTAMOS CON LA FINALIDAD DE QUE EN UN MOMENTO DADO SE DEBA DE PONER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL PARA APROBAR DICHAS REFORMAS, VUELVO A SOLICITARLO, YO PIDO ENCARECIDAMENTE AL SEÑOR PRESIDENTE QUE EN UN MOMENTO DADO, DE VERDAD, SE QUE HACE UN MOMENTO TOCO EL TEMA Y HA ESTADO TRABAJANDO SOBRE EL MISMO, PERO QUE DIERA A CONOCER CUANTO ANTES ESTE CONVENIO DE INFORMACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EL PROPIO INSTITUTO CON LA FINALIDAD DE QUE NOS SIRVA DE BASE Y ME GUSTARÍA QUE INDEPENDIEMENTE DE QUE SE TRABAJE EN MESAS DE TRABAJO, VER ESTE PUNTO A CONSIDERACIÓN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ESTA A CONSIDERACIÓN SE ABRE LA PRIMERA RONDA SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. ESTA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL PRESIDENTE Y CONSEJERA ANTES DE LAS INTERVENCIONES LE ESTOY HACIENDO ENTREGA AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL APOYO Y COLABORACIÓN E INTERCAMBIO DE ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE SE DEN AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE EN SU MOMENTO SE PONGA A CONSIDERACIÓN, SE PONGA EN MESA DE TRABAJO, SE ANALICE Y POR SUPUESTO SE PUEDA APROBAR PARA QUE SE FIRME. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO RAFAEL GUZMAN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, OJALÁ QUE CON ESA MISMA DILIGENCIA QUE ATIENDE LAS PETICIONES SOLAMENTE EN LAS SESIONES, OJALÁ PUDIÉRAMOS SESIONAR FRECUENTEMENTE PARA TENER ESA RESPUESTA, PORQUE SI SESIONAMOS CADA TRES MESES PUES SE ACUMULA LA INFORMACIÓN TRES MESES Y AQUÍ ES CUANDO NOS LA VIENE A DECIR "CIRCULO EN ESTE MOMENTO", "ORDÉNESE", "HÁGASE", "PUBLÍQUESE", "DIFÚNDASE" Y BUENO , PERO, CREO YO, QUE NOS SIGUE DEBIENDO INFORMACIÓN DESDE NO SE CUANTAS MESAS DE TRABAJO, ESTA PENDIENTE EL CONVENIO DE LOS ESPACIOS YA NOS EXPLICABA HACE RATO, PERO HAY UN CONVENIO MACRO QUE PODÍAMOS INICIAR ESTUDIANDO YA LE GIRÓ EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A TRAVÉS DEL VOCAL EJECUTIVO DEL IFE PUEBLA, YA LE GIRÓ EL CONVENIO SOBRE EL REGISTRO EN MATERIA DE REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, O AL MENOS EL ANEXO TÉCNICO TENGO ENTENDIDO, Y HASTA EL MOMENTO NO HA SIDO GIRADO, POR LO MENOS A LA REPRESENTACIÓN DE ACCIÓN NACIONAL NO HA SIDO GIRADO, NO HA SIDO DISCUTIDO, Y SEGUIMOS Y MI OTRA PREOCUPACIÓN VA EN EL SENTIDO, DE LAS PRERROGATIVAS EN RADIO Y TELEVISIÓN, ESTE INSTITUTO NO SE A PRONUNCIADO SOBRE EL MECANISMO, LA FORMA, PORQUE UNA COSA HA DE SER LO QUE PROPONE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y ME GUSTARÍA SABER COMO LO VA A HACER, PORQUE TENEMOS DERECHO Y ACCESO A LAS



Instituto Electoral del Estado

PRECAMPAÑAS TAMBIÉN, Y LA PECULIARIDAD DE NUESTRA REFORMA ELECTORAL ESTABLECE QUE LAS PRECAMPAÑAS PUEDEN INICIAR A PARTIR DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL, BUENO, EN LOS PROCESOS INTERNOS VAN LAS PRECAMPAÑAS Y ENTONCES ME GUSTARÍA SABER QUE CRITERIO DE INTERPRETACIÓN VA A TOMAR EL CONSEJO GENERAL DEL IFE, CUAL ES EL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, ME PARECEN ADECUADAS LAS GIRAS, LAS PLÁTICAS O NO SE BAJO QUE TÉRMINOS SE LLEVEN A CABO LAS REUNIONES EN EL PARADISIACO PUERTO DE CANCÚN, PERO BUENO, ESPERO QUE SE HAYAN CONCENTRADO, YO CREO, QUE AHÍ NO VOY A TRABAJAR, YO VOY A DISFRUTAR, PERO BUENO...”-----

INTERVIENE EL LICENCIADO JORGE SÁNCHEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE: *“ES QUE CANCÚN NO ESTA EN MÉRIDA, SEÑOR REPRESENTANTE YO FUI A MÉRIDA YUCATÁN Y CANCÚN ES DIFERENTE, YO ESTUVE EN MÉRIDA YUCATÁN NO EN CANCÚN”.*-----

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO RAFAEL GUZMAN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: *“LE AGRADEZCO, DE TODAS MANERAS YO CREO QUE SE FUE A PASEAR, NO IMPORTA EL DESTINO ES LO DE MENOS, PERO BUENO, GRACIAS POR ACLARARME QUE SI HIZO UN LAP, PERO BUENO NO IMPORTA, LO QUE TRATO DE DECIR ES QUE ESTA BIEN QUE LO HAGA, PERO ESPERAMOS RESULTADOS, USTED SE COMPROMETIÓ A INMEDIATAMENTE LLEGAR, CIRCULAR TODOS LOS AVANCES Y HASTA EL MOMENTO NOS ESTA INFORMANDO, ENTONCES, TENEMOS QUE VENIR A SESIONES PARA QUE CIRCULE LA INFORMACIÓN, ESPERARÍAMOS EL DOCUMENTO QUE HABÍAMOS SOLICITADO, QUE A CUALQUIER SALIDA, LOS AVANCES, LOS ACUERDOS, LAS NEGOCIACIONES, LAS GESTIONES NOS IBAN A SER INMEDIATAMENTE CIRCULADOS E INFORMADOS, LA VERDAD ES QUE NO, COMO SE LO REPETÍA, NO ME INTERESA DONDE SE HAGAN LAS NEGOCIACIONES, SI ES EN EL CENTRO DE CONVENCIONES, SI ES EN CUALQUIER LUGAR , SI ES EN BAJA CALIFORNIA, SI ES DONDE USTED GUSTE Y MANDE, LO QUE NOSOTROS NECESITAMOS SON LOS CONVENIOS Y LOS ANEXOS TÉCNICOS QUE ES LO QUE LE HEMOS ESTADO SOLICITANDO, EN ESTE SENTIDO, PEDIRÍA UNA VEZ MÁS NO ESPERAR HASTA LA SIGUIENTE SESIÓN PARA QUE SEA CIRCULADO EN ESE MOMENTO, SINO QUE SEA A TRAVÉS DE LAS MESAS DE TRABAJO Y ESPERO QUE SEA A LA BREVEDAD POSIBLE, PORQUE FUI INFORMADO POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DE ESTE CONVENIO DESDE HACE TRES SEMANAS O CUATRO QUE FUERON ENVIADOS, QUE DEJAN EL ANEXO TÉCNICO Y ESTA REPRESENTACIÓN NO TIENE CONOCIMIENTO Y BUENO, OJALÁ A LA BREVEDAD POSIBLE NOS CUMPLA LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS”.*-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“COMO LO SOLICITA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, A LA BREVEDAD, EN SU MOMENTO ENTREGO AL SECRETARIO GENERAL EL ANEXO TÉCNICO PARA QUE EN SU MOMENTO SE FOTOCOPIE Y SE ENTREGUE, EN CUESTIÓN A LO QUE SE REFIERE A REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y POR LO QUE RESPECTA A LA PETICIÓN QUE USTED MANIFIESTA DE LA INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN MÉRIDA YUCATÁN YA SE ENTREGÓ AL SECRETARIO GENERAL LA INFORMACIÓN PARA QUE EN SU MOMENTO SE CIRCULE A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE RESPECTA AL TEMA DE LOS PROCESOS ELECTORALES, PERMÍTAME TANTITO CONSEJERA, POR LO QUE RESPECTA AL TEMA DE RADIO Y*



Instituto Electoral del Estado

TELEVISIÓN, ES QUE ME LO PIDIÓ EL REPRESENTANTE Y POR LO QUE RESPECTA AL TEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN, LE COMENTABA QUE ESTA POR APROBARSE EL CONVENIO, PERO TAMBIÉN LE HARÉ ENTREGA DE UNA PRESENTACIÓN HECHA POR EL IFE PARA EFECTOS DE QUE SE CIRCULÉ...”-----

INTERVIENE LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL: “ESTABA ANOTADA EN LA PRIMERA RONDA”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL”.-----

“GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, Y LE PIDO SEGUIR EL REGLAMENTO DE SESIONES PORQUE NO ES POSIBLE QUE EN CADA PARTICIPACIÓN USTED DE RESPUESTA, CREO, QUE LAS RESPUESTAS LAS ESPERÁBAMOS O ANTES O LAS ESPERAMOS EN MESA DE TRABAJO O POR ESCRITO PRESIDENTE, PERO SI USTED EMPIEZA A CONTESTAR CADA UNA DE LAS PARTICIPACIONES, ESTAREMOS AQUÍ HASTA LAS OCHO DE LA NOCHE, ADEMÁS NO SE CONTESTA DE ESA MANERA, LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL LE HA ESTADO A USTED REITERANDO EN BASE A LOS ACUERDOS QUE HEMOS VENIDO TOMANDO DESDE EL MES DE MARZO SOBRE INFORMACIÓN SOBRE TODAS NEGOCIACIONES QUE USTED HA ENTABLADO CON EL IFE, CON RESPECTO A LOS ACUERDOS O CONVENIOS QUE SE TOMEN EN VINCULACIÓN, EN EL SENTIDO, DE LOS TIEMPOS OFICIALES UTILIZADOS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, HASTA LO QUE RECIBIMOS EN EL MES JULIO, EL DIECINUEVE DE JULIO FUE SOLAMENTE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL SOBRE LOS TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN QUE SE OTORGABAN AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PARA TRANSMITIR SU PROPIA PROMOCIÓN INSTITUCIONAL, DE LA CUAL USTED NO NOS HA INFORMADO OFICIALMENTE EN QUE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SE ESTÁN TRANSMITIENDO, PORQUE SE DECIDIÓ ENVIAR ESOS SPOTS, POR UN LADO, POR OTRO LADO, TAMBIÉN SE LE HA REQUERIDO EN MESAS DE TRABAJO CONJUNTAMENTE CON LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, PRERROGATIVAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE SE AGILICE TAMBIÉN EL PROCEDIMIENTO DE DISCUSIÓN PARA OTORGAR LOS TIEMPOS OFICIALES, SINO TENEMOS CONCEBIDA ESA INFORMACIÓN INICIAL Y ESE CONSENSO INICIAL DEL CONSEJO GENERAL, COMO NOS ESTA CIRCULANDO UN CONVENIO, O SEA EN QUE SENTIDO VA EL CONVENIO, LA VERDAD ES QUE NO ENTIENDO SU REPUESTA, ME PARECE FUERA DE LUGAR Y PRIMERO ENTRÉGUENOS LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA Y DESPUÉS YA CONVÓQUENOS A DISCUTIR. GRACIAS”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “SEGUNDA RONDA”.-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: “LE INFORMO QUE ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ Y EL CONSEJERO PRESIDENTE”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”.-----

“GRACIAS PRESIDENTE, NADA MÁS PARA HACER UNA ATENTA Y RESPETUOSA PETICIÓN, YO CREO QUE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO GENERAL, POR LO QUE REPRESENTAMOS, POR LAS INSTITUCIONES QUE REPRESENTAMOS, LOS CONSEJEROS POR LAS INVESTIDURAS QUE TIENEN, MERECEMOS EL MÍNIMO TRATO RESPETUOSO Y DECOROSO, A LO LARGO DE LA SESIÓN LE HEMOS



Instituto Electoral del Estado

ESCUCHADO CON RESPETO, SE HA VICTIMIZADO USTED EN CIERTO MOMENTO Y HEMOS SIDO PRUDENTE EN NO SEÑALARLO, SE HA ESTADO DE CIERTA FORMA BURLANDO DE LAS PETICIONES, LAS SOLICITUDES DE LOS REPRESENTANTES Y DE ALGUNOS CONSEJEROS, Y ME REFIERO EN ESTE SENTIDO, QUE A CADA PETICIÓN Y A CADA SOLICITUD SACA DE SU CARPETA MARAVILLOSA, TODAS LAS RESPUESTAS, TODOS LOS CONVENIOS, TODAS LAS INSTRUCCIONES, LO CONSIDERO UNA FALTA DE RESPETO, PORQUE TENIENDO TODO EL TIEMPO DEL MUNDO, TENIENDO TODA LA APERTURA POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, PARA DISCUTIR LA DISPONIBILIDAD, PARA HACERLO, SE VENGA A LAS SESIONES Y SE DESCALIFIQUE O SE PRETENDA DESCONTEXTUALIZAR Y HASTA CONTESTAR LAS INTERVENCIONES SI USTED TOMAR ESTA MISMA ACTITUD COTIDIANAMENTE, LE APUESTO QUE LAS SESIONES SERIAN MÁS ÁGILES, DINÁMICA Y SERIA MÁS CONSTRUCTIVAS, DE TAL MANERA QUE YO LO EXHORTE, LE PIDO DE MANERA RESPETUOSA QUE ESA ACTITUD QUE TIENE DURANTE LAS SESIONES LA TENGA DURANTE LOS DURANTE LOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DÍAS DEL AÑO Y EN LAS MESAS DE TRABAJO, SE LO PIDO DE MANERA COMEDIDA, ATENTA, PORQUE ACCIÓN NACIONAL DEMANDA RESPETO Y TRATO DIGNO QUE MERECEMOS DENTRO DE LA MISMA. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ES PARA ACLARAR EL PUNTO Y DEJARLO BIEN PRECISADO, EN VIRTUD DE LOS CONVENIOS, SI BIEN ESTÁBAMOS HABLANDO DE LOS PAUTADOS DE RADIO Y TELEVISIÓN, TAMBIÉN ES CIERTO QUE PARA ESTA COMISIÓN ES VITAL CONOCER LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON EL IFE, POR LO QUE RESPECTA AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS O DENUNCIAS RELATIVAS AL RETIRO DE PROPAGANDA QUE NO SE APEGUE A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, RESPECTO AL REGLAMENTO CON LA NUEVA REFORMA ELECTORAL, POR LO QUE RESPECTA A LA PROPAGANDA Y TELEVISIÓN SE ESTARÁ A LO ESTABLECIDO EN EL COFIPE, EN EL ARTICULO 368, QUE DICE "CUANDO LA CONDUCTA INFRACTORA ESTÉ RELACIONADA CON PROPAGANDA POLÍTICA O ELECTORAL EN RADIO Y TELEVISIÓN DURANTE LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LA AUTORIDAD ELECTORAL ADMINISTRATIVA COMPETENTE PRESENTARÁ LA DENUNCIA ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL",ES DECIR SON ESOS PUNTOS, VITALES QUE DE SER EL CONVENIO ES NECESARIO DAR A CONOCER A TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A TODOS LOS ACTORES QUE VAN A PARTICIPAR EN EL MISMO, PARA ESTABLECER ESTAS REGLAS CLARAS Y SOBRE TODO PUNTUALMENTE, CREO, QUE EL TIEMPO ESTA AVANZANDO DÍA, A DÍA POR LO QUE SOLICITO AMABLEMENTE SEÑOR PRESIDENTE, DE SER FACTIBLE A LA MAYOR BREVEDAD SE NOS PUEDA DAR A CONOCER Y SE FIRMEN DICHOS CONVENIOS, PORQUE DENTRO DE LAS METAS QUE SE TIENEN PROGRAMADAS EN LOS PROPIOS PROGRAMAS DE LOS POAS Y LOS ADELANTOS DE ESTE PROCESO ELECTORAL, ES VITAL DAR A CONOCER Y APARTE DE DAR A CONOCER DISCUTIR LA APROBACIÓN DE ESTOS REGLAMENTOS EN SESIONES LO MÁS PRONTO POSIBLE. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI CONSEJERA, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA PRESIDENCIA Y TOMO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y ASÍ MISMO EN RELACIÓN A LA PETICIÓN DE LA CONSEJERA VELÁSQUEZ PENARRIETA, DEBO INFORMAR QUE SE INVITÓ A LA GENTE DE RADIO Y TELEVISIÓN, DE HECHO AL DIRECTOR DE RADIO Y TELEVISIÓN, AL LICENCIADO CHABBAN, PARA QUE ESTUVIERA EN PUEBLA, ELLOS TOMAN SU PERIODO VACACIONAL A PARTIR DEL DÍA LUNES Y REGRESAN EN QUINCE DÍAS, LA GENTE DEL IFE, ENTONCES, LA PRIMER VISITA QUE TENDRÁ SERÁ A PUEBLA, EN LA TERCERA SEMANA DE SEPTIEMBRE, LA PETICIÓN DE PUEBLA, FUE EL PRIMER ESTADO EN SU MOMENTO EN LA REUNIÓN CON ÉL, DE COMENTARLE QUE ERA IMPORTANTE QUE ESTUVIERA PRESENTE PARA VER TODOS LOS PUNTOS QUE USTED ESTA COMENTANDO Y EFECTIVAMENTE SE AGENDÓ YA EL TEMA, VIENE EN LA TERCERA SEMANA DE SEPTIEMBRE, PORQUE ELLOS SALEN DE VACACIONES EL DÍA DE HOY Y REGRESAN EN DOS SEMANAS Y POR SUPUESTO QUE EN LA TERCERA SEMANA ESTARÁN AQUÍ Y SERÁN INVITADOS TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, POR SUPUESTO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE TENGAN UNA PRESENTACIÓN CON EL Y SE HABLEN DE ESTOS TEMAS. TERCERA RONDA".-----

INTERVIENE LA MAESTRA ROSALBA VELÁSQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL: "NO, ¿ME PERMITE UNA MOCIÓN SEÑOR PRESIDENTE?, GRACIAS, LO QUE PASA ES QUE DENTRO DE LOS PROGRAMAS DEL POA, NOSOTROS TENEMOS DENTRO DE LA PROPIA PROGRAMACIÓN DE CALENDARIZACIÓN PARA LOS ADELANTOS DEL PROCESO ELECTORAL, SE TIENE CONTEMPLADO LA APROBACIÓN DEL MISMO A MÁS TARDAD A FINALES DE SEPTIEMBRE, ENTONCES, YO NO ME EXPLICO SI NOS VA A DAR EL TIEMPO SUFICIENTE PARA PODERLO DISCUTIR, PORQUE SI VAN A VENIR LA TERCERA SEMANA Y LO DIGO CON EL DEBIDO RESPETO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LA TERCERA SEMANA PARA VENIR Y DAR LA PLATICA Y POSTERIORMENTE, PARA CUANDO CONOCERÍAMOS DEL CONVENIO Y NOSOTROS DEL COMO COMISIÓN QUE YO ESTOY PRESENTANDO PARTE DE ESOS PROYECTOS DE REFORMA A LOS REGLAMENTOS, NO TENDRÍAMOS EL TIEMPO SUFICIENTE PARA ENTRAR AL ANÁLISIS DEL MISMO, QUE SI BIEN EN CIERTO ESTAMOS ADELANTÁNDONOS EN CADA PUNTO DE LA REFORMA ELECTORAL, PARA NOSOTROS ES VITAL ACTUAR CON LA CERTEZA Y LA LEGALIDAD QUE CONLLEVA A LOS PRINCIPIOS DE ESTE INSTITUTO Y ACTUAR CON LA MISMA OBJETIVIDAD. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TERCERA RONDA, LA PRESIDENCIA, NADA MÁS PARA COMENTARLE CONSEJERA, DESGRACIADAMENTE ESTÁN EN PERIODO VACACIONAL, EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NO PUEDE INTERVENIR EN ESE ASPECTO, LO QUE SE LOGRO ES QUE REGRESANDO DEL PERIODO VACACIONAL ESTARÍAN EN PUEBLA Y POR SUPUESTO LES PEDIREMOS QUE PRESENTARAN LOS CONVENIOS TAN PRONTO REGRESEN DE SU PERIODO VACACIONAL, NO, A VER CONSEJERA EN UNA PLATICA IBAN A DAR LOS CONVENIOS, DE HECHO SE LOS PEDÍ, SE NOS DIERON LOS CONVENIOS QUE HE ENTREGADO Y LA PLÁTICA ES PARA VER CUALQUIER DUDA QUE SE TENGA, PERO SOBRE TODO SE VA A CIRCULAR LO QUE SE ENTREGO. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".-----



Instituto Electoral del Estado

"DECLINO".-----
MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----*

"GRACIAS PRESIDENTE, PARA FORTUNA DE MUCHOS SON EL PENÚLTIMO EN LA LISTA, HACIENDO ALUSIÓN A UNA MÁXIMA LATINA, VERTER NO PARTITUM DE LAS ACCIONES, RESPETUOSO DEL ESTOMAGO DE TODOS NOSOTROS SERÉ BREVE Y SON DOS PUNTOS ÚNICAMENTE SEÑOR PRESIDENTE, EL PRIMERO, ES QUE SE ENLISTE, SI SON TAN AMABLES PARA TOCARLO EN MESA DE TRABAJO DEL CONSEJO, LA REVISIÓN AL REGLAMENTO DE SESIONES, EL REGLAMENTO DE SESIONES SABEMOS QUE YA TIENE BASTANTES AÑOS VIGENTE Y NO HA TENIDO, CREO, LAS REFORMAS CONSISTENTES Y SOBRE TODAS AQUELLAS QUE ACTUALICEN YA LA NECESIDAD DEL PROPIO ORGANISMO, ES POR ELLO QUE SOLICITO SEÑOR PRESIDENTE QUE SE ENLISTE A LA BREVEDAD LA REVISIÓN DE ESTE REGLAMENTO DE SESIONES PARA DETALLAR ALGUNOS ASPECTOS, SOBRE TODO EL DE ASUNTOS GENERALES, NO CORRE EN TIEMPO, NO ES POR DEMERITAR, AL CONTRARIO HAY INTERVENCIONES MUY INTERESANTES, SIN EMBARGO, YO CREO, QUE SI FIJAMOS LAS REGLAS CLARAS DE UN TIEMPO PERTINENTE, LA RONDA DE INTERVENCIÓN TAL Y COMO ESTA EN LOS DEMÁS ASUNTOS ENLISTADOS, PUES PODRÍAMOS LOGRAR BUENOS DIVIDENDOS, ESE ES UN PUNTO Y EL OTRO PREGUNTAR AL SEÑOR PRESIDENTE, LA INFORMACIÓN RESPECTO A LA IMPRESIÓN DE LOS CÓDIGOS DE LA MATERIA, COMO SABEMOS LA REFORMA FUE PUBLICADA EL TRES DE AGOSTO, ES UN INSTRUMENTO DE VITAL IMPORTANCIA PARA TODA LA CIUDADANÍA, PARA LOS PROPIOS CONSEJEROS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y POR ENDE NO SE COMO VAYA LA SITUACIÓN, SI HAY ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, SI HAY ALGÚN AVANCE DEBIDO A QUE REPITO EL CÓDIGO ACTUAL QUE ESTAMOS MANEJANDO, POR EJEMPLO AHORITA EN LAS SESIONES PUES YA TIENE ALGUNOS DISPOSITIVOS QUE HAN SIDO REFORMADOS Y QUE TENEMOS QUE AGARRAR EL PERIÓDICO OFICIAL POR UN LADO, YA SEA EL ACUERDO PROPIO DEL CONGRESO DEL ESTADO Y EL CÓDIGO DE LA MATERIA , ENTONCES, NO SE UN INFORME AL RESPECTO PRESIDENTE DE CÓMO VAN LOS AVANCES Y CUANDO PODRÍAMOS CONTAR CON ESTE INSTRUMENTO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"¿LE CONTESTO EN ESTE MOMENTO?, DOS MIL YA SE TIENE PRESUPUESTADOS PARA ESTE AÑO Y MÁS O MENOS SOBRE UNOS CATORCE MIL PARA EL PRÓXIMO AÑO, ESO ES POR UN LADO Y POR OTRO LADO CON UNA GESTIÓN QUE DEBO RECONOCER DE AQUÍ EL CONSEJERO JOEL PAREDES OLGUÍN, LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, VA A SACAR UNA EDICIÓN DEL CÓDIGO, EL CUAL LE VAMOS A PEDIR APOYO A LA SECRETARÍA Y A LA DIRECCIÓN, PARA EFECTOS DE QUE SE EMITA ESA EDICIÓN Y EN SU MOMENTO SE PUEDA CIRCULAR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, DE HECHO EL ENCARGADO POR PARTE DEL INSTITUTO, YO LE PEDÍ AL CONSEJERO QUE EL LO VIERA Y ÉL HIZO LA GESTIÓN PARA EFECTOS DE PODER CONSEGUIR ESTOS CÓDIGOS, ES LA GESTIÓN QUE SE REALIZA, CONSEJERO JOEL PAREDES LE AGRADEZCO PÚBLICAMENTE, EL APOYO PARA EFECTO DE TENER ESTOS CÓDIGOS PRÓXIMAMENTE. ¿ES TODO CONSEJERO? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN CARLOS DE LA HERA BADA, CONSEJERO ELECTORAL".-----*



Instituto Electoral del Estado

“GRACIAS PRESIDENTE, YO SOLAMENTE TENGO UN PUNTO, A LA PAR DE LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO Y DEL CATÁLOGO DE PUESTOS QUE YA FUE APROBADO, SE TRABAJO TAMBIÉN SOBRE LA REFORMA AL ESTATUTO DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL, EL CUAL YA ESTA EN JUNTA EJECUTIVA Y YA FUE ABONADO POR VARIOS COMENTARIOS DE LA ESTRUCTURA Y DE GENTE QUE SE HA ACERCADO, QUE FUERON NOTIFICADOS DESDE HACE MÁS DE UN AÑO PARA HACER LAS MODIFICACIONES PERTINENTES, PERO EN EL CAPITULO DOS DEL ESTATUTO DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL VENÍAN LAS CONDICIONES GENERALES DEL TRABAJO Y AHORA YA VIENEN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO EN EL REGLAMENTO INTERNO, ENTONCES, PARA QUE NO EXISTA ESTA DUPLICIDAD, MIENTRAS SE APRUEBA EL ESTATUTO QUE PIDO POR FAVOR SEA PUESTO A CONSIDERACIÓN A LA BREVEDAD EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONSEJO Y DE JUNTA EJECUTIVA, CREO QUE YA LO TIENEN APROBADO O ESTA POR APROBARSE, NO SE LE PREGUNTO AL SECRETARIO, SI PROCEDERÍA ACORDAR UN TRANSITORIO, EN DONDE DICE QUE SE QUEDA SIN EFECTOS HASTA QUE SEA APROBADO EL CAPÍTULO DOS O LA LEY POSTERIOR DEROGA A LA ANTERIOR, ESTA BIEN, NADA MÁS SOLICITARÍA QUE A LA BREVEDAD SE PUDIERA PONER A CONSIDERACIÓN PARA APROBACIÓN PARA QUE NO EXISTAN, AUNQUE POR LEY YA SE DEROGA LA ANTERIOR, ESPERO QUE NO EXISTAN ESAS DUDAS O ESAS DUPLICIDADES DE GENTE QUE TODAVÍA TIENE EL ESTATUTO ANTERIOR. GRACIAS”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“A NOMBRE SI USTEDES ME LO PERMITEN, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, AGRADECEMOS A LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA, LA OPORTUNIDAD DE PRESTARNOS SUS INSTALACIONES Y UNA VEZ DESAHOGADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA FECHA. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL PROCEDA A REALIZAR LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, QUE TENGA MUY BUENA TARDE”.-----*

CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARIO GENERAL

**LIC. JORGE SÁNCHEZ
MORALES**

**LIC. NOÉ JULIÁN CORONA
CABAÑAS**